

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES
PROGRAMA DE ESTUDIO DE ARQUITECTURA



TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO (A)

Hogar de refugio temporal para mujeres víctimas de violencia con enfoque integral en la ciudad de Piura – 2022

Línea de Investigación:
Diseño Arquitectónico

Autores:
Cueva García, Ricardo Antonio
Torres Rojas, Carolina María Alexandra

Jurado Evaluador:

Presidente: La Rosa Boggio, Diego Orlando
Secretario: Vásquez Alvarado, Víctor Enrique
Vocal: Sachún Azabache, Carlos Martín

Asesor:
Enriquez Relloso, José Antonio
Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0984-3122>

PIURA – PERÚ
2023

Fecha de sustentación: 2023/12/21

Hogar de refugio temporal para mujeres víctimas de violencia con enfoque integral en la ciudad de Piura 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

11 %	11 %	0 %	%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.upao.edu.pe Fuente de Internet	8 %
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2 %
3	habitat.aq.upm.es Fuente de Internet	2 %

Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 2%

Declaración de originalidad

Yo, **Enriquez Relloso José Antonio**, docente del Programa de Estudio **Arquitectura**, de la Universidad Privada Antenor Orrego, asesor de la tesis de investigación titulada “**Hogar de refugio temporal para mujeres víctimas de violencia con enfoque integral en la ciudad de Piura – 2022**”, autores, Cueva García Ricardo Antonio y Torres Rojas Carolina María Alexandra, de constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de **11 %**
Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software Turnitin el 11 de Diciembre del 2023.
- He revisado con detalle dicho reporte y la tesis, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las normas establecidas por la Universidad.

Piura, 29 de Febrero del 2024.

Enriquez Relloso, José Antonio

DNI: 02887177

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0984-3122>

FIRMA:



Torres Rojas, Carolina María Alexandra

DNI: 76777590

FIRMA:



Cueva García, Ricardo Antonio

DNI: 71569104

FIRMA:



DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico a mi ejemplar madre, le quiero demostrar que cada esfuerzo que hizo por mí y mis hermanos para sacarnos adelante ha valido la pena y su incondicional apoyo en cada momento de mi carrera y mi vida. A mi hija que es mi compañera, mi motivación e inspiración en mi vida.

Carolina María Alexandra Torres Rojas

Le dedico el resultado de este trabajo a mis padres, por su apoyo y confianza en mí y por ser mi permanente motivación. Así mismo, a los distintos docentes que he tenido a lo largo de mi vida universitaria, los cuales han sido fuente de conocimiento y experiencia para mi carrera.

Ricardo Antonio Cueva García

RESUMEN

El hogar de refugio temporal para mujeres víctimas de violencia, con enfoque integral en esta ciudad, permitirá a la población piurana afectada y necesitada de este tipo de equipamiento, poder rehabilitarse de manera progresiva. Esto de tal manera que nuestra arquitectura representada mediante las siguientes bases teóricas usadas en este proyecto: Rehabilitación integral, Arquitectura bioclimática, Entorno sostenible, Jardín curativo, Neuroarquitectura y Salutogenesis influyan cada una en su salud y bienestar, a través de un proyecto con ambientes y espacios adecuados que cumplan con las necesidades del usuario.

PALABRAS CLAVES: refugio, enfoque integral, bioclimática, sostenible, neuroarquitectura, salutogenesis.

ABSTRACT

The temporary shelter home for women victims of violence, with a comprehensive approach in this city, will allow the Piura population affected and in need of this type of equipment, to be able to rehabilitate progressively. This in such a way that our architecture represented by the following theoretical bases used in this project: Comprehensive Rehabilitation, Bioclimatic Architecture, Sustainable Environment, Healing Garden, Neuroarchitecture and Salutogenesis each influence their health and well-being, Therefore, through a project with the appropriate environments and spaces that meet the needs of the user.

KEY WORDS: shelter, holistic approach, bioclimatic, sustainable, neuroarchitecture, salutogenesis

ÍNDICE DE CONTENIDO

I.- FUNDAMENTACION DEL PROYECTO	1
I.1 ASPECTOS GENERALES.....	2
I.1.1 Título	2
I.1.2 Objeto	2
I.1.3 Localización	2
I.1.4 Involucrados	2
I.1.5 Justificación del proyecto	3
I.1.6 Alcances y Limitaciones del proyecto	3
I.2 MARCO TEÓRICO.....	4
I.2.1 Bases Teóricas	4
I.2.1.1 Rehabilitación Integral	4
I.2.1.2 Arquitectura Bioclimática	12
I.2.1.3 Neuroarquitectura	16
I.2.1.4 Salutogenésis	17
I.2.2 Marco Conceptual	26
I.2.2.1 Conceptos de Arquitectura	26
I.2.2.2 Conceptos de Arquitectura Bioclimática	26
I.2.2.3 Conceptos de Neuro arquitectura	29
I.2.2.4 Conceptos de Salutógenesis	31
I.2.2.5 Conceptos de Rehabilitación Integral	32
I.2.2.6 Conceptos de marco legal	33
I.2.3 Marco Referencial	35
I.2.4 Marco Legal	42
I.3 METODOLOGÍA.....	46
I.3.1 Recolección de información	46
I.3.1.1 Tipo de Estudio	46

I.3.1.2	Diseño de investigación	46
I.3.1.3	Técnicas e instrumentos de información	47
I.3.2	Procesamiento de información	48
I.3.3	Esquema metodológico – Cronograma	49
I.4 INVESTIGACIÓN PROGRAMÁTICA		50
I.4.3	Diagnostico situacional	50
I.4.3.1	Problemática	50
I.4.3.2	Objetivos	71
I.4.3.2.1	Objetivo General.	71
I.4.3.2.2	Objetivos Específicos.	71
I.4.3.3	Árbol de problemas	71
I.4.3.4	Oferta y Demanda	72
I.4.4	Programación Arquitectónica	77
I.4.4.1	Usuarios	77
I.4.4.2	Determinación de Ambientes	88
I.4.4.3	Análisis de Interrelaciones Funcionales	91
I.4.4.4	Programación de zonas propuestas.....	93
I.4.5	Localización	100
I.4.5.1	Ubicación del terreno	101
I.4.5.2	Colindantes	102
I.4.5.3	Orientación	102
I.4.5.4	Accesibilidad y viabilidad	105
I.4.5.5	Zonificación	105
II.- PROYECTO.....		106
II.5 MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA		107
II.5.1	Aspectos Generales	107
II.5.1.1	Nombre del proyecto:	107
II.5.1.2	Generalidades	107

II.5.1.3	Del entorno	107
II.5.1.4	Del proyecto	107
II.5.1.5	Linderos y medidas perimétricas	107
II.5.2	Proceso de diseño	107
II.5.2.1	Alcances del Proyecto:	107
II.5.3	Conceptualización del proyecto – Idea rectora	108
II.5.3.1	Idea rectora y conceptualización	108
II.5.4	Descripción funcional del planteamiento	108
II.5.4.1	Zonificación	108
II.5.4.2	Configuración del predio	113
II.5.4.3	Acceso, flujo y circulaciones	113
II.5.4.4	Análisis visual	114
II.5.5	Descripción formal del planteamiento	116
II.5.6	Aspecto ambiental	117
II.6	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ESTRUCTURAS	119
II.6.1	Generalidades	119
II.6.2	Alcances del proyecto	120
II.6.3	Descripción del proyecto	120
II.6.4	Criterios de diseño	121
II.6.4.1	Normas de diseño y bases de cálculo	121
II.6.4.2	Parámetros de diseño	121
II.6.4.3	Muros	122
II.6.4.4	Materiales	123
II.6.4.5	Cargas de diseño	123
II.6.4.6	Cimentaciones	123
II.6.4.7	Modelo del sistema estructural	123
II.6.4.8	Cálculo del predimensionamiento de elementos estructurales	124
II.6.4.9	Predimensionamiento del sistema estructural	124

II.6.4.10	Predimensionamiento de la losa aligerada	134
II.7 MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES SANITARIAS		126
II.7.1	Generalidades	126
II.7.2	Alcances del proyecto	126
II.7.3	Normas de diseño y base de cálculo	126
II.7.4	Sistemas utilizados	126
II.7.4.1	Sistema de agua potable	126
II.7.4.2	Sistema de eliminación de residuos	127
II.7.4.3	Sistema de drenaje pluvial	128
II.7.5	Cálculos y fundamentaciones	129
II.7.6	Fundamentación del dimensionamiento de la cisterna	129
II.7.7	Sistema de agua contra incendios	132
II.8 MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES ELECTRICAS		133
II.8.1	Generalidades	133
II.8.1.1	Introducción	133
II.8.1.2	Consideraciones	133
II.8.2	Alcances	134
II.8.3	Descripción del proyecto	134
II.8.3.1	Suministro eléctrico estabilizado	134
II.8.3.2	Demanda Máxima	134
II.8.3.3	Tableros eléctricos	135
II.8.3.4	Alimentadores	135
II.8.3.5	Distribución eléctrica	135
II.8.3.6	Sistema de puesta a tierra (SPAT)	136
II.8.3.7	Sistema de cableado estructurado	136
II.8.3.8	Sistema de corrientes débiles	136
II.8.3.9	Códigos y reglamentos	137
II.8 MEMORIA DESCRIPTIVA DE SEGURIDAD		141

II.8.1 EVACUACION	141
II.8.1.1 Generalidades	141
II.8.1.2 Alcances del proyecto	141
II.8.1.3 Planeamiento del Sistema de Evacuación	141
II.8.1.4 Rutas de Evacuación	141
II.8.1.5 Capacitación de Aforo del Proyecto	141
II.8.1.6 Tiempo de Evacuación	143
II.8.1.7 Calculo de aforo y tiempo de evacuación del primer nivel	143
II.8.3.4 Medios de Evacuación	144
II.8.2 SEÑALIZACION	145
II.8.2.1 Generalidades	145
II.8.2.2 Sistema Contra Incendios	146
II.8.2.3 Señales de Advertencia	146
I.7 BIBLIOGRAFIA	148
I.8 ANEXOS	151
I.8.1 Fichas antropométricas	151
I.8.2 Estudios de Casos.	154
I.8.3 Parámetros arquitectónicos, tecnológicos, de seguridad y otros según tipología funcional.	165

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Categorización de Establecimientos de Sector de Salud.	18
Tabla 2. Categorización de Establecimientos de Sector de Salud.	19
Tabla 3. Número de personas albergadas en los Hogares temporales en 2016 - 2018	21
Tabla 4. Técnicas e instrumentos de información	57
Tabla 5. Cronograma	59
Tabla 6. Porcentaje de asesinatos en Europa	65
Tabla 7. Casos de feminicidio y tentativa por años	74
Tabla 8. Acoso sexual	79
Tabla 9. Entidades con convenio por departamento	84
Tabla 10. Casos atendidos por el Centro Emergencia Mujer, según mes. Enero – Diciembre, 2019.	85
Tabla 11. Numero de personas albergadas en los hogares temporales 2016-2018	85
Tabla 12. CEM ubicados en Piura	86
Tabla 13. Clasificación, caracterización y necesidades del usuario	89
Tabla 14. Determinación de áreas, ambientes y función	94
Tabla 15. Determinación de actividades y usuarios	100
Tabla 16. Programación de Zona Administrativa	106
Tabla 17. Programación de Zona Medica	107
Tabla 18. Programación de Zona Educativa	108
Tabla 19. Programación de Zona Residencial	109
Tabla 20. Programación de Servicios Generales	110
Tabla 21. Programación de Servicios Complementarios	111
Tabla 22. Resumen de áreas en general	112
Tabla 23. Definición del ladrillo ecológico	146
Tabla 24. Cuadro de carga viva	156
Tabla 25. Diseño de cisterna cálculos	159
Tabla 26. Cálculo de unidades de descarga	160
Tabla 27. Dotación de agua diaria total del proyecto.	160
Tabla 28. Dimensionamiento de cisterna 1.	161

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO 1. Mapa mental de aplicación de bases teóricas en el proyecto.	33
GRAFICO 2. Metodología de diseño bioclimático	35
GRAFICO 3. Esquema metodológico	58
GRAFICO 4. Razones principales para no continuar estudiando	68
GRAFICO 5. Violencia contra las mujeres, ejercidas por alguien	72
GRAFICO 6. Violencia física ejercida por el esposo o compañero, bajo los efectos del licor/drogas o ambas según área de residencia y nivel de educación, 2017	73
GRAFICO 7. Violencia familiar hacia las mujeres	76
GRAFICO 8. Violencia bajo los efectos del alcohol	77
GRAFICO 9. Comparativo de razones para no denunciar	77
GRAFICO 10. Violencia sexual a la mujer	79
GRAFICO 11. Registro de víctimas de feminicidio	80
GRAFICO 12. Personas albergadas en los HRT	87
GRAFICO 13. Organigrama funcional	103
GRAFICO 14. Flujograma por tipo de relación	104
GRAFICO 15. Flujograma por tipo de intensidad	104

INDICE DE FIGURAS

Figura N° 1. Evolución de la violencia de género	14
Figura N° 2. Casas de acogida para mujeres violentadas	15
Figura N° 3.Ciclo básico para el fortalecimiento de la mujer	17
Figura N° 4.Rehabilitación Integral	18
Figura N° 5. Arquitectura bioclimática - principios	22
Figura N° 6. Líneas básicas para la arquitectura bioclimática	23
Figura N° 7. Técnicas naturales para economizar energía	24
Figura N° 8.Técnicas naturales para aprovechar los sistemas pasivos	25
Figura N° 9. La neuro arquitectura en espacios	26
Figura N° 10. La salutogenesis y el bienestar	27
Figura N° 11. Espacios de trabajo llenos de recursos para mejorar la salud	30
Figura N° 12. Teoría Salutogenica en la evolución de la arquitectura	31

Figura N° 13. Diseño de entornos físicos amigables y seguros en la arquitectura	
33	
Figura N° 14. Tasa de Femicidios en América Latina	66
Figura N° 15. Violencia física a la mujer por su pareja	75
Figura N° 16. Instituciones de ayuda a la mujer	78
Figura N° 17. Hogar de refugio temporal	86
Figura N° 18. Atención a la mujer en Piura	86
Figura N° 19. Ubicación de terreno	113
Figura N° 20. Asoleamiento del terreno	115
Figura N° 21. Duración del sol en Piura	115
Figura N° 22. Ventilación del terreno	116
Figura N° 23. Velocidad promedio de vientos en Piura	116
Figura N° 24. Accesibilidad	117
Figura N° 25. Zonificación del terreno	117
Figura N° 26. Información de la Casa Malva	118
Figura N° 27. La Casa Malva	119
Figura N° 28. Análisis de la Casa Malva	120
Figura N° 29. Información RMV	121
Figura N° 30. Ingreso principal RMV	122
Figura N° 31. Fotos de los interiores RMV	123
Figura N° 32. Análisis de RMV	124
Figura N° 33. Información de La Casa de la Mujer y el Menor en Badajoz	125
Figura N° 34. La Casa de la Mujer y el Menor en Badajoz	126
Figura N° 35. Análisis de La Casa de la Mujer y el Menor en Badajoz	127
Figura N° 36. Conclusiones de Proyectos referenciales.	129
Figura N° 37. Armado de predio del proyecto	131
Figura N° 38. Zonificación	132
Figura N° 39. Zonificación por zonas	134
Figura N° 40. Definición de espacios	134
Figura N° 41. Líneas de deseo	135
Figura N° 42. Modulación de espacios	135
Figura N° 43. Accesos principales	136
Figura N° 44. Plazas interiores del proyecto	137
Figura N° 45. Cuartos de pedagogía infantil	138
Figura N° 46. Plazas para los niños	138

Figura N° 47.Recreación en zona de oficina de terapias	139
Figura N° 48. Evolución formal tectónico y estereotómico	140
Figura N° 49. Asoleamiento del proyecto	141
Figura N° 50. Ventilación del proyecto	141
Figura N° 51. Plano de cimentación estructural	143
Figura N° 52.Predimensionamiento estructural	149

I.- FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

I.1 ASPECTOS GENERALES

I.1.1 TÍTULO

“HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA CON ENFOQUE INTEGRAL EN LA CIUDAD DE PIURA – 2022”

I.1.2 OBJETO

SERVICIO COMUNAL

I.1.3 LOCALIZACION

- Departamento : Piura
- Provincia : Piura
- Distrito : Piura
- Lugar : Sector Prolongación Av. Grau

I.1.4 INVOLUCRADOS

- AUTORES

Bach. Arq. Cueva García, Ricardo Antonio

Bach. Arq. Torres Rojas, Carolina María Alexandra

- DOCENTE ASESOR

Ms. Arq. Enriquez Relloso, Jose Antonio

- ENTIDADES CON LAS QUE SE COORDINA EL PROYECTO

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Centro Emergencia de la Mujer

Municipalidad Provincial de Piura

Gobierno Regional de Piura

- **MODALIDAD DE INVERSION DEL PROYECTO**

El proyecto se encuentra dentro de la modalidad de inversión pública, para lo cual el Gobierno Regional de Piura destinara una partida económica dentro de su plan de inversiones para la ejecución del proyecto.

La Municipalidad de Piura se encargará de la administración del mismo luego de recibir la obra de parte del Gobierno Regional de Piura.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con apoyo del Centro Emergencia de la Mujer del sector se encargarán de la promoción y control operativo del hogar refugio.

I.1.5 JUSTIFICACION DEL PROYECTO

La atención que realiza el refugio a una mujer víctima de violencia con sus hijos según el MIMP debe conformarse por la interacción de profesionales de distintas disciplinas, siendo amplias y respondiendo a las necesidades de los casos que lo requieran y con las siguientes áreas profesionales: seguridad, salud, psicología, derecho, trabajo social y desarrollo de potencialidades.

Para evitar el riesgo de segmentar la atención y dividir los aspectos del caso entre el personal causando confusión, deficiencias, debilitando y fragmentando la atención debe ser interdisciplinaria con enfoque integral.

Lamentablemente adicionalmente a la falta de una infraestructura mínima para la atención básica que deben tener dichos usuarios sumamos según lo observado una falta de atención integral de las diversas áreas que debería recibir dicho usuario.

I.1.6 ALCANZES Y LIMITACIONES DEL PROYECTO

La presente investigación tiene como objetivo diseñar un Hogar de Refugio Temporal para mujeres víctimas de violencia con enfoque integral en la ciudad de Piura-2022.

Cabe señalar que el proyecto se centra en resolver cuestiones arquitectónicas y crear espacios adecuados para la recuperación de los usuarios, y no en resolver o sugerir soluciones pertinentes para esta cuestión a escala regional. Además, su aplicación podría dar lugar a un alivio y a un modelo repetible, que

en conjunto podrían reducir la elevada demanda actual, en lugar de albergar o atender a todo el público destinatario. En su lugar, se pretende proporcionar una capacidad de servicio que cubra una demanda que aumenta anualmente.

I.2 MARCO TEÓRICO

I.2.1 Bases Teóricas

I.2.1.1 Rehabilitación Integral

Itinerarios hacia la libertad: la recuperación integral de las víctimas de la violencia de género (Bosch, 2005)

Es general, y como parte de las medidas para proteger a las mujeres de la violencia de género, será necesario dotarlas de una mayor confianza en sí mismas, en sus capacidades, en su poder como seres humanos mediante la educación, las oportunidades laborales, la alfabetización general y el conocimiento de las leyes y de sus derechos humanos (Krug, Dhalberg, Mercy, Zwi y Lozano, 2003; UNICEF, 2000). En los casos en los que la violencia ya ha ocurrido, se deberían arbitrar estrategias de intervención psicológica, social, económica y formativa que les permitieran recobrar el respeto por sí mismas y retomar las riendas de sus vidas (UNICEF, 2000).

La prevención debe existir a través del empoderamiento de la mujer en la sociedad y esto se logra a través de la confianza en sí mismas y los gobiernos deben proveerlas a través de la educación, oportunidades laborales, la alfabetización y el conocimiento de sus derechos y obligaciones dentro de la sociedad.

En los casos donde ya existe violencia se debe desarrollar estrategias integrales de intervención psicológica, social, económica y formativa que pueda recuperar el daño ocasionado por la violencia e integrarlas nuevamente a la sociedad.

Figura N° 1. Evolución de la violencia de género



Fuente: INE 2019

Modelo de Atención en Casas de Acogida para mujeres que viven violencia (Red Nacional de Casas de Acogida - Ecuador, 2012, p 37-38)

Las Casas de Acogida son lugares temporales que salvan vidas y que ofrecen protección, seguridad y atención integral a las mujeres y sus hijos afectados por la violencia de género, con la finalidad de darles autonomía y puedan llevar una vida digna y libre de violencias.

Además de ofrecer un enfoque exhaustivo y profesional, las casas también inician un proceso de toma de decisiones que aborda las diversas necesidades que tienen las mujeres y sus hijos mientras trabajan por una vida libre de abusos.

También son un sustituto bien pensado que garantiza la seguridad, rompe el ciclo de la violencia y apoya el restablecimiento de los derechos y el empoderamiento de las personas que han sufrido y presenciado la violencia.

Figura N° 2. Casas de acogida para mujeres violentadas



Fuente: Diario español

Modelo de refugio para mujeres que viven violencia intrafamiliar y sus hijas(os) (Jiménez, 2009)

Según el autor considera ciertos aspectos importantes a tomar en cuenta en relación a la integralidad de la rehabilitación que debe tener la víctima de violencia intrafamiliar dentro de un modelo de refugio, las cuales son:

Características:

Para proporcionar a una mujer y a sus hijos el tipo de intervención integral que ofrece el refugio, los profesionales de diversas disciplinas colaboran entre sí en las siguientes áreas: seguridad, salud, psicología, derecho, trabajo social y desarrollo potencial.

Debe ser interdisciplinar y utilizar un enfoque integrador para minimizar la posibilidad de que los trabajadores se confundan, sean deficientes o su atención se debilite y fragmente como resultado de dividir su enfoque y los componentes del caso.

Enfoque:

Debe tener una postura de equidad de género y ofrecer derechos y una atención integral. Según la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de Belém Do Pará, los Estados Partes deben ofrecer "servicios especializados apropiados para la atención necesaria de las mujeres objeto de violencia, a través de entidades de los sectores público y privado, incluidos los refugios".

Seguridad: El refugio tiene que ser un lugar privado y secreto que funcione al menos hasta que disminuya el número de casos de mujeres que corren peligro por el nivel de peligrosidad de su agresor, hasta que las medidas legales dejen de ser efectivas y hasta que exista un verdadero Estado de Derecho.

Objetivo de un refugio:

- a. Diagnosticar el nivel de daño causado por la violencia de la que se ha sido receptora o testigo y diseñar la intervención para mujeres y sus hijas o hijos.
- b. Facilitar la atención a lesiones, padecimientos físicos y emocionales para disminuir o revertir los daños a la salud física y mental.
- c. Ofrecer protección y seguridad a familias desplazadas y en riesgo por la violencia que enfrentan en su hogar.

- d. Ofrecer herramientas emocionales y destrezas personales para la autosuficiencia de las mujeres bajo una perspectiva de equidad de género para la toma de decisiones asertivas hacia una vida sin violencia.
- e. Brindar orientación, defensoría y acompañamiento legal y litigio de casos.
- f. Evitar un crimen mayor, homicidio o pérdida de la vida por complicación en lesiones y padecimientos causados por el agresor o un suicidio.
- g. Evitar una discapacidad, mutilación o pérdida irremediable del estado de salud mental.

Áreas de Intervención:

- Área de Trabajo Social: en donde se hace el ingreso y valoración del caso, en esta área se trabaja su historia de vida y posteriormente contemplando las expectativas de todas y cada una de las mujeres para que ellas mismas elaboren su plan de vida y que visualicen sus herramientas para salir adelante en un ambiente en donde sea libre de violencia familiar y/o de género.
- Área de Psicología: toda la familia recibe atención individualizada durante el tiempo que dure su estancia.
- Área Legal: asesora, orienta y acompaña a las mujeres en los procesos legales que decida iniciar.
- Área Médica: al ingreso de la familia son valorados todos y cada uno de los miembros y se elabora un diagnóstico Una vez realizado esto se elabora un tratamiento a seguir según las necesidades de cada persona.
- Área de Desarrollo Infantil: trabaja con los niños y las niñas, se elabora un plan de acción según la edad del niño o niña.

Figura N° 3. Ciclo básico para el fortalecimiento de la mujer



Fuente: Instituto Sudcaliforniano de la Mujer

Centro de Rehabilitación Integral (MINSA, 2004)

El Ministerio de Sanidad define un centro de rehabilitación como un conjunto de entornos y servicios que apoyan a las personas en su camino hacia la recuperación tras actos de violencia, ya sea física, psicológica o sexual. Este tipo de actos pueden tener un impacto perjudicial en la salud mental del individuo, pudiendo conducir al desarrollo de trastornos como la ansiedad, la depresión, la inadecuación y la agresividad, entre otros problemas.

El Ministerio de Sanidad define la rehabilitación como: (...) el proceso mediante el cual se ayuda a las personas (con limitaciones físicas, sensoriales o mentales) a alcanzar los niveles funcionales más altos posibles y a reintegrarse a la sociedad mediante el uso coordinado y combinado de medidas médicas, educativas y vocacionales (MINSA, 2009, p. 3).

Por lo tanto, en un Centro de Recuperación Integral para Víctimas de Violencia Intrafamiliar se deben encontrar entornos diferenciados para la gama de ciencias requeridas para la recuperación.

Figura 8. La Rehabilitación Integral. Tomado de Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado – Hideyo Noguchi” (2016).

Figura N° 4.Rehabilitación Integral



Fuente: Elaboración propia

En conclusión, el Centro de Rehabilitación Integral para Víctimas de Violencia Intrafamiliar entraría en la categoría de Instituto Especializado de los establecimientos del sector salud si aplicamos el modelo de Rehabilitación Integral previamente establecido.

Tabla 1. Categorización de Establecimientos de Sector de Salud.

CATEGORIAS	MINSA	EsSALUD	PNP	FAP	NAVAL	PRIVADO
I – 1	Puesto de Salud		Puesto Sanitario	Posta Médica	* Enfermería * Servicios de Sanidad	Consultorio
I – 2	Puesto de Salud con Médico	Posta Médica	Posta Médica	Departamento Sanitario	* Departamento de Sanidad * Posta Naval	Consultorio Médicos
I – 3	Centro de Salud	Centro Médico	Policlínico	-.-	Centro Médico	Policlínicos
I – 4	Centro de Salud Con Internamiento	Policlínico	Hospital Regional	Hospital Zonal	Policlínico Naval	Centros Médicos
II – 1	Hospital I	Hospital I y II		Hospital Regional	Clínica Naval	Clínicas
II – 2	Hospital II	Hospital III y IV				Clínicas
III – 1	Hospital III	Hospital Nacional	Hospital Nacional	Hospital Central FAP	Hospital Naval	Clínicas
III – 2	Instituto Especializado	Instituto				Institutos

Fuente: Ministerio de Salud, 2004

Tabla 2. Categorización de Establecimientos de Sector de Salud

UNIDADES PRODUCTORAS	PUESTO DE SALUD	PUESTO DE SALUD CON MEDICO	CENTRO DE SALUD	CENTRO DE DE SALUD CON INTERNAMIENTO	HOSPITAL I	HOSPITAL II	HOSPITAL II	INSTITUTOS ESPECIALIZADOS
SALUD COM. Y AMBIENTAL	SI	SI	SI	SI	SI			
CONSULTA EXTERNA MEDICA	Itinerante	6 a 12 Hrs.	12 Hrs	12 Hrs.	12 Hrs.	12 Hrs.	12 Hrs.	12 Hrs.
*PATOLOGIA CLINICA (Laboratorio)			SI	SI	SI	SI	SI	SI
ESPECIALIDAD				Medicina General y algunas especialidades (Ginecología y Pediatría prioritariamente)	Medicina General, Medicina Interna, Pediatría, Gineco-Obstetricia, Cirugía General, Anestesiología	TODAS LAS ESPECIALIDADES	Además TODAS LAS ESPECIALIDADES	SOLO ESPECIALIZADOS CORRESPONDIENTES AL INSTITUTO MEDICO
EMERGENCIA					SI	SI	SI	CONDICIONAL
HOSPITALIZACION					SI	SI	SI	SI
CENTRO QUIRURGICO					SI	SI	SI	CONDICIONAL
DX POR IMAGENES					SI	SI	SI	SI
HEMOTERAPIA						SI	SI	
ANATOMIA PATOLOGICA						SI	SI	SI
HEMODIALISIS							SI	
U. C. I.						General	ESPECIALIZADA	De acuerdo a su Especialidad
RADIOTERAPIA							SI	
MEDICINA NUCLEAR							SI	
TRANSPLANTE DE ORGANOS							SI	
NORMATIVIDAD								SI
INVESTIGACION							SI	SI
DOCENCIA								SI
INTERVENCIONES DE SUB ESPECIALIDAD								

Fuente: Ministerio de Salud, 2004

Definición de la tipología – Hogares refugio

Un lugar de acogida temporal para víctimas de violencia familiar, sexual y/o de género que ofrece alimentación, albergue y atención multidisciplinaria especializada con perspectiva de género, de acuerdo a las necesidades

específicas, favoreciendo la interrupción del ciclo de violencia y facilitando un proceso de atención integral y recuperación es como lo define el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2015, p.13).

Ambientes y condiciones

"Régimen ambulatorio u hospitalario, atención de salud para la prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, dirigido a mantener o restablecer el estado de salud de las personas" (MINSA, 2010) es una buena forma de describir los escenarios y condiciones que debe ofrecer este establecimiento. Las políticas y tácticas orientadas al desarrollo de estos modelos se encuentran delineadas en los requerimientos técnicos para la formulación de proyectos arquitectónicos del Ministerio de Salud (MINSA, 1994). Si bien es cierto que los requerimientos han cambiado con el tiempo, un centro de rehabilitación debe incluir los siguientes entornos fundamentales e imprescindibles (MINSA, 2000):

La Unidad de Administración: Se encarga de la logística del centro y alberga todos los entornos necesarios para mantener el edificio estructuralmente sano, incluidos el personal, la contabilidad, las secretarías, las oficinas centrales, los informes y un ambiente limpio e higiénico.

Ayuda ambulatoria: Además de las víctimas que ingresan en el centro durante un periodo de tiempo determinado, existe otro grupo que recibe asistencia fuera de las instalaciones. Para ello son necesarios entornos como salas de espera, salas de asesoramiento, servicios de psicología, etc. Del mismo modo, se ofrecerá apoyo, atención, curación, recursos y orientación para las diversas circunstancias que puedan darse.

Puesto de Salud. Cuando las víctimas de maltrato físico acuden a esta institución, requieren atención médica individualizada. También se sugiere que el centro de rehabilitación ofrezca atención ambulatoria integral a través del puesto de salud con espacios de promoción de la salud, prevención de riesgos y daños y recuperación de la salud debido a los diferentes grados de riesgo y vulnerabilidad entre las víctimas, algunas más avanzadas que otras (MINSA, 2004).

Internamiento: Estos entornos se utilizan para proporcionar el apoyo y la recuperación que requieren las víctimas en situaciones de alto riesgo; algunas

pueden sufrir lesiones graves y requerir atención médica inmediata. Por este motivo, las salas médicas deben complementarse y cumplir determinados requisitos de diseño.

Atención obstétrica y quirúrgica: Este tipo de atención se presta en entornos como salas de espera, paritorios, pequeños quirófanos, etc. para ayudar a personas, principalmente mujeres que acuden en busca de refugio de sus maltratadores y acaban en circunstancias en las que no tienen a nadie a quien acudir en busca de ayuda económica u otras formas de asistencia. Incluso pueden desplazarse a estos lugares estando embarazadas o con sus hijos a cuestas, ya que su nivel de riesgo pone en peligro su vida y la de sus vástagos.

Sexto, pasar tanto por las unidades de servicios generales como por todos los servicios médicos que requiere este centro. Para las víctimas que acudan a este centro, la rehabilitación mental es la siguiente fase de su recuperación; si no requieren curación física, se les guiará directamente hacia la recuperación mental. Por esta razón, será necesario que aquí haya espacios de ocio donde se puedan establecer actividades como repostería, cocina, talleres, danza y otras cosas. Para ayudar a las personas a reintegrarse en la sociedad, esta parte de la prisión también debería contar con lugares destinados a la formación laboral.

Por último, dado que necesitan todos los servicios que ofrece el centro de rehabilitación, las personas que se nieguen a abandonarlo necesitarán servicios de acogida. Sólo así podrán completar su proceso de rehabilitación y restablecer la seguridad, el bienestar y la salud en su vida.

Tabla 3. Número de personas albergadas en los Hogares temporales en 2016 - 2018

Número de personas albergadas en los Hogares de Refugio Temporal que gestiona el MIMP 2016-2018

Nº	Nombre de Hogar de Refugio Temporal	Departamento	Población	Número de personas albergadas			Sub Total	TOTAL
				2016	2017	2018(*)		
1	CARABAYLLO	LIMA	Mujeres	6	194	146	346	831
			Hijos/as	10	249	226	485	
2	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	Mujeres	8	120	107	235	530
			Hijos/as	18	141	136	295	
3	CAYMA	AREQUIPA	Mujeres		65	99	164	401
			Hijos/as		102	135	237	
4	CHINCHEROS	APURIMAC	Mujeres		17	64	81	181
			Hijos/as		27	73	100	
5	RIOJA	SAN MARTIN	Mujeres		14	106	120	258
			Hijos/as		25	113	138	
6	PUCALLPA	UCAYALI	Mujeres			51	51	99
			Hijos/as			48	48	
7	ZARUMILLA	TUMBES	Mujeres			32	32	87
			Hijos/as			55	55	
8	VILLA RICA	PASCO	Mujeres			25	25	50
			Hijos/as			25	25	
9	BAGUA	AMAZONAS	Mujeres			52	52	109
			Hijos/as			57	57	
10	SULLANA	PIURA	Mujeres			5	5	13
			Hijos/as			8	8	
11	TACNA	TACNA	Mujeres			67	67	170
			Hijos/as			103	103	
12	IQUITOS	LORETO	Mujeres			40	40	128
			Hijos/as			88	88	
13	PAUCARPATA	AREQUIPA	Mujeres			65	65	136
			Hijos/as			71	71	
14	CUSCO	CUSCO	Mujeres			24	24	80
			Hijos/as			56	56	
TOTAL				42	954	2077	3073	3073

Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

Elaboración: Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar

(*) Casos atendidos en el periodo enero-octubre 2018

Fuente: MIMP 2018

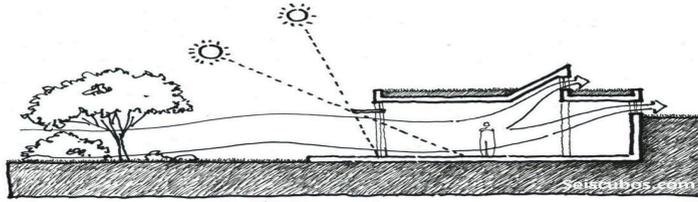
I.2.1.2 Arquitectura Bioclimática

Arquitectura Bioclimática en un entorno sostenible (Neila, 2004).

La arquitectura bioclimática es aquella arquitectura que tiene en cuenta el clima y las condiciones del entorno para ayudar a conseguir confort térmico de los espacios para la vida y el desarrollo del hombre. Haciendo una lectura desde la lógica observamos que la arquitectura en su definición lleva implícito el concepto bioclimático, al tratarse del arte que posibilita la vida (Bio) mediante la construcción de espacios que térmicamente lo permitan.

Es de resaltar la complementariedad que tiene la arquitectura bioclimática entre clima y contexto, de ello se apoya para lograr su fin lo cual es el confort para el usuario.

Figura N° 5. Arquitectura bioclimática - principios



Fuente: Arquitectura Ecohabitar.org

Arquitectura Bioclimática (Conforme-Zambrano-Castro, 2020)

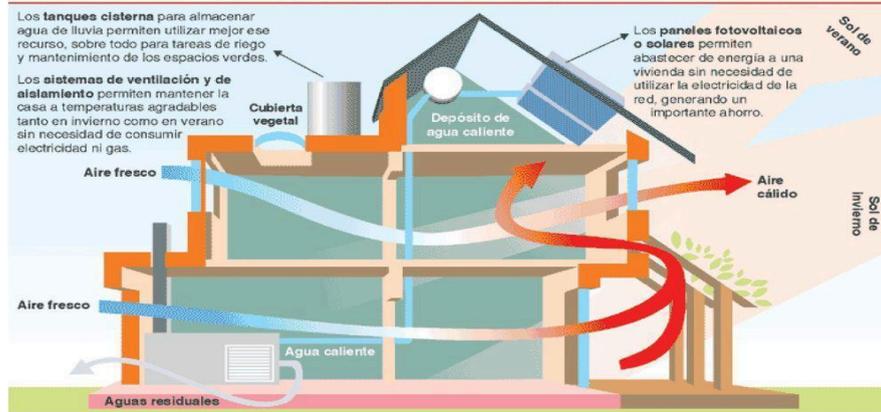
La Arquitectura Bioclimática es considerada como la práctica de construir coherentemente y en apego a las condiciones climáticas o naturales propias del sitio. Promueve la recuperación y aprovechamiento de los recursos disponibles de una forma racional y bien planeada. Busca a su vez la integración del espacio construido al entorno, de una manera amigable y con la plena convicción de alterar lo menos posible las condiciones naturales, garantizando la preservación de los ecosistemas existentes y evitando su contaminación. Entre sus características principales se encuentran la comodidad térmica, el empleo de materiales inteligentes y un diseño a gusto del usuario. A dicha arquitectura se le conoce por tener como principal fundamento, el aprovechamiento del clima en beneficio del propio proyecto, para ofrecer a los habitantes el confort que necesitan, también defiende el uso eficiente y racional de los recursos disponibles a nivel local para mitigar el impacto ambiental que la construcción pueda tener regionalmente.

Menciona el autor la recuperación y aprovechamiento de los recursos que nos da la naturaleza para utilizarlos de forma racional y planificada con el objetivo de crear confort y mantener los recursos que ella nos da con el objetivo de desarrollar la mayor vida útil para la arquitectura a crear.

Figura N° 6. Líneas básicas para la arquitectura bioclimática

La arquitectura bioclimática

Las líneas básicas de una casa bioclimática



Fuente: Arkiplus

Arquitectura Bioclimática, conceptos básicos y panorama actual (D'amico, 2014)

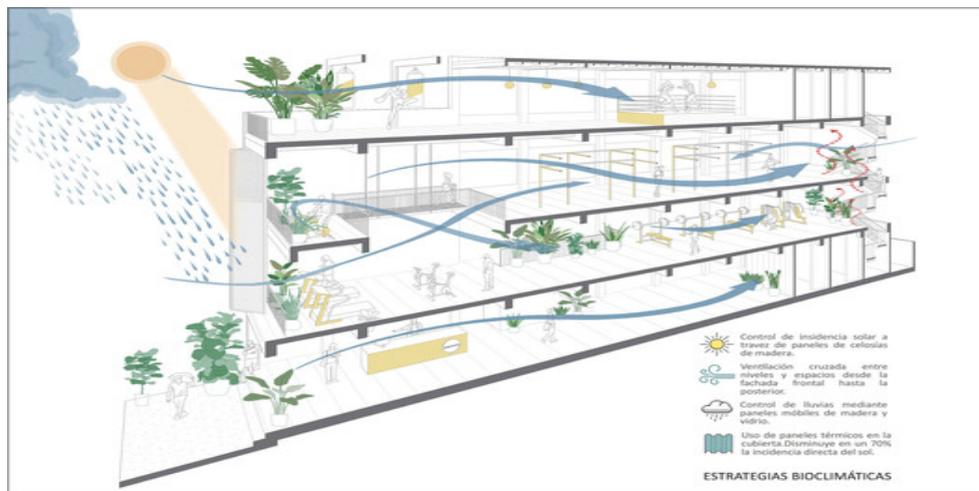
La “arquitectura bioclimática”, entendida en términos conceptuales, se fundamenta en la adecuación y utilización positiva de las condiciones medioambientales y materiales, mantenida durante el proceso del proyecto y la obra. Una lógica que parte del estudio de las condiciones climáticas y ambientales y de la adecuación del diseño arquitectónico para protegerse y/o utilizar los distintos procesos naturales. En el alcance de esa interacción entre arquitectura y ambiente se pueden establecer los distintos niveles en donde se mueven actualmente los arquitectos que trabajan en este campo. Así, y dependiendo de la extensión del balance energético global al que se refiere la adecuación climática y ambiental de la arquitectura, se podrían ir catalogando los distintos tipos de edificación bioclimática.

LA FLEXIBILIDAD EN LA ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA

La flexibilidad de la arquitectura bioclimática debe permitir conseguir siempre un equilibrio entre todos los factores, y por tanto, alcanzar los objetivos posibles dentro de cada nivel de exigencia, que irá cambiando en relación con las necesidades, las condiciones y el grado de desarrollo socio-económico. La evolución paulatina de la conciencia ecológica, en un supuesto optimista, permitirá que las soluciones planteadas sean cada vez más eficaces en

térmicos energéticos, de confort, de calidad ambiental y, por supuesto, en términos económicos.

Figura N° 7. Técnicas naturales para economizar energía



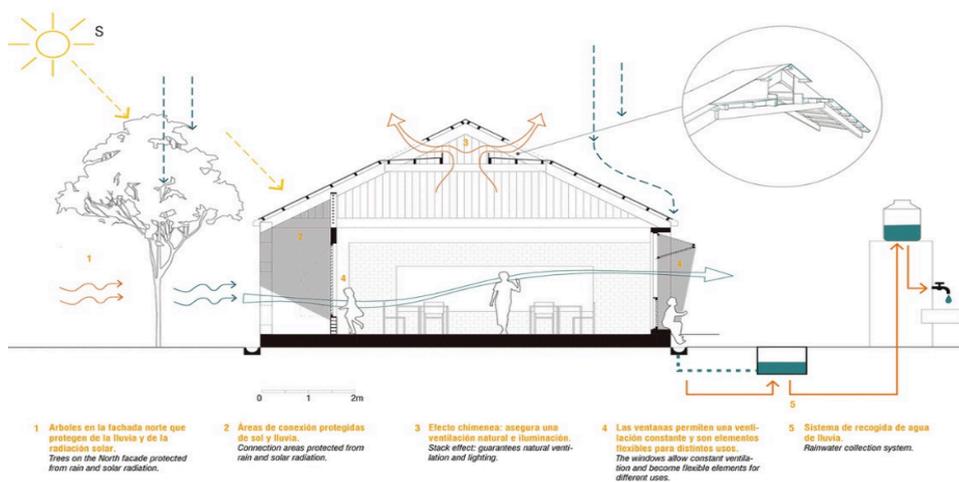
Fuente: Plataforma de arquitectura.org

SISTEMAS DE CONTROL CLIMATICO

Cabría, en un principio, hacer una primera distinción entre los sistemas de control climático aplicados en las arquitecturas, que pueden ser pasivos o activos, aunque es cada vez más usual encontrar edificios en donde se haya utilizado una combinación de ambos sistemas (normalmente suele tratarse de edificios con un mayor presupuesto de partida). Los sistemas pasivos se fundamentan en el control de las variables climáticas en el interior de las edificaciones mediante el uso racional de las formas y de los materiales utilizados en arquitectura, incidiendo fundamentalmente en la radiación solar, facilitando o limitando su incidencia y utilizando los aislamientos y la inercia térmica de los materiales como sistemas de control y amortiguamiento térmico. La elección de los vidrios y del material de construcción de los forjados, cerramientos, tabiquería y estructuras se supedita a la obtención de los resultados prefijados. Los sistemas activos, por el contrario, aplican directamente las nuevas tecnologías de aprovechamiento de las energías renovables, como la solar (para producción de agua caliente sanitaria, calefacción o energía fotovoltaica), la energía eólica o la biomasa. En este

sentido habría que hacer una primera distinción entre aquellas técnicas probadas y cuantitativamente rentables en todas condiciones, como es la energía solar para ACS (agua caliente sanitaria), o la energía eólica, de aquellas otras cuya aplicación es más discutible en términos de rentabilidad, como la fotovoltaica. También entrarían en este apartado todos aquellos sistemas de ahorro energético de equipos tradicionales, como los que suponen las centrales de cogeneración y todos aquellos otros sistemas de control ambiental que necesitan un gasto inicial de energía para su correcto funcionamiento: sistemas móviles de parasoles, domótica, sistemas variables de iluminación, etc.

Figura N° 8. Técnicas naturales para aprovechar los sistemas pasivos



Fuente: Plataforma de arquitectura.org

I.2.1.3 Neuroarquitectura

Neuroarquitectura (Moneo, 2014)

Explica Elsa Punset que esta disciplina: “Empieza a arrojar indicios interesantes para ayudarnos a comprender cómo el hábitat en el que vivimos afecta a nuestra salud física y mental. No se trata sólo de intuir que el color o el espacio tienen un impacto sobre nuestro estado de ánimo. Se trata de ir un paso más allá e indagar sobre qué efecto específico tienen los espacios sobre el estrés, las hormonas y el tipo de pensamientos que generamos. Actualmente se está investigando la relación entre espacios amplios y pensamiento creativo; sobre el poder misterioso de la naturaleza para estimular tanto la concentración, como la curación de las personas tras una enfermedad; o sobre el impacto de los edificios y muebles con ángulos afilados sobre la amígdala, implicada en los procesos de defensa y agresión del cerebro. Se trata pues de descubrir y reconocer de forma consciente el impacto, positivo o negativo, del espacio que nos rodea en nuestras vidas, en nuestra creatividad, en nuestros ánimos.”

Figura N° 9. La neuro arquitectura en espacios



Fuente: Ministerio del Diseño

Neuro arquitectura: Influencia emocional del espacio: Guía de arquetipos espaciales (Ortega, 2018)

El espacio arquitectónico, es la proyección de nuestro espacio psicológico. Creando dimensiones metafóricas del ambiente, con una constante interacción cuerpo-mente-espacio.

La Neuro arquitectura es la disciplina que fusiona los conocimientos de las neurociencias y la arquitectura. Su objetivo, es comprender como el espacio influye en la memoria, la navegación espacial, la sensación de bienestar, la percepción del entorno construido, los estados de ánimos, las emociones y el comportamiento humano. Estudia como el ambiente interviene en los procesos cognitivos, en las reacciones químicas emocionales y en la producción de trastornos psicológicos.

I.2.1.4 Salutogenésis

Alan Dilani, Ph.D., autoridad mundial en investigación interdisciplinaria sobre la interacción entre diseño y salud. Fundador de la Academia Internacional de Diseño y Salud. (IADH) y la revista World Health Design.

El programa de investigación multidisciplinario que desarrolló en la universidad médica del Instituto Karolinska condujo a una nueva teoría del diseño, “Diseño Salutogénico”, que no solo fomenta la eficiencia funcional en la infraestructura de salud, sino que también mejora los procesos de salud. Ha contribuido a nivel internacional al desarrollo académico en el campo del diseño y la salud.

Figura N° 10. La salutogenesis y el bienestar



Fuente: Salud Comunitaria.org

Espacios de recuperación integral-Alessandra Michelle Castillo Everardo-Escuela de Artes, Arquitectura, Diseño y Comunicación

Universidad Privada de Montemorelos (Adventista) – Nuevo Leon – Mexico – 2020

El diseño arquitectónico ha perdido importancia en los últimos años, ya que los edificios se han convertido en máquinas utilitarias en lugar de estructuras destinadas al uso humano. Como consecuencia de ello, las personas ya no tienen una experiencia gratificante cuando se mueven por espacios arquitectónicos. Según Alvar Aalto, "Hacer la arquitectura más humana significa hacer arquitectura mejor y lograr un funcionalismo mucho más amplio que el puramente técnico". Él rechaza esta noción. Dado que pasamos la mayor parte de nuestras horas de vigilia en edificios, diseñar con el objetivo primordial de crear una estructura funcional ha tenido un impacto negativo en nuestra forma de vida. Según la Organización Mundial de la Salud, llevar un estilo de vida sedentario duplica el riesgo de desarrollar diabetes, obesidad, osteoporosis, hipertensión, depresión y enfermedades cardiovasculares.

Dado que esta ciencia pretende lograr un equilibrio en el bienestar físico, mental, emocional y espiritual de la persona, el término salutogénesis ha cobrado importancia en los últimos años. Esta palabra pretende cambiar el entorno del usuario incluyendo las nociones de significado, asequibilidad y comprensión.

La comprensión de la dirección del edificio, los colores, la naturaleza, la percepción, los puntos de referencia o el disfrute forman parte de la idea. Las cualidades estéticas de la luz natural, los espacios verdes, los estímulos ergonómicos y las distracciones agradables como la música, el arte, la cultura, el apoyo social, la comodidad o las vistas se asociaron a la asequibilidad.

El término salutogénesis ha ganado protagonismo en los últimos años, ya que esta ciencia busca establecer un equilibrio en el bienestar físico, mental, emocional y espiritual del individuo. Con la adición de los conceptos de significado, asequibilidad y comprensión, esta palabra busca alterar el entorno del usuario.

La comprensión de la orientación del edificio, los matices, el entorno, la perspectiva, los puntos de referencia o el placer son componentes del concepto. La vivienda asequible se vinculó a características estéticas como la luz natural, las zonas verdes, la estimulación ergonómica y las actividades de

diversión placenteras como la música, el arte y la cultura, así como al apoyo social, la comodidad y las vistas.

El impacto de los sentidos en la curación.

La vista es uno de los sentidos más utilizados, ya que nos permite ver lo que nos rodea. Se realizó un estudio titulado "El efecto de la iluminación coloreada en la variabilidad de la frecuencia cardiaca" para determinar cómo afectan los colores y la iluminación a la frecuencia cardiaca de un individuo. Se ha descubierto que el color verde reduce la frecuencia alta porque, según las investigaciones, está relacionado con la tranquilidad y puede trasladar instantáneamente nuestra mente al aire libre. Por esta razón, existe una fuerte correlación entre la recuperación y la conexión con el mundo exterior.

La audición, a pesar de que la arquitectura hospitalaria ha pasado por alto este sentido. Se ha demostrado que la música puede reducir el dolor.

El sentido del olfato suele pasarse por alto, sobre todo en el contexto del diseño arquitectónico. Los olores tienen el poder de evocar recuerdos, personas y lugares, además de ayudarnos a identificar la época del año. Aunque no elimina totalmente el dolor, la aromaterapia puede ayudar a elevar el estado de ánimo.

La ventilación natural es crucial, ya que disponer de espacios abiertos naturales ayuda a purificar la zona.

La investigación del Dr. Ulrich y Craig Zimring, realizada en Kalamazoo, Michigan, demuestra cómo diseñar una clínica con características arquitectónicas que afectan a la recuperación del paciente. Estas características incluyen música, luz natural, conectividad con el mundo exterior, entornos agradables, distancias transitables y obras de arte. Los resultados mostraron una disminución del 75% en las recaídas de los pacientes, una reducción del 11% en las infecciones, una disminución del 16% en el uso de analgésicos y un aumento del 95% en la satisfacción de los pacientes y 30% menos errores médicos.

Está demostrado que el diseño de nuestro entorno afecta a nuestra salud y calidad de vida. Incluso pequeños cambios en un espacio pueden repercutir positivamente en cómo se siente el usuario.

La cohabitación de estados mentales y lugares físicos está relacionada con la neuroarquitectura.

Es interesante que busquemos consuelo en el exterior cuando nos sentimos estresados o abrumados; esta conexión externa es esencial para una recuperación completa. Es lo que se conoce como diseño biofílico, cuyo objetivo es mejorar la salud y el bienestar de las personas introduciendo elementos naturales en entornos interiores o urbanos. Al generar diversas experiencias sensoriales, el diseño biofílico afecta a nuestros sentidos. "14 patrones de diseño biofílico" demuestra cómo diseñar entornos que proporcionen los siguientes puntos:

La naturaleza en el espacio exterior

un vínculo visual con el mundo natural.

2. Una relación no visual con el mundo natural a través de sonidos, texturas, olores, sabores o sensaciones.

3. Anomalías y relaciones transitorias con el mundo natural: estímulos sensoriales no rítmicos.

4. Variaciones de la temperatura y humedad del aire provocadas por cambios en las corrientes de aire y en la temperatura.

5. La presencia de agua: la capacidad de ver, oír o tocar el agua mejora nuestra percepción de un lugar.

6. La luz difusa o dinámica: aprovecha el contraste entre luces y sombras.

7. La conciencia de los ciclos naturales estacionales y temporales, indicativos de un ecosistema sano, es un componente clave de la conexión con los sistemas naturales.

Estos ocho puntos demuestran lo crucial que es el vínculo naturaleza-diseño para lograr una recuperación de la salud o un aumento de la salud y el bienestar generales.

“Un ambiente saludable es aquel que ofrece una variedad de actividades restaurativas, que se entiende como una empresa que produce renovación de recursos y capacidades funcionales.

Figura N° 11. Espacios de trabajo llenos de recursos para mejorar la salud



Fuente: Fundación ArchiBlog

Adelante del paradigma del diseño salutogénico (Bernal, 2020)

Aaron Antonovsky acuñó el término salutogénesis para referirse a la relación entre la salud, el estrés y el bienestar. En 2009, Alan Dilani escribió un artículo sobre el diseño de espacios físicos desde la aproximación del concepto de salutogénesis. En su escrito, menciona que por décadas el diseño de edificios fue influenciado por las sociedades industriales. Con este enfoque industrializado, los resultados en la calidad espacial del diseño de los hospitales a menudo olvidaban las necesidades psicológicas, sociales y espirituales de las personas. Se debe recordar que la industrialización trajo consigo un pensamiento enfocado más hacia las ciencias exactas que a las sociales, como objeto de estudio.

Tradicionalmente, el concepto de espacios de salud se ha asociado a los hospitales, clínicas y sanatorios como tipología arquitectónica, y con un enfoque más curativo que preventivo. Sin embargo, sucesos como la pandemia actual, han hecho que se replanteen los principios sobre los que se ha construido el concepto de bienestar o salud. Cada vez es más común entender que las relaciones sociales, la vida espiritual y el bienestar mental de las

personas son parte de los factores que proveen una buena salud. Tal forma de pensamiento va más allá de los muros de los edificios dedicados a la salud, poniendo otras tipologías para su análisis y diseño sobre la mesa.

Figura N° 12. Teoría Salutogenica en la evolución de la arquitectura



Fuente: Saludtecnica

Entender el rol del arquitecto y de todas las profesiones afines al diseño del espacio, como protagonistas en la configuración de entornos salutogénicos más allá de contenedores de actividades deshumanizadas, es de vital importancia para el desarrollo pleno de la sociedad contemporánea. En este sentido, se han hecho avances importantes desde el siglo pasado en el desarrollo de un pensamiento ecosófico, es decir con una búsqueda de sabiduría para habitar el planeta en el que vivimos. Un ejemplo de esto es el énfasis en los principios de sustentabilidad y sostenibilidad que han permeado en todos los saberes humanos contemporáneos.

¿Es el diseño salutogénico la próxima gran tendencia en el espacio de trabajo? (Ruiz del Real, 2019)

Salutogénesis

El diseño biofílico juega un papel importante en este sentido, si bien se engloba en el modo general en que se crean los espacios para mejorar la salud y el bienestar de las personas. Debido a que muchas empresas están abordando esta cuestión de manera cada vez más sofisticada, aparte del diseño biofílico,

en un futuro próximo es posible que escuchemos hablar mucho más sobre el diseño salutogénico.

Salutogénesis es un término acuñado por el sociólogo médico Anton Antonovsky y describe sus investigaciones de los años setenta y ochenta sobre los vínculos entre el estrés y la salud física y mental. Derivó el término como un antónimo de la patogénesis, que describe cómo tratar la enfermedad después de que una afección se ha hecho evidente.

Antonovsky se centró especialmente en la forma en que las diferentes personas responden a la omnipresencia del estrés. Observó que algunas personas no solo no sufrían los efectos nocivos del estrés que otros consideraban incapacitantes, sino que gozaban de buena salud a pesar de ello.

Llegó a la conclusión de que «más allá de los factores específicos de estrés que uno puede encontrar en la vida, y más allá de la percepción y respuesta a esos eventos, lo que determina si el estrés le causará daño es si el estrés viola o no su sentido de coherencia».

Según Antonovsky, los tres factores que son esenciales para un sentido de coherencia son:

Comprensibilidad: la sensación de que las cosas suceden de manera predecible y pueden ser entendidas de una manera en que el futuro tenga sentido

Manejabilidad: confianza en la capacidad de responder para cuidar de las cosas y responder a ellas de manera apropiada y significativa y de manera controlada

Sentido: una comprensión de que las cosas valen la pena y tienen sentido y que tenemos buenas razones para hacer lo que hacemos y un sentido de propósito

Diseño salutogénico del espacio de trabajo

Alan Dilani, publicó en 2008 un estudio en la revista Design and Health Scientific Review titulado Psychosocially supportive design: A salutogenic approach to the realize the physical environment, en el que concluía que «mientras que la práctica clínica se centra en el tratamiento de la enfermedad, también hay una serie de investigaciones que sugieren que la calidad de

nuestro entorno cotidiano tiene un papel muy importante que desempeñar en el mantenimiento del bienestar».

Jan Golembiewski llegó a la misma conclusión general en su artículo de 2012 sobre Salutogenic design: The neural basis for health promoting environments en la revista World Health Design Scientific Review.

Este tipo de investigación está sentando las bases para una nueva forma de considerar la construcción y el diseño del espacio de trabajo de tal manera que se centre en los factores determinantes del bienestar. De hecho, muchos diseñadores ya están adoptando este enfoque, aun cuando no entiendan del todo los principios salutogénicos que lo sustentan.

Cuando hacen el espacio de trabajo más manejable en los términos del trabajo basado en la actividad, con control de las condiciones ambientales, capacidad de relajarse, provisión de productos ergonómicos y acceso a la luz natural y al aire fresco, están añadiendo coherencia a la sensación de un individuo.

Cuando hacen que el trabajo tenga sentido, con un sentido de comunidad, una comprensión de cómo el papel de un individuo afecta a la organización y al mundo en general y cómo la empresa cuida el medio ambiente, están contribuyendo al sentido de coherencia de un individuo.

Cuando hacen que el espacio de trabajo y el trabajo sean físicamente comprensibles, con colores, marcas, paisajes, acústica y líneas de visión, están contribuyendo al sentido de coherencia de un individuo.

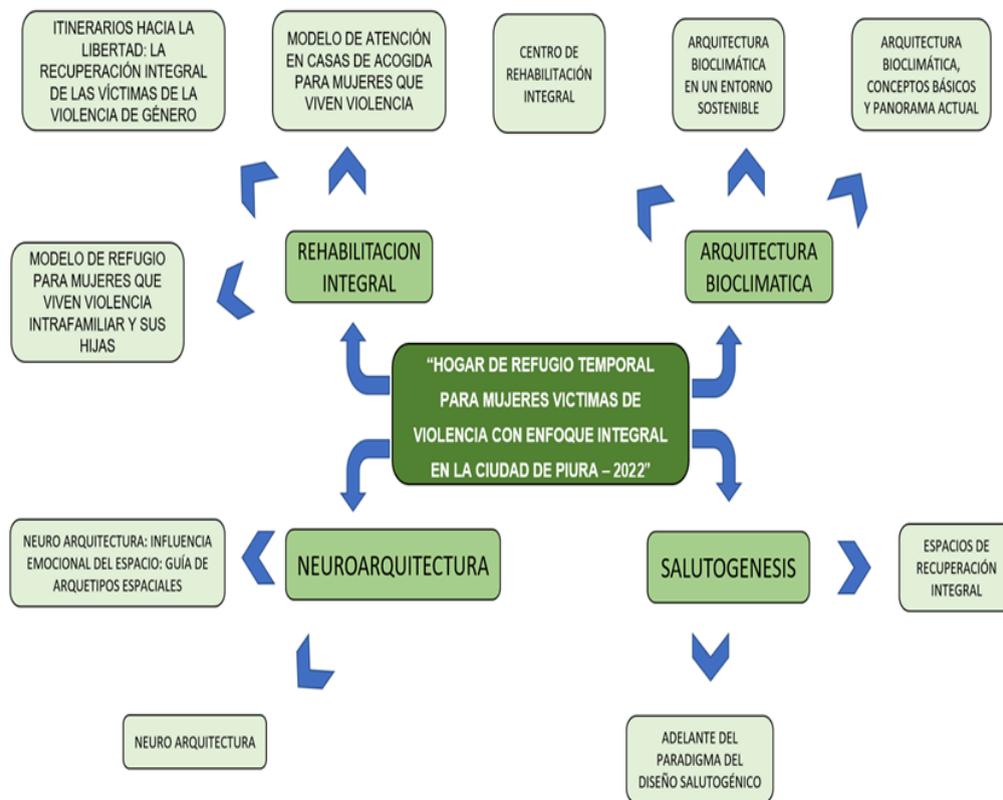
El diseño biofílico ya ha llegado al público general y no sería una sorpresa ver que el diseño salutogénico es la próxima gran idea.

Figura N° 13. Diseño de entornos físicos amigables y seguros en la arquitectura



Fuente: Saludtecnia

GRAFICO 1. Mapa mental de aplicación de bases teóricas en el proyecto.



Fuente: Elaboración Propia

I.2.2 Marco Conceptual

I.2.2.1 Conceptos de Arquitectura

Hogar de Refugio Temporal

Lugar de acogida temporal para mujeres víctimas de violencia que se encuentren en situación de riesgo de feminicidio o peligre su integridad y/o salud física o mental por dicha violencia, asimismo como para sus hijos e hijas víctimas de violencia en su entorno familiar (Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, 2016).

Estos son espacios de acogida temporal para víctimas de todo tipo de violencia, se les llama, también, Casa de Acogida. Brindan servicios de protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria propiciando la recuperación integral de la víctima (Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, 2006).

Centro de atención

Lugar en donde se desarrollan actividades de asistencia social como la promoción de un cambio social para lograr un estado de superación de las personas y el tratamiento de conflictos que surjan en la interacción humana. (Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, 2006).

Albergue

Para la RNE, un establecimiento de alojamiento se define reglamentariamente como aquel que dispone de espacios (individuales, dobles y/o múltiples) que funcionan de forma similar a los de un hotel y sirven de centro social para las personas que residen en la infraestructura. Estos espacios incluyen cocinas, salas de estar y terrazas. (Departamento de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2017).

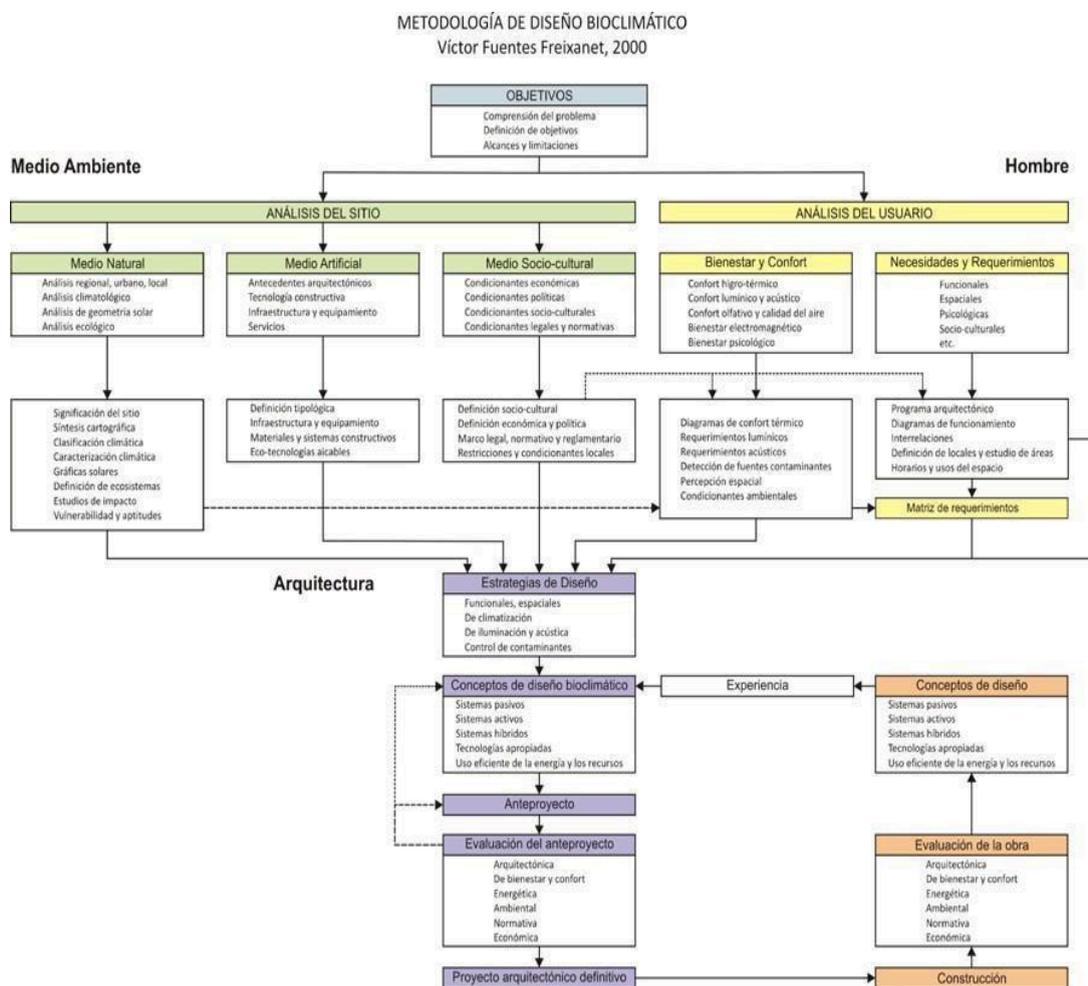
I.2.2.2 Conceptos de Arquitectura Bioclimática

Arquitectura Bioclimática

En el campo de la Arquitectura Bioclimática, entendida como aquella que busca el bienestar y confort de los usuarios, un uso eficiente de la energía y la integración armónica al medio ambiente, se requiere manejar un sin número de

variables de tipo ambiental, climático, social, científico, económico y técnico, donde convergen varias disciplinas (Fuentes, 2017).

GRAFICO 2. Metodología de diseño bioclimático



Fuente: Víctor Fuentes Freixanet

Energías renovables

Las energías renovables son fuentes de energía producidas con recursos inagotables en relación con la escala temporal humana, que se reponen de forma natural. Estos recursos son prácticamente inagotables, pero si son limitados en la cantidad de energía disponible por unidad de tiempo e irregulares en el tiempo, siendo estos sus mayores problemas para su explotación.

Los principales tipos de fuentes de energía renovables aplicables en edificación son:

- Energía eólica
- Energía hidráulica
- Energía de sistemas de cogeneración
- Energía solar fotovoltaica
- Energía solar térmica
- Energía biomasa
- Energía geotérmica
- Energía solar termodinámica
- Energía aerotérmica
- Energía hidrotérmica
- Energía marina

En edificación las energías renovables se pueden utilizar para la calefacción, refrigeración, agua caliente o producción de electricidad (Ruiz Arranz, 2020)

Construcción sostenible

La Construcción Sostenible se puede definir como aquella que teniendo especial respeto y compromiso con el medio ambiente, implica el uso eficiente de la energía y del agua, los recursos y materiales no perjudiciales para el medioambiente, resulta más saludable y se dirige hacia una reducción de los impactos ambientales. (Ramirez, 2002)

Sistemas de control climático:

Sistemas Pasivos

Es necesario “conocer los principios físicos y las técnicas en que se basan estos sistemas, para emplearlos de manera eficaz, los cuales deben integrarse desde la concepción inicial del diseño, a fin de lograr una adecuada relación de la arquitectura al medio. Los sistemas pasivos son aquellos que permiten captar, controlar, almacenar, distribuir o emitir los aportes de la energía natural sin intervención de ninguna fuente de energía.” [Ferreiro, 1991]

Se estudian tres sistemas básicos:

- Sistemas pasivos de climatización
- Sistemas pasivos de iluminación natural

- Sistemas para el control de ruidos

Sistemas Activos e híbridos

Es necesario conocer y emplear en forma eficiente los distintos sistemas activos o sea aquellos en que a la energía natural que los opera en forma prioritaria, se incorpora algún dispositivo de apoyo mecánico o eléctrico que funciona con algún aporte de energía convencional, para lograr su óptimo funcionamiento. Estos sistemas son necesarios cuando los sistemas pasivos no son suficientes para lograr el control ambiental adecuado o deseado; y sobre todo se utilizan cuando se pretende hacer un uso eficiente de la energía y los recursos.

Se estudian distintos sistemas activos y tecnologías apropiadas:

- De climatización
- Generación y control de la energía (uso eficiente)
- Manejo y control del agua (captación pluvial, de reutilización, calentamiento, etc.) (uso eficiente)
- Manejo de desechos (líquidos y sólidos), etc. (Fuentes, 2017)

I.2.2.3 Conceptos de Neuro arquitectura

Neuro arquitectura

La neuro arquitectura divide sus estudios en cinco tipos de enfoques:

1. Sensación y percepción: se busca entender cómo funcionan los sentidos
2. Aprendizaje y Memoria: Se centra en como los seres humanos almacenan recuerdos sensoriales.
3. Emoción y Efecto: interacción emocional de ser humano con el entorno.
4. Movimiento: se enfoca en los mapas mentales espaciales y su navegación a través de varios ambientes.
5. Toma de Decisiones: proceso de tomar decisiones y todos los puntos que se toman en consideración.

Espacio

La parte que ocupa un objeto sensible, la capacidad de un lugar y la extensión que contiene la materia existente son algunas de las definiciones de espacio, un término que tiene su origen en el vocablo latino spatium. (Moya, 2020)

El espacio es el elemento primordial de la Arquitectura, al que ella delimita. Es aquel delimitado por el volumen.

Es su interior, habitado o percibido, y es el exterior que la rodea, que la condiciona y que se ve afectado por ella. Es el interior de la forma y la forma del interior.

Percepción

Percepción es la impresión del mundo exterior alcanzada exclusivamente por medio de los sentidos. La percepción es una interpretación significativa de las sensaciones.

Limitando el estudio de las percepciones sólo al campo visual, diremos que, es la sensación interior de conocimiento aparente que resulta de un estímulo o impresión luminosa registrada en nuestros ojos. (Goicovic, 2013).

Espacio mental

El espacio mental es un concepto teórico propuesto por Gilles Fauconnier y Armen Khederlarian, que corresponde a los mundos posibles en la filosofía. La diferencia principal entre un espacio mental y un mundo posible es que un espacio mental no contiene una representación fiel de la realidad, sino que contiene un modelo cognitivo idealizado.

Es uno de los componentes básicos en la teoría de la integración conceptual de Fauconnier y Mark Turner, una teoría de la semántica cognitiva. El concepto del espacio mental ha sido aplicado al tratamiento de trabajadores discapacitados. Trabajadores que son dañados emocionalmente han sido tratados con una reconstrucción de su espacio mental. El sobrecargo cognitivo puede disminuirse por el aumento de la capacidad receptiva y integrativa.¹ Es posible cumplir este fin por dividir el espacio en modalidades abstractas y concretas. Entonces la modalidad concreta es tratada como materia prima que se puede formar para satisfacer las aspiraciones hacia el logro de la modalidad abstracta.

Espacio emocional

Se trata de un ambiente protegido donde canalizar saludablemente las emociones de cada individuo y las colectivas del sistema. La palabra contención, en este caso, no se refiere a reprimir, si no a dar cabida. Es decir,

es un espacio que reconoce y contiene esa emocionalidad sin juicios y donde se pretende ofrecer a las personas la oportunidad de liberar y compartir.

I.2.2.4 Conceptos de Salutogenésis

Diseño salutogénico

El modelo salutogénico postula que la buena salud emocional, psíquica y somática se mantiene gracias a la habilidad dinámica del ser humano para adaptarse a los cambios de sus circunstancias vitales. La teoría salutogénica define un concepto que denomina “sentido de coherencia” que es la suma de los recursos generales de resistencia a la enfermedad menos el déficit general de resistencia a la misma. Los recursos de resistencia se interrelacionan en tres dominios básicos: aquéllos que mejoran la capacidad de obtenerlos, aquéllos que benefician la comprensión del entorno y aquéllos que permiten encontrarle un significado a la propia vida.

Comprensión

El concepto de comprensión está relacionado con el verbo comprender, que refiere a entender, justificar o contener algo. La comprensión, por lo tanto, es la aptitud o astucia para alcanzar un entendimiento de las cosas, la comprensión se asocia al entendimiento.

Asequibilidad

Este término que tiene como referencia a una cualidad o una característica de lo asequible en que se puede o tiene la posibilidad de lograr o conseguir en lo que anhela y también en lo que desea

Sentido

El sentido consiste en concretar la significación correlacionándola con la significación de otras palabras o con la situación dada en los objetos

Diseño biofílico

El diseño biofílico trata de emular la naturaleza en los edificios que habitamos, incorporando diferentes elementos de la naturaleza tanto en los interiores como

en los exteriores de los espacios, con el objetivo de mejorar la salud y el bienestar de las personas.

I.2.2.5 Conceptos de Rehabilitación Integral

Según el Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado-Hideyo Noguchi, 2016) define los siguientes tipos de rehabilitación:

Rehabilitación Funcional

Desarrollar y estimular en el usuario las capacidades funcionales necesarias para establecer un desempeño cognoscitivo y de comunicación elemental.

Rehabilitación Psicosocial

Desarrollar o rehabilitar habilidades interpersonales y de vida independiente al máximo nivel posible de acuerdo al grado de afectación por el trastorno mental, a través de la potenciación del funcionamiento social e instrumental.

Rehabilitación laboral

Favorecer la adquisición o recuperación de las competencias necesarias para el funcionamiento ocupacional adecuado dentro de su comunidad mediante programas estructurados e individualizados en términos de normalización y calidad de vida.

Reinserción Socio productiva

Desarrollar procesos de sensibilización comunitaria y apoyo en los procesos socio familiares de inserción laboral, trabajo protegido, autoempleo y mantenimiento en el mercado laboral comunitario.

Rehabilitación Integral

Proceso por el cual se ayuda a las personas (con deficiencias físicas, sensoriales o mentales) a alcanzar los niveles funcionales más altos posibles y a reintegrarse en la sociedad mediante el uso coordinado y combinado de intervenciones médicas, educativas y vocacionales (MINSA, 2009, p. 3).

Reinserción social

Alojamiento, manutención y protección de las mujeres maltratadas, así como, en su caso, de sus hijos pequeños. Apoyo social, psíquico, jurídico e instructivo. Se planifican, programan y realizan actividades de formación, orientación y ocio (Guía profesional de recursos para mujeres víctimas de maltrato de género).

I.2.2.6 Conceptos de marco legal

Víctima

“Aquella persona que ha sufrido un perjuicio (lesión física o mental, sufrimiento emocional, pérdida o daño material, o un menoscabo importante en sus derechos), como consecuencia de una acción u omisión que constituya un delito con arreglo a la legislación nacional o del derecho internacional” (Naciones unidas derechos humanos, 1985).

Feminicidio

“El feminicidio se define como el asesinato de las mujeres perpetrado por los hombres por el solo hecho de ser mujeres y que tiene como base la discriminación de género” (Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, 2010).

El feminicidio o femicidio es el homicidio de mujeres motivado por su condición de mujer. Se trata de un término más específico que el de homicidio y serviría para dar visibilidad a las motivaciones últimas de una mayoría de los homicidios de mujeres: la misoginia y el machismo; siendo «la forma más extrema de violencia contra la mujer».

“El feminicidio es el crimen contra las mujeres por razones de género. Es un acto que no responde a una coyuntura ni actores específicos, pues se desarrolla tanto en tiempos de paz como en tiempos de conflicto armado y las mujeres víctimas no poseen un perfil único de rango de edad ni de condición socioeconómica. Sin embargo, existe mayor incidencia de la violencia en mujeres en edad reproductiva. Los autores de los crímenes tampoco responden a una especificidad ya que estos actos pueden ser realizados por personas con quienes la víctima mantiene un vínculo afectivo, amical o social, como por ejemplo familiares, parejas, enamorados, novios, convivientes, cónyuges, ex convivientes, ex cónyuges o amigos. También es realizado por

personas conocidas, como vecinos, compañeros de trabajo y de estudio; de igual forma que por desconocidos para la víctima. Asimismo, puede ser perpetrado de manera individual o colectiva, e incluso por mafias organizadas.” (Flora Tristán, La violencia Contra la mujer: Femicidio en Perú, 2005)

Violencia contra la mujer

La violencia contra la mujer es un término que abarca todos los tipos de violencia ejercida contra este grupo de personas, siendo a menudo «consecuencia de la discriminación que sufre tanto en leyes como en la práctica, y la persistencia de desigualdades por razones de género». (ONU Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 2013)

Esta violencia presenta numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física, sexual o psicológica y el asesinato, manifestándose en diversos ámbitos de la vida social y política, entre los que se encuentran la propia familia, la escuela, la Iglesia el Estado, entre otras. (Donoso Siña, Enrique (2007). «Violencia contra la mujer en Chile: problema de salud pública». Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología)

“Acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (Naciones unidas derechos humanos, 1993).

Violencia física

Atenta contra la integridad de la mujer: golpes, heridas, empujones, bofetadas, mordeduras, tirones de pelo, quemaduras, pellizcos, fracturas, apuñalamientos y asesinato. (Manual de apoyo y protección de la mujer maltratada, 2008, Región de Murcia, España).

Violencia psicológica

Tiene por objetivo minusvalorar a la mujer y se manifiesta mediante descalificaciones, burlas, desprecio, exigencia de obediencia, insulto, omisión de responsabilidades, etc. (Manual de apoyo y protección de la mujer maltratada, 2008, Región de Murcia, España).

Violencia sexual

Cualquier coacción para mantener una relación sexual contra la propia voluntad. Incluye violaciones, abusos, explotación sexual, incitación a la prostitución. (Manual de apoyo y protección de la mujer maltratada, 2008, Región de Murcia, España)

Violencia económica

Significa limitar a la mujer el acceso a los recursos económicos, trabajo y/o a la educación. (Manual de apoyo y protección de la mujer maltratada, 2008, Región de Murcia, España)

Violencia de género

“Entendida como una manifestación de discriminación que inhibe gravemente la capacidad de las mujeres de gozar de derechos y libertades en pie de igualdad, a través de relaciones de dominio, de sometimiento y subordinación hacia las mujeres” (Observatorio nacional de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, 2015).

I.2.3 Marco Referencial

En el marco referente al tema de investigación, por medio de revisiones documentales tanto de fuentes impresas como digitales, entre las investigaciones consultadas, con realización a **“HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA CON ENFOQUE INTEGRAL EN PIURA – 2021”** presentamos Investigaciones realizados en los últimos años, cada uno de ellos con aportes valiosos referente al tema.

En la investigación realizada por Rebagliati (2021), cuyo tema de investigación fue **“Centro de Rehabilitación Integral para Víctimas de Violencia Doméstica en el distrito de Lurigancho-Chosica”**, avalado por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, la cual tuvo como presentación del tema:

El tema de este proyecto es el de un Centro de Rehabilitación Integral para Víctimas de Violencia Doméstica, el cual a través de la rehabilitación integral busca cubrir la inexistencia de equipamientos con este tipo de atención.

Las víctimas de violencia que han desarrollado trastornos mentales o emocionales tienen dificultades para desarrollarse en los aspectos más básicos de su vida cotidiana. Por ende, se plantea un Centro de Rehabilitación Integral, el cual brinde distintos servicios para restablecer y fortalecer la Salud Mental de estas personas.

Para tal efecto el autor ha visto necesario proponer espacios para los distintos tipos de rehabilitación como son la rehabilitación funcional, psicosocial, sociolaboral y de reinserción social, para así lograr reintegrar a las víctimas a la sociedad.

Sin embargo, destaca a la rehabilitación sociolaboral como aquella que permitirá que los usuarios puedan tener la oportunidad de volver a formar parte de la sociedad, planteando integrar al proyecto una edificación destinada específicamente a dicha rehabilitación.

En dicha edificación se tendrá Laboratorio, un programa de formación integral con programas de 6 meses y una población beneficiada de más de 400 mujeres a nivel nacional destinado a mujeres de bajos recursos con la oportunidad de volverlas desarrolladoras web y poder ayudarlas en su desarrollo personal e integrarlas al mundo laboral. (Laboratoria, 2015).

Acompañando este tipo de capacitación y para cubrir un campo más amplio con respecto a la rehabilitación laboral, también se añadió una Casa de la Mujer Artesana, el cual es un programa desarrollado por la organización feminista Manuela Ramos, que busca mejorar la calidad de vida de artesanas ofreciendo en el mercado sus productos, principalmente en tejidos, capacitándolas en diseño, organización y gestión comercial.

Actualmente la Casa de la Mujer Artesana ha formado más de 1 500 tejedoras desde el 2008, produciendo más de 19 000 productos, los cuales han sido generadores de ingresos para sus beneficiarias (Manuela Ramos, 2016).

En la investigación realizada por Coronel y Vidal (2021), Bella Azucena, cuyo tema de investigación fue **“Aplicación De La Neuro Arquitectura Para El Reforzamiento Del Tratamiento a Las Personas Víctimas De Violencia**

Familiar Huaraz, 2021”, avalado por la Universidad César Vallejo, Huaraz, la cual tuvo como conclusiones y recomendaciones lo siguiente:

Conclusiones:

Se tiene que a partir de la Neuro arquitectura se puede reforzar de manera eficaz a las personas víctimas de violencia, así que se tienen las siguientes conclusiones:

1. Con respecto a los ambientes del CEM, comisaría-Huaraz se observó que no guardan relación las dimensiones de los ambientes, escalas humanas, colores, luz, iluminación natural, áreas libres y espacios con el estudio biofílico, dando como resultado sensaciones negativas dentro de los ambientes.
2. En el trabajo del análisis de casos la relación que existe entre los tres lugares, Casa Malva, Casa Refugio de Holanda y el Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia, es que logran priorizar la relación del usuario con la naturaleza como patios, jardines y áreas verdes obteniendo zonas con buena iluminación y ventilación, trabajando con distintos tipos de colores, espacios cómodos y acogedores los cuales dan como resultado brindar sensaciones de felicidad, tranquilidad, alivio para la recuperación de las víctimas.
3. Se tuvo como conclusión que las violencias en todos los tipos no solo afectan a quienes la padecen si no que cuestiona y denigra a todos los miembros de la familia, esto trae como consecuencia personal la baja autoestima, la desintegración social y familiar, por desgracia no todas las víctimas toman el valor para realizar la denuncia respectiva, por miedo a sus agresores.
4. En el CEM, comisaría-Huaraz, no se observan elementos de la Neuroarquitectura como áreas verdes, áreas libres, ambientes amplios y cómodos No se aplicaron diseños, formas, colores y áreas verdes para la asistencia en los tratamientos de depresión, estrés, baja autoestima, y de ansiedad; todos los ambientes se muestran pequeños, oscuros, con poca privacidad y no cuentan con buena iluminación ni ventilación.

En la investigación realizada por Blas (2018), cuyo tema de investigación fue **“Centro Integral para mujeres vulnerables en la ciudad de Huánuco, 2018”**, avalado por la Universidad Ricardo Palma, Lima, la cual tuvo como apreciaciones del tema:

Lo autores a través de su proyecto de Centro Integral para Mujeres Vulnerables en la Ciudad de Huánuco busca ser el primer proyecto que englobe todos los usos necesarios para la recuperación de la mujer vulnerable víctima de violencia en dicha ciudad.

Responde a la inquietud de contribuir a mejorar de manera integral el estado de la Mujer Vulnerable de la región de Huánuco, en aspectos que más inciden negativamente en su salud, educación y vivienda; los riesgos obstétricos y la violencia hacia ellas. En consecuencia, lo que se busca es ofrecer espacios que transmitan tranquilidad y seguridad a la vez; anudando aspectos importantes como educación, salud y vivienda.

OBJETIVO GENERAL

Elaborar el proyecto arquitectónico para un CENTRO INTEGRAL PARA MUJERES VULNERABLES que integre tres ámbitos importantes para el desarrollo de esta; educación, salud y vivienda; anudando principios necesarios que requieren este tipo de arquitectura como la sensibilidad, la simplicidad y la luz.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Determinar las variables del contexto y su lenguaje que influirán en el proyecto, para ofrecer servicios de atención a mujeres con vulnerabilidad urbana, física y social; gestantes y víctimas de violencia, en un solo lugar, estableciendo límites.
2. Proyectar un Centro Integral con espacios agradables, que a su vez brinden protección a los usuarios, usando principios como la sensibilidad, simplicidad y la luz que realmente requiere para influenciar en el proceso emocional y cognitivo del usuario.
3. Desarrollar un trabajo de investigación programática para el funcionamiento de las instituciones, organizaciones, etc. Que existen para crear ambientes adecuados donde todas las actividades que se realicen en el Centro se puedan desarrollar eficientemente, complementándose entre sí, pero sin interferir unas con otras.

ALCANCES

La presente tesis está referida a la proyección de un Centro de Prevención, Atención y Protección Integral para mujeres vulnerables en la región de Huánuco con la preocupación en el proceso emocional y cognitivo que ello requiere, implementando la arquitectura para la rehabilitación con un enfoque

social. El Centro es de alcance regional, (esto quiere decir que está en condiciones de recibir a mujeres que sean remitidas desde otros distritos al Hospital Departamental). El estudio de la ubicación e impacto urbano del terreno se circunscribirá a nivel del distrito de Huánuco, provincia y departamento de Huánuco.

En la investigación realizada por Correa (2021), cuyo tema de investigación fue **“Centro de apoyo integral para la mujer en el distrito de San Juan de Miraflores”**, avalado por la Universidad Ricardo Palma, Lima, la cual tuvo como consideraciones y objetivos del tema:

Por este motivo el proyecto de tesis aborda de manera integral la problemática y presenta una propuesta desde sus diferentes frentes: educativo, económico, psicológico, de seguridad, entre otros; mediante el diseño de espacios y equipamiento de calidad.

Para el presente proyecto se tomó en consideración todas las etapas de recuperación de la mujer desde la llegada al centro hasta la reinserción en la sociedad: ATENCION-RECUPERACION-REINSERCIÓN

OBJETIVO GENERAL:

Diseñar un centro de apoyo integral para la mujer en el distrito de San Juan de Miraflores, que atienda de manera global su problemática, brindándole desde lo formal, espacial, pragmático y humano, alternativas para mejorar su calidad de vida, siempre dentro de una propuesta coherente con el entorno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar las variables del contexto urbano, físico y social del distrito de San Juan de Miraflores para así delimitar el área a intervenir.
- Identificar y conocer el perfil de las usuarias, para a partir de sus características, elaborar una propuesta que satisfaga sus necesidades.
- Estudiar el contexto urbano arquitectónico cercano al terreno para que la propuesta sea adecuada y armoniosa con el mismo.
- Analizar referentes de centros de refugios para mujeres víctimas de violencia, para que sirvan de guía en la proyección del diseño y programa arquitectónico del proyecto.
- Desarrollar un programa arquitectónico que ofrezca a los vecinos del sector San Juan C y en general, pero sobre todo a las mujeres en particular, espacios de atención integral, cambio y herramientas para mejorar su calidad de vida a

través de nivelación académica, capacitación laboral, apoyo integral y atención psicológica.

- Analizar e investigar sistemas constructivos, tecnologías y materiales innovadores que se puedan incorporar al proyecto, de tal manera que estos brinden confort, funcionalidad y adaptabilidad al proyecto arquitectónico, según la necesidad de los usuarios.

En la investigación realizada por Lalangue (2018), cuyo tema de investigación fue **“Criterios de la neuro arquitectura para la recuperación psicológica de mujeres víctimas de violencia familiar y sexual en el distrito de Piura, 2018”**, avalado por la Universidad César Vallejo, Piura, Perú, la cual tuvo como resumen, objetivos y recomendaciones del tema:

RESUMEN

Los criterios de la neuro arquitectura que permitirán una óptima recuperación psicológica en las mujeres víctimas de violencia familiar y sexual en el distrito de Piura, 2018 son: Forma y contorno, Proporción, Color, Luz natural y Patrones de diseño biofílico.

Objetivo general

Determinar los criterios de la neuro arquitectura para la recuperación psicológica de mujeres víctimas de violencia familiar y sexual en el distrito de Piura, 2018.

Objetivos específicos

a) Realizar un análisis de los elementos de la arquitectura presentes en los CEM de Piura.

b) Identificar la influencia, positiva o negativa, de los elementos de la arquitectura presentes en los CEM de Piura en la recuperación psicológica de las mujeres víctimas de violencia.

c) Registrar las emociones y sensaciones que los espacios arquitectónicos de los CEM de Piura transmiten a las mujeres víctimas de violencia en su proceso de recuperación psicológica.

d) Determinar la forma y contorno de los espacios arquitectónicos que estimulen sensaciones y emociones positivas en las mujeres víctimas de violencia.

e) Determinar la proporción de los espacios arquitectónicos que estimulen sensaciones y emociones positivas en las mujeres víctimas de violencia.

RECOMENDACIONES

- a) En cuanto a las emociones y sensaciones, se recomienda provocar sensaciones positivas en los espacios arquitectónicos (tranquilidad, frescura, comodidad y bienestar) para generar emociones positivas (felicidad, paz, libertad y elevación) y tomar en cuenta las emociones negativas almacenadas en cada usuario para brindarle una solución y satisfacer su necesidad.
- b) En cuanto a la forma y contorno, se recomienda utilizar en espacios ortogonales mobiliario con formas orgánicas o circulares (sillas, muebles, cuadros, floreros, alfombras y texturas), así pues, se logrará que el foco principal captado y percibido por la vista humana sean las formas curvas y se trasladará a un usuario al recuerdo de lugares naturales como el bosque y el mar.
- c) En cuanto a la proporción, se recomienda tener en cuenta la cantidad de usuarios por espacio (aforo) y los mobiliarios que estos requieran. Asimismo, se recomienda aprovechar la altura de los techos utilizando grandes lámparas, ventanas y mamparas e incluir mezzanines que ayuden a jerarquizar los espacios principales. Por otro lado, se sugiere jugar con los niveles de piso para evitar divisiones en el espacio (muros) especialmente en el vínculo cocina/comedor, de esta forma se obtendrá un espacio abierto.
- d) En cuanto al color, se recomienda utilizar el matiz más intenso en una sola pared, de preferencia la del fondo; asimismo el matiz verde grama elegido para el comedor deberá ser sustituido por jardines verticales, en los pasillos por helechos babilónicos y en los SS. HH por bambú.

En la investigación realizada por Bonilla (2020), cuyo tema de investigación fue **“Diseño arquitectónico de un prototipo de centro de atención y capacitación integral femenino en Guayaquil”**, avalado por la Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador, la cual tuvo como consideraciones del tema:

RESUMEN:

El proyecto se basa en el diseño de un prototipo de centro de atención y capacitación integral femenino como proyecto urbano en la ciudad de Guayaquil, dando así lugar a un área social activa, contribuyendo al desarrollo integral de la mujer en general y particularmente de las mujeres en situación de pobreza, discriminación, potenciando su capacidad económica. También se ha

determinado así los espacios arquitectónicos que conlleva a diseñar una infraestructura y equipamiento aplicando los criterios arquitectónicos, todo esto, para beneficiar a las personas que asistirán al centro, de igual manera se implementando cubiertas verdes, respondiendo de alguna manera a la crisis ambiental.

INTRODUCCION:

Proyecto enfocado en la contribución de los diferentes espacios en los cuales se tenga en un solo lugar las diferentes necesidades, teniendo así en cuenta cada área establecida para poner un prototipo de capacitación integral.

DELIMITACION DEL CONTENIDO:

Este proyecto tendrá un enfoque social entre la arquitectura de atención y educación basada en actividades que beneficien y permitan ingresar al campo laboral a través de las enseñanzas teóricas y técnicas, así también como para las problemáticas que manifiestan actualmente las mujeres en la ciudad de Guayaquil.

OBJETO DE ESTUDIO:

Espacio público que satisfaga todas las necesidades para mujeres vulnerables que sufren violencia de género en la ciudad de Guayaquil.

Conclusiones:

Una vez realizado la investigación y análisis para la nueva propuesta de un Prototipo de Centro de Atención y Capacitación Integral Femenino en Guayaquil, se concluye lo siguiente:

- A través de los estudios generales y funcionales de los modelos análogos estudiados, se pudieron determinar los ambientes necesarios para el diseño del centro de atención y capacitación integral femenina.
- Al comparar y evaluar los modelos análogos se obtuvo espacios adecuados para el buen funcionamiento y confort en el centro de atención y capacitación integral femenina.
- Mediante el análisis correspondiente realizado se adquirieron criterios que se aplicó para facilitar el acceso a los usuarios con capacidades diferentes y se planteó circulaciones funcionales.

I.2.4 Marco Legal

REQUISITOS MÍNIMOS PARA CREAR Y OPERAR HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL (Aparcana, 2016)

Constitución Política del Perú, Artículo 1°, como derecho fundamental considera la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado. Establece que nadie debe ser víctima de violencia moral, psíquica o física, ni sometido a tortura o tratos inhumanos o humillantes (Art. 2 literal H de la Constitución Política del Perú)

Ley N° 30364, Ley de la violencia contra las mujeres y los integrantes del Grupo Familiar.

Define a la violencia contra las mujeres en cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico sexual o psicológico, por su condición de tal, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado.

El Estado es responsable de promover la prevención de los actos de violencia y la recuperación de las víctimas, siendo política estatal la creación de servicios de atención y prevención contra la violencia. La creación de los hogares de refugio temporal estarán a cargo de los gobiernos locales, regionales y del Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables, es función de dicho sector promover, coordinar y articular la implementación de dichos servicios en cada localidad (Art. 27 de la Ley de la violencia contra las mujeres y los integrantes del Grupo Familiar, Ley N° 30364), quien además implementa y administra que el registro de hogares de refugio temporal cumpla con los estándares de calidad en la prestación de servicio, aprueba los requisitos mínimos para crear y operar los hogares de refugio temporal así como los estándares mínimos de calidad de prestación del servicio (Ibid, art. 29).

Ley No 28236 Ley que crea Hogares de Refugio Temporal para Víctimas de Violencia familiar

Crea los hogares de refugio temporal para las personas víctimas de violencia familiar, que se encuentran en situación de abandono, riesgo o peligro inminente sobre su vida, salud física, mental o emocional a causa de la violencia familiar (17 Art. 1, Ley N° 28236).

Decreto Supremo N° 007-2005-MIMDES, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28236

Precisa la naturaleza, objetivos, funciones y estructura de los hogares de refugio temporal, así como la coordinación intersectorial entre instituciones de salud, justicia y con la red local de prevención y atención familiar y sexual.

Resolución Ministerial N°119-2015- MIMP de fecha 8 de junio de 2015

Resolución por la que se aprueba la Directiva General N°004-2015-MIMP/DGCVG “Normas para el registro de hogares de refugio temporal”, la cual tiene por objetivo normar el procedimiento de inscripción y renovación en el registro de hogares de refugio temporal.

Resolución Ministerial N°150-2016-MIMP del 14 de julio del 2016

A través de esta normativa se aprueba los Criterios de Derivación a los Hogares de Refugio Temporal, Lineamientos para la atención y funcionamiento de los Hogares de Refugio Temporal y Modelo de Reglamento interno Básico de los hogares de Refugio Temporal.

Los Centros de Atención Residencial están contemplados dentro del Decreto Legislativo N.º 1297, Artículo 59 como medidas de protección provisional.

LEY 30364 –

ARTÍCULO 27.

SERVICIOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES Y DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR CONTRA ACTOS DE VIOLENCIA ES DE INTERÉS PÚBLICO. EL ESTADO ES RESPONSABLE DE PROMOVER LA PREVENCIÓN CONTRA DICHOS ACTOS Y LA RECUPERACIÓN DE LAS VÍCTIMAS.

ES POLÍTICA DEL ESTADO LA CREACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA.

LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE LOS HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL, PROGRAMAS DIRIGIDOS A VARONES PARA PREVENIR CONDUCTAS VIOLENTAS Y OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL

GRUPO FAMILIAR ESTARÁN A CARGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES, REGIONALES Y DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. ES FUNCIÓN DE DICHO SECTOR PROMOVER, COORDINAR Y ARTICULAR LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHOS SERVICIOS EN CADA LOCALIDAD.

ARTÍCULO 29.

IMPLEMENTACIÓN Y REGISTRO DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL ES POLÍTICA PERMANENTE DEL ESTADO LA CREACIÓN DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL.

EL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES IMPLEMENTA Y ADMINISTRA EL REGISTRO DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL QUE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO. LA INFORMACIÓN DE ESTE REGISTRO ES CONFIDENCIAL Y SERÁ UTILIZADA PARA LOS PROCESOS DE ARTICULACIÓN, PROTECCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.

LOS GOBIERNOS LOCALES, PROVINCIALES Y DISTRITALES, Y LOS GOBIERNOS REGIONALES E INSTITUCIONES PRIVADAS QUE GESTIONEN Y ADMINISTREN HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL FACILITARÁN LA INFORMACIÓN Y ACCESO AL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

EL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES APRUEBA LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA CREAR Y OPERAR LOS HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL, ASÍ COMO LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DE CALIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Entre las normas nacionales que sancionan a los agresores y previenen casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, las más relevantes a considerar son:

LEY N°30364

Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y su reglamentación.

D.L. N.°1368

Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional especializado de justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

LEY N°30926

Ley que fortalece la interoperabilidad en el Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

D.L. N.°1470

Decreto Legislativo que establece medidas para garantizar la atención y protección de las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19.

LEY N° 30364

Crea el Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar constituido por entidades responsables de la implementación de servicios para la atención integral de las sobrevivientes de violencia basada en género.

I.3 METODOLOGÍA

I.3.1 Recolección de información

I.3.1.1 Tipo de Estudio

La presente investigación corresponde al nivel **descriptivo**. Según el autor Hernández (2014) estas investigaciones, son en las que se observan, realizan, miden y analizan las condiciones reales donde ocurren determinados hechos o fenómenos. Así como establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian. (Kerlinger F., 1983).

El tipo de investigación según los lineamientos del CONCYTEC, (2021) corresponde al tipo **aplicativo**, que según Carrasco (2018) no solo se basa en la deducción a partir de la información recolectada, sino que además busca presentar una alternativa de solución a un problema.

I.3.1.2 Diseño de investigación

En cuanto al diseño, esta guiada en los lineamiento del libro de Metodología de la Investigación por Hernández et al., (2012, pág. 152) , por lo cual se determina que la investigación corresponde **no experimental**, que “Se define como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no deberíamos variar en forma intencional las variables independientes para ver su consecuencia sobre otras variables. Lo cual genera en el estudio no experimental es contemplar las anomalías como se generan en su entorno originario, para posteriormente examinarlos”.

I.3.1.3 Técnicas e instrumentos de información

Tabla 4. Técnicas e instrumentos de información

TÉCNICAS		INSTRUMENTOS
<p>Observación Cualitativa: permite explorar, comprender, identificar problemas y generar soluciones referente a la situación actual de los HRT en la ciudad de Piura.</p>	Documental	<ul style="list-style-type: none"> ● Ficha de revisión teórica – documental (Registros documentales, válidos y confiables) ● Guía de observación (análisis causa – efecto, análisis de datos medibles y observables) ● Cuadros o matrices de registro
	No	<ul style="list-style-type: none"> ● Libreta

	Estructura da	de notas <ul style="list-style-type: none"> • Diario de campo • Cámaras (fotos, videos)
	Analisis Documental: a través de la realización de estudios para poder formular datos correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevistas • Cuaderno de notas • Grabador • Cámara de video
	Estudio de casos: a través de aspectos o variables se desarrolla el análisis de casos analogos con la intención de generar conclusiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de notas • Diario • Computadoras y unidades de almacenaje

Fuente: Elaboración propia

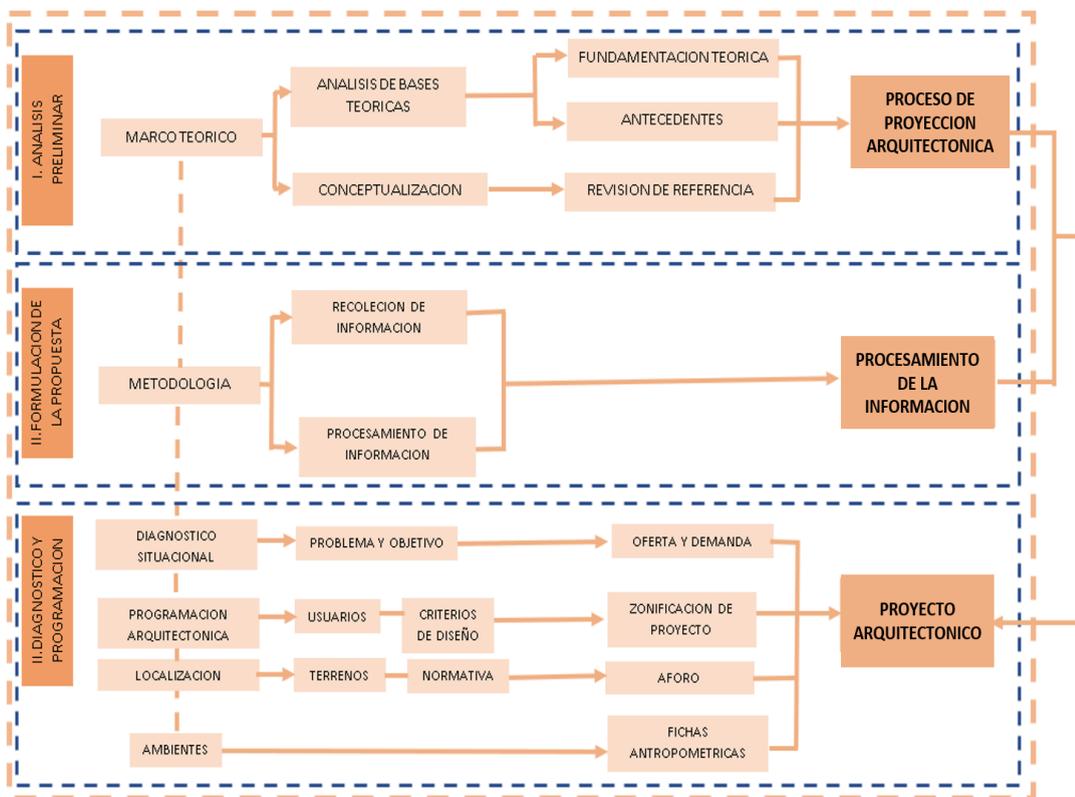
I.3.2 Procesamiento de información

Después de haber realizado las técnicas, con el fin de organizar la información, el procesamiento de datos se llevará a cabo mediante el programa Excel para Windows en tablas bidimensionales. Con el desarrollo de estas tablas se elaborarán cuadros y gráficos estadísticos, para así facilitar el análisis de los datos y resultados y plantear los puntos a considerar en el diseño.

Los datos recogidos, se interpretarán y se utilizarán para establecer parámetros de diseño.

I.3.3 Esquema metodológico – Cronograma

GRAFICO 3. Esquema metodológico



Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Cronograma

Tiempo		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
Actividades		SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA
1	Generalidades	■				
2	Marco teórico	■				
3	Metodología		■			
4	Investigación Programática		■			
4.1	Realidad Problemática		■			
4.2	Programación Arquitectónica		■	■		
4.3	Localización		■	■		
5	Bibliografía			■		
6	Anexos					
7	Revisión, levantamiento de observaciones y aprobación de Plan de tesis			■	■	
8	Memoria descriptiva de Arquitectura				■	■
9	Memoria descriptiva de instalaciones eléctricas				■	■
10	Revisión de tesis y levantamiento de observaciones					■
11	Presentación final de tesis y sustentación					■

Fuente: Elaboración propia

I.4 INVESTIGACION PROGRAMATICA

I.4.3 Diagnostico situacional

I.4.3.1 Problemática

A nivel internacional, la Carta de las Naciones Unidas en el año 1945, constituye una afirmación de los Derechos Humanos y de la igualdad entre hombres y mujeres; y, en la Convención sobre la eliminación de todas formas

de discriminación contra la mujer (CEDAW-1979), se consagra el principio de igualdad del hombre y de la mujer.

En el Perú, se han dado importantes avances normativos para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar con la expedición de la Ley No 26260, en diciembre de 1993; la ratificación de los acuerdos de la Convención de Belem do Pará en 1994; la promulgación del Texto Único Ordenado de la Ley frente a la Violencia Familiar, aprobado por Decreto No 006-97-JUS, en junio de 1997, la Ley No 27306 que modifica la anterior ley incluyendo a la violencia sexual como otra forma de violencia familiar y el Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer: 2016-2021, el cual busca mejorar la intervención estatal en estrecha colaboración con la sociedad civil y el sector privado para enfrentar el problema de la violencia familiar en el país.

En la ENDES 2000, se incluyó por primera vez el módulo de Violencia Familiar con el fin de conocer las dimensiones nacionales y características de este problema contra las mujeres en edad fértil (15-49 años de edad); en la ENDES Continua 2007-2008 se realizaron modificaciones de este mismo módulo que permitieran conocer otros aspectos relacionados a la violencia familiar; y en la ENDES 2016, se continúa con la línea de trabajo de las ENDES anteriores.

A lo largo del tiempo se han podido identificar diversas manifestaciones de la violencia hacia las mujeres, las principales que podemos reconocer son el feminicidio, la violencia familiar, la violación sexual, la trata de mujeres, el hostigamiento sexual y la homofobia.

A NIVEL MUNDIAL

“Existe una verdad universal, aplicable a todos los países, culturas y comunidades: la violencia contra la mujer nunca es aceptable, nunca es perdonable, nunca es tolerable” Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon (2008).

La violencia contra la mujer es un problema de salud pública, cuya prevalencia se incrementó a raíz de la declaratoria del estado de emergencia sanitaria por la COVID 19.

Los resultados de revisión confirmaron que los casos de violencia contra la mujer aumentaron un 20% a nivel mundial desde el inicio de la pandemia. El confinamiento exagera los factores psicológicos en los miembros del núcleo familiar y conductas agresivas en los victimarios.

La medicina forense es fundamental para la judicialización de casos. Se concluye que, el aumento de casos se debe a factores sociodemográficos, familiares, culturales, religiosos, patologías psicológicas y psiquiátricas asociadas, además durante la pandemia se evidenció que el confinamiento forzado fue otro componente para el crecimiento de la violencia de género contra las mujeres.

Según la Organización Mundial de la Salud, al menos el 15% a 71% de las mujeres a nivel global han sido víctimas de agresión física, sexual o psicológica por personas cercanas a su contexto social, siendo, las parejas sentimentales, quienes con más frecuencia ejecutan la agresión, tanto en países en vías de desarrollo como desarrollados (3), lo cual, permite concluir que, 1 de cada 3 mujeres han sufrido violencia de género a lo largo de su vida (4). (Violencia de género: datos y reflexiones en tiempo de pandemia, Hurtado-Indira, Quito, 2021).

Según el informe elaborado por la Organización Mundial de la Salud, la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y el Consejo Sudafricano de Investigaciones Médicas, sobre la prevalencia de dos formas de violencia contra la mujer la violencia ejercida por la pareja (violencia conyugal) y la violencia sexual infligida por otra persona distinta de la pareja (violencia sexual no conyugal). Las conclusiones del informe son llamativas:

- Globalmente, el 35% de las mujeres del mundo entero han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja o de violencia sexual por parte de personas distintas de su pareja.
- En su mayor parte, se trata de casos de violencia conyugal. En todo el mundo, casi un tercio (el 30%) de todas las mujeres que han mantenido una relación de pareja han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja. En algunas regiones, esta cifra puede llegar a ser de hasta el 38%.
- A nivel mundial, el 38% del número total de homicidios femeninos se debe a la violencia conyugal, una cifra muy alarmante;

- Las mujeres que han sido víctimas de abusos físicos o sexuales por parte de su pareja corren un mayor riesgo de padecer una serie de problemas de salud importantes.

- A nivel mundial, el 7% de las mujeres han sido agredidas sexualmente por una persona distinta de su pareja.

A escala mundial, el 35 por ciento de las mujeres ha experimentado alguna vez violencia física o sexual por parte de una pareja íntima, o violencia sexual perpetrada por una persona distinta de su pareja. (Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud, OMS, 2013)

Cada día, 137 mujeres son asesinadas por miembros de su propia familia. Se calcula que, de las 87.000 mujeres asesinadas intencionadamente en 2017 en todo el mundo, más de la mitad (50.000) murieron a manos de sus familiares o parejas íntimas. Más de un tercio (30.000) de las mujeres asesinadas intencionadamente en 2017 fallecieron a manos de su pareja íntima o de una pareja anterior. (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2019), "Global Study on Homicide 2019", pág. 10).

Menos del 40 por ciento de las mujeres que experimentan violencia buscan algún tipo de ayuda. En la mayoría de los países para los que existen datos disponibles sobre esta cuestión se constata que, entre las mujeres que buscan ayuda, la mayoría acude a familiares y amistades. Muy pocas recurren a instituciones formales, como la policía o los servicios de salud. Menos del 10 por ciento de quienes buscan ayuda acuden a la policía. (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2015). "The World's Women 2015, Trends and Statistics", pág. 159)

La violencia contra la mujer -especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres.

Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida.

La mayoría de estos casos son violencia infligida por la pareja. En todo el mundo, casi un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida.

Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja masculina.

La violencia puede afectar negativamente la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres y, en algunos entornos, puede aumentar el riesgo de contraer el VIH.

Los hombres que tienen un nivel de instrucción bajo, han sido objeto de malos tratos durante la infancia, han estado expuestos a escenas de violencia doméstica contra sus madres y al uso nocivo de alcohol, han vivido en entornos donde se aceptaba la violencia y había normas diferentes para cada sexo, y creen que tienen derechos sobre las mujeres son más proclives a cometer actos violentos.

Las mujeres que tienen un nivel de instrucción bajo, han estado expuestas a actos de violencia de pareja contra sus madres, han sido objeto de malos tratos durante la infancia, han vivido en entornos en los que se aceptaba la violencia, los privilegios masculinos y la condición de subordinación de la mujer corren un mayor riesgo de ser víctimas de la violencia de pareja.

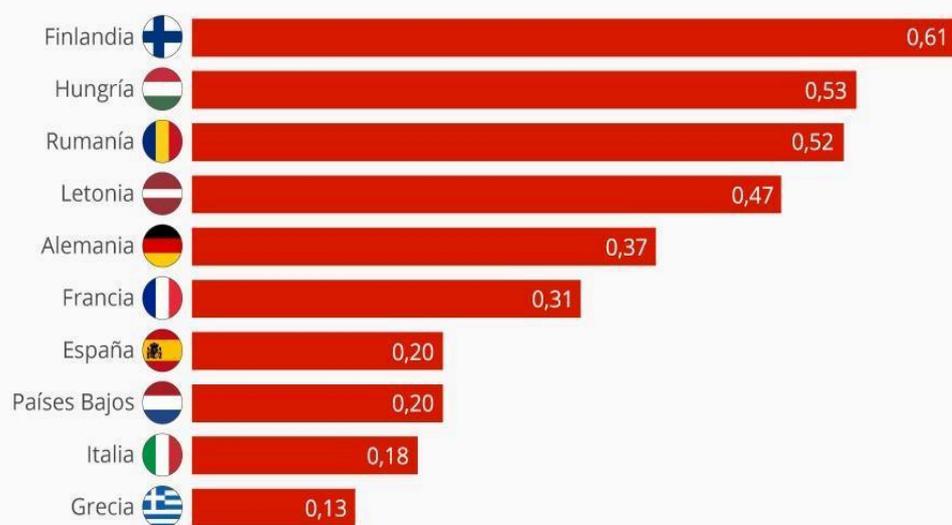
Existen datos que demuestran que las intervenciones que promueven la sensibilización y emancipación de la mujer, la prestación de orientación psicológica y las visitas domiciliarias podrían favorecer la prevención o la reducción de la violencia de pareja contra la mujer.

Las situaciones de conflicto, posconflicto y desplazamiento pueden agravar la violencia existente, como la infligida contra la mujer por su pareja y la violencia sexual fuera de la pareja, y dar lugar a nuevas formas de violencia contra la mujer. (Violencia contra la Mujer – OPS-OMS, <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>)

Tabla 6. Porcentaje de asesinatos en Europa

Los asesinatos machistas en Europa

Mujeres asesinadas por sus parejas por cada 100.000 habitantes en 2017*



* Homicidios intencionales. Países seleccionados de la Unión Europea.
Datos actualizados el 11.09.2019
Fuente: Eurostat

statista

Fuente: EUROSTAT

A NIVEL LATINOAMERICANO

Respecto a América Latina, los datos son alarmantes. Según datos del Banco Mundial, el 69% de las mujeres, de 15 países de la región, que manifestaron haber sido abusadas físicamente por parte de sus parejas y el 47% han sido víctimas de al menos un ataque sexual durante el transcurso de su vida (PNUD, 2020)

De acuerdo con los registros, tal violencia sexual esta entre el 5% y el 11% de las mujeres encuestadas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), dicha violencia fue principalmente por parte de su pareja. Asimismo, entre el 10% y el 27% afirman que han padecido de violencia sexual infringida por cualquier perpetrador, incluyendo a su pareja. (PNUD, 2020)

Se aprecia que el fenómeno de agresión a mujeres persiste en la región a pesar de la aprobación de leyes severas para contrarrestarlo. Se trata de un tema crítico en la región, siendo ésta la más violenta del continente fuera de un contexto de guerra. América Latina y el Caribe presentan la mayor tasa del

mundo de violencia sexual contra las mujeres perpetrada por alguien diferente a la pareja y la segunda mayor por parte de la pareja actual o pasada. (Piza-López, PNUD, 2017)

La problemática social de violencia de género, se traduce en que 3 de los 10 países con las tasas más altas de violaciones a mujeres y niñas se encuentran en el Caribe, mientras que el femicidio está incrementándose de forma notable en Centroamérica, donde 2 de cada 3 mujeres asesinadas, mueren a causa de su género (SEMANA, 3-16, 2017).

Figura N° 14. Tasa de Femicidios en América Latina



Fuente: CEPAL

A NIVEL NACIONAL

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA MUJER EN EL PERU

La situación socioeconómica de la mujer es uno de los problemas más serios que enfrenta la sociedad peruana gracias a la desigualdad de ella con respecto

al hombre, esto a la larga se vuelve en contra del desarrollo socioeconómico de la sociedad.

El desempeño de la mujer en el mercado laboral ha estado vinculado a actividades señaladas como “propias del género”. Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en el Perú la participación femenina en el rubro servicios pasó del 34% al 37,5%, en cuatro años.

Las ramas con gran presencia femenina son los rubros como comercio, agricultura, pesca y silvicultura. En la rama del comercio, la concentración femenina se incrementó, mientras que en las tres últimas se redujo para el mismo periodo. La poca participación de la mujer en actividades como la minería, construcción y tecnología se debe a que estos segmentos han estado relacionados históricamente al rubro masculino. (CCL, 2016)

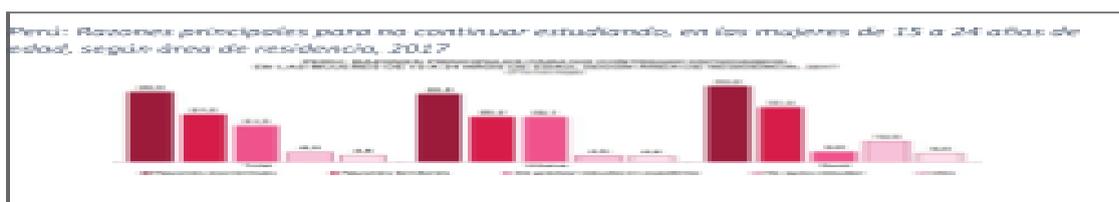
EDUCACIÓN DE LA MUJER EN EL PERÚ

El nivel de educación de las mujeres en el Perú influye de manera trascendente en aspectos como la salud y el comportamiento reproductivo, sus actitudes hacia el tamaño ideal de la familia, la práctica de la planificación familiar y la violencia intrafamiliar. Por otra parte, el nivel de educación está principalmente asociado con la situación socioeconómica porque influye en la demanda de los servicios de salud y planificación familiar. (CCL, 2016)

Según datos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2017 (ENDES 2017), realizado por del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el porcentaje de mujeres en edad fértil con estudios secundarios o superiores fue 51,0% en el año 1986, porcentajes que han aumentado 1,6 veces para el año 2017 (82,0%). Para las mujeres residentes en el área urbana el aumento fue de 21,5 puntos porcentuales, en cambio, en el área rural fue de 36,9 puntos porcentuales en este mismo periodo (1986 - 2017).

Las principales razones para no continuar estudiando en las mujeres de 15 a 24 años de edad son preocupantes pues llegan a ser situaciones como, el embarazo adolescente, unión conyugal temprana y la necesidad temprana de asumir responsabilidades de soporte económico de los hogares. A nivel nacional el 39,9% mencionó que la principal razón para no continuar estudiando fue la económica, el porcentaje en el área urbana fue 38,8% y en la rural 43,2%. En cuanto a las razones familiares, el 27,5% de mujeres de 15 a 24 años a nivel nacional dieron esa respuesta, siendo 26,2% en el área urbana y 31,4% en la rural. (ENDES 2017, INEI)

GRAFICO 4. Razones principales para no continuar estudiando



Fuente: Elaboración Propia

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL PERU

La violencia contra la mujer es uno de los mayores problemas que el Estado Peruano debe enfrentar. Llega a ser un problema social de graves consecuencias para la salud, la economía y el desarrollo de los pueblos, se instala de manera silenciosa en numerosas familias y deja sus terribles secuelas. (Llave, 2005)

El 65,4% de las mujeres a nivel nacional, alguna vez unidas sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero, esto disminuyó 11,5 puntos porcentuales con relación al año 2009 (76,9%).(ENDES 2017, INEI).

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Las mujeres víctimas de este tipo de violencia por lo general continúan sufriendo silenciosamente y por eso no reciben la ayuda pertinente, pues al no mostrar heridas físicas creen que no pueden pedir ayuda.

El 61,5% de mujeres fueron víctimas de violencia psicológica y/o verbal, que es la agresión a través de palabras, injurias, desprecios, calumnias, gritos, insultos, burlas, ironías, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones para degradar su autoestima.

En la ENDES 2017, se analizó las situaciones de control que enfrentaba cada mujer, cuando la pareja se ponía celosa o se molestaba:

- Si conversaba con otro hombre, le acusaba frecuentemente de ser infiel, e impedía que visite o la visiten sus amistades,
- Se limitaba las visitas y contacto con su familia, e insistía siempre en saber todos los lugares donde ella iba o desconfiaba de ella con el dinero
- Existían situaciones humillantes y amenazas con hacerle daño a ella o a alguien cercano o con irse de la casa y/o quitarles a las hijas/os o la ayuda económica.

A nivel nacional, el 57,1% de las mujeres víctimas de violencia psicológica y/o verbal declararon haber sufrido alguna situación de control por parte de su esposo o compañero, las más frecuentes fueron; la insistencia en saber a dónde va (40,4%) y la manifestación de celos (37,9%). El 19,0% de las mujeres alguna vez unidas expresó haber experimentado situaciones humillantes, el 15,9% enfrentó las amenazas de su pareja de irse de la casa y/o quitarle las hijas/os o la ayuda económica y el 9,1% declaró que fueron amenazadas por su pareja con

hacerles daño (ENDES 2017, INEI).

Según la Asociación AMS Mujeres para la Salud, entre las consecuencias de la violencia psicológica encontramos:

- Baja autoestima.
- Miedo, estrés, conmoción psíquica aguda, ansiedad y desorientación.
- Depresión profunda: falta total de esperanza, estas mujeres se sienten sin fuerzas.
- Incomunicación y aislamiento provocado por el continuo desamparo social.
- Tienen sentimientos de subordinación, dependencia y sometimiento.
- Sentido de culpabilidad. Ellas se sienten culpables de la situación.
- Incertidumbre, dudas e indecisiones por el bloqueo emocional.
- Impotencia e indecisión: carecen de poder interior para superar los problemas.
- A veces padecen trastornos alimentarios severos como anorexia o bulimia.

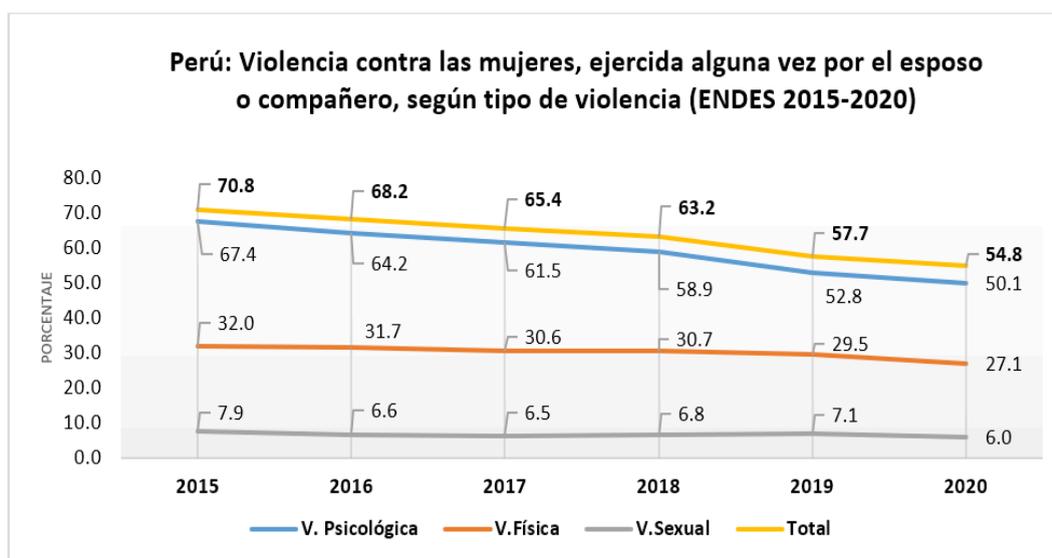
VIOLENCIA FÍSICA

Se define como violencia física a cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, como golpes, abofeteadas, quemaduras, tirones de pelo, empujones, lanzamiento de objetos, uso de armas, intentos de estrangulamiento, intentos de asesinato, etc. Este tipo de violencia llega a ser el más evidente y el más fácil de demostrar.

El 30,6% de las mujeres alguna vez unidas a nivel nacional sufrieron violencia física mediante golpes, abofeteadas, empujones, patadas; el 26,8% de ellas manifestaron que fueron empujadas sacudidas o que su pareja les tiró algún objeto, mientras tanto el 18,2% fueron abofeteadas o les retorcieron el brazo, las golpeadas con el puño o con algo que pudo dañarlas son el 15,3% y aquellas que a las han pateado o arrastrado son parte del 10,2%. También manifestaron otras formas de violencia física que, aunque se presentan en menor porcentaje, podrían ser peligrosas y hasta causar la muerte, como, amenazarla, tratar de estrangularla o quemarla, atacarla con cuchillo, pistola u otra arma (ENDES 2017, INEI).

El 50,5% de las mujeres alguna vez unidas revelaron también que alguna vez, su esposo o compañero las agredió físicamente cuando se encontraba bajo los efectos del alcohol y/o drogas y el 15,0% fue agredida en los últimos 12 meses anteriores a la entrevista. De las mujeres que declararon que alguna vez fueron agredidas, generalmente fueron las residentes en el área rural (59,6%) y aquellas sin educación (69,8%) según datos de la ENDES del 2018.

GRAFICO 5. Violencia contra las mujeres, ejercidas por alguien



Fuente: INEI - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).

Fuente: INEI

GRAFICO 6. Violencia física ejercida por el esposo o compañero, bajo los



efectos del licor/drogas o ambas según área de residencia y nivel de educación, 2017

Fuente: Elaboración Propia

VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual implica cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, y que engloba la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima.

El 6,5% de las mujeres alguna vez unidas fueron violentadas sexualmente; el 5,9% de ellas revelaron que fueron obligadas por su esposo o compañero a tener relaciones sexuales contra su voluntad y el 3,0% fueron obligadas a realizar actos sexuales que ellas no aprobaban. Entre las mujeres alguna vez unidas que declararon que en los últimos 12 meses fueron maltratadas sexualmente; el esposo o compañero la obligó a tener relaciones sexuales, aunque ella no quería (2,1%) y/o la obligó a realizar actos sexuales que ella no aprobaba (1,1%). (ENDES 2017, INEI).

FEMINICIDIO

El observatorio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), informó que el Perú ocupa el octavo puesto entre las naciones con mayor número de feminicidios.

De acuerdo con el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, el feminicidio ocurre, en su mayoría, en el hogar (66 casos en el año 2017), y fuera del hogar estos delitos pueden ocurrir en una zona desolada (7), en una calle (6), en un hotel (2), en un establecimiento público (3), en el lugar de trabajo (2), entre otros.

Tabla 7. Casos de feminicidio y tentativa por años

Casos de feminicidio y tentativa por años. - MIMP

Año	Feminicidio		Tota	Var.
2009	139	64	203	-
2010	121	47	168	-17%
2011	93	66	159	-5%
2012	83	91	174	9%
2013	131	151	282	62%
2014	96	186	282	0%
2015	95	198	293	4%
2016	124	258	382	30%
2017 *	121	247	368	-4%

(*) Casos reportados a diciembre 2017

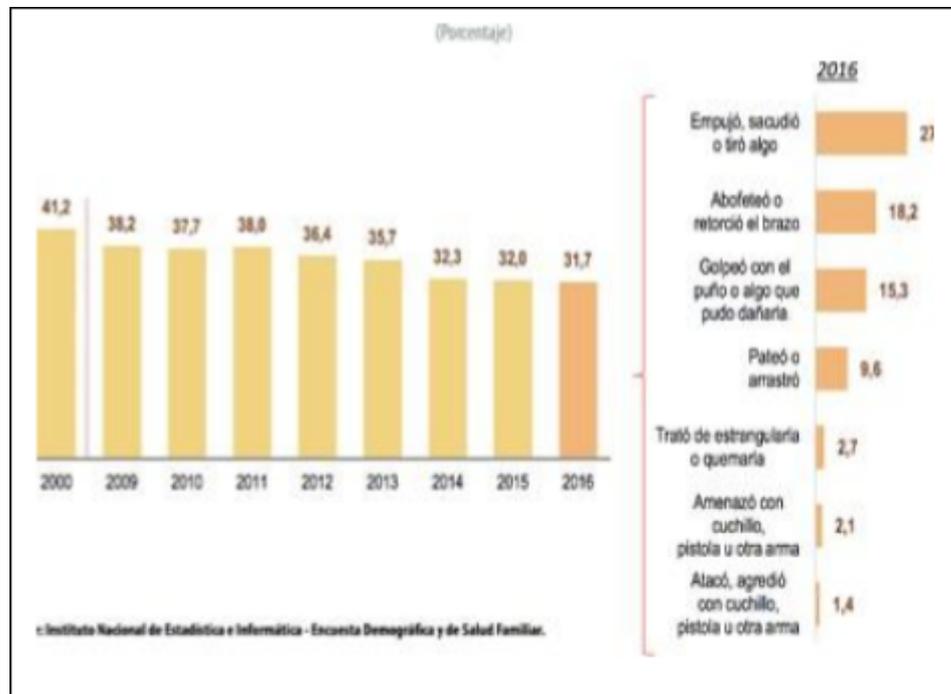
Fuente: Resumen estadístico Feminicidio y Tentativas - Ministerio de la Mujer y MIMP

LA VIOLENCIA FAMILIAR

En las encuestas realizadas por diversas instituciones en el Perú, se observa que, en el ámbito familiar, a través de los años, las mujeres siguen siendo las principales víctimas de la violencia.

La disminución de casos denunciados entre los años 2000 y 2017, no ha sido significativa, lo cual demuestra que esta problemática se seguirá sosteniendo por muy largo tiempo en nuestra sociedad.

Figura N° 15. Violencia física a la mujer por su pareja



Fuente: INEI, ENDES

Según la ENDES (Encuesta Demográfica y de Salud Familiar) del año 2004, señala que aproximadamente un millón de mujeres habitantes del Perú ha sufrido de agresión por su esposo o pareja en un año, lo cual demuestra que son 87 mil mujeres víctimas al mes; 2,853 mujeres diarias; 119 por hora y 2 mujeres cada minuto.

La Policía Nacional informa que el mayor porcentaje de denuncias es atribuido a problemas conyugales (24416 denuncias), familiares (15451) y de carácter (11809) seguidos por problemas económicos (8864), de alcohol (6763), así como problemas de drogadicción, irresponsabilidad y celos. Asimismo, reporta que los denunciados son mayoritariamente los convivientes (33205 denuncias) y esposos (23566), siguiéndole los ex convivientes (6574), ex esposos (3769), padres (3357), entre otros. (ENDES, 2004).

De acuerdo a los datos recopilados por la ENDES entre los años 2000 y 2007, muestra que el porcentaje de mujeres que sufren de violencia en el área urbana asciende al 42.5% y en el área rural asciende al 39.6%. Según estas estadísticas podemos cuestionar esta creencia de que las mujeres en áreas rurales son más propensas a sufrir de agresiones que las que viven en áreas urbanas.

GRAFICO 7. Violencia familiar hacia las mujeres



Fuente: INEI, ENDES

Es así como esta creencia que se ha quedado en la mentalidad de los peruanos acerca de que sólo las mujeres en situación de pobreza o pobreza extrema son las que sufren de violencia, ha puesto una valla para poder desarrollar un buen proyecto que contribuya con la erradicación de este problema que tanto aqueja a las mujeres.

Las agresiones generadas por el agresor bajo los efectos del alcohol es un recurrente en la violencia familiar. Se puede ver que el 6.4% de las mujeres que han denunciado sus casos, han manifestado que su pareja bebe alcohol de manera frecuente y de este grupo, el 49.1% ha sufrido de agresiones físicas en estas circunstancias.

GRAFICO 8. Violencia bajo los efectos del alcohol



Fuente: INEI

Las principales razones que tienen las mujeres para no denunciar los abusos a los que son sometidas, entre ellas la más frecuente es que no considera necesario buscar ayuda. Entre otras razones podemos ver que temen a ser agredidas nuevamente, desconocen las instituciones de ayuda y no saben a dónde acudir, tienen vergüenza, piensan que no sirve de nada debido a que consideran que las autoridades no brindan la ayuda correspondiente, sienten miedo de separarse de sus agresores al no sentirse listas para enfrentar una vida independiente o también, como ya se ha explicado, muchas de ellas creen que son cosas de la vida, normalizando la agresión.

GRAFICO 9. Comparativo de razones para no denunciar



Fuente: INEI

La principal institución a la que acude una mujer que busca ayuda es la comisaría más cercana. En segundo lugar, se encuentran los establecimientos de salud y la DEMUNA (Defensoría Municipal).

Figura N° 16. Instituciones de ayuda a la mujer

PERÚ: BÚSQUEDA DE AYUDA EN ALGUNA INSTITUCIÓN CUANDO FUERON MALTRATADAS FÍSICAMENTE, 2000 Y 2016
 (Porcentaje)



Fuente: INEI

El porcentaje de agresiones sexuales a las mujeres entre los años 2009 y 2016.

GRAFICO 10. Violencia sexual a la mujer



Fuente: INEI

El porcentaje al cual las mujeres son sometidas a acoso sexual es muy difícil de determinar, ya que, las víctimas sienten mucho temor a las represalias en sus lugares laborales u otros lugares. Hacia el año 2008, se podía observar que el acoso sexual en lugares de trabajo ascendía a 168 personas a nivel nacional. (Ver figura 13).

Tabla 8. Acoso sexual

Meses	Lima Metropolitana	Resto del país	Nivel nacional
2006	14	94	108
2007	14	122	136
2008	4	164	168

Fuente: INEI

A NIVEL REGIONAL

La evidencia señala los altos porcentajes de la violencia de género contra las mujeres en el Perú. Según INEI, 7 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia de pareja alguna vez en su vida. A nivel regional, los mayores porcentajes de mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual se encuentran en los departamentos de Cusco (15.1%), Apurímac (14,0%), Piura (13,9%), Huancavelica (12,9%) y San Martín (12,6%).

Alrededor de 3.300 víctimas de violencia contra la mujer se registraron en la región Piura durante la primera mitad de 2021, advirtió el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

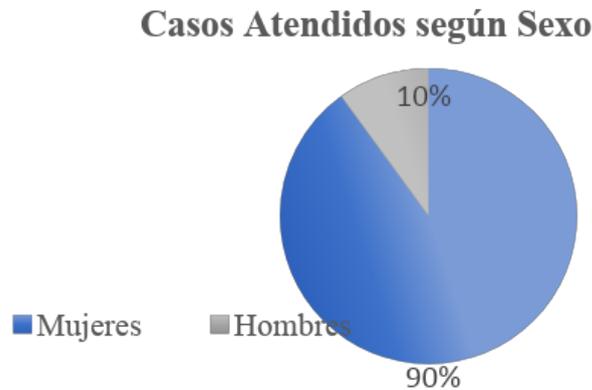
El MIMP detalló que, en plena pandemia de la COVID-19, un promedio de dos mujeres por día es violentada en sus hogares, de las cuales en su mayoría son niñas y adolescentes, de acuerdo al reporte recogido de los Centros de Emergencia Mujer (CEM).

La estadística también reveló que, a diferencia de las mujeres, existen 344 casos de violencia contra los varones. No obstante, durante el año 2020 la data total llegó a registrar los 575 casos.

La especialista en casos de violencia de la ONG Centro Ideas, Milagros Mendoza, refirió que, durante el año 2020, las cifras de violencia fueron similares. Asimismo, indicó que en muchos de los casos también se generaron denuncias por trata, y específicamente en explotación sexual. (La República, 13-08-2021)

Según los reportes anuales del Plan Nacional Contra la violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la provincia de Piura registra un total de 3480 casos atendidos de violencia familiar, presentando el porcentaje más alto de 90% en mujeres y 10% en hombres.

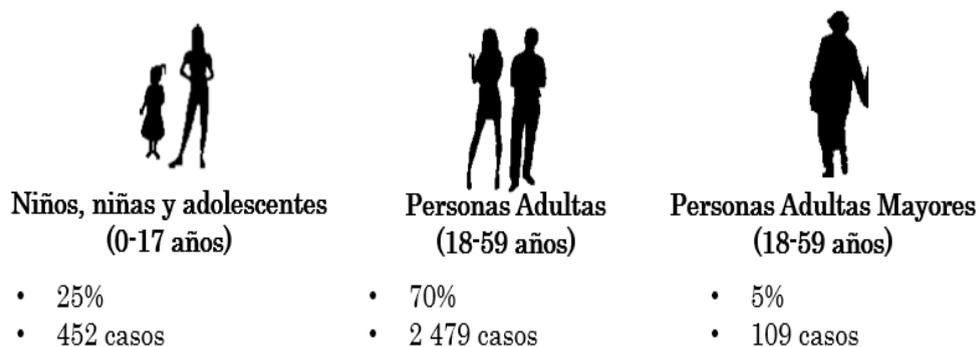
GRAFICO 11. Registro de víctimas de feminicidio



Fuente: MIMP

Así mismo los reportes del Centro de Emergencia Mujer, desglosan los datos por edades, correspondiendo a; 452 casos de violencia en niñas y adolescentes, 2479 casos de violencia en mujeres adultas y 109 casos de violencia en mujeres adultas mayores al año 2019.

Figura 17. Registro de feminicidio por edades



Fuente: MIMP

El departamento de Piura ocupa el segundo lugar en casos de violencia y/o agresiones hacia las mujeres. Frente a esta situación, no se cuenta con las instalaciones adecuadas o un centro que esté destinado a que las mujeres puedan recibir algún tipo de ayuda frente a un caso de violencia o agresión.

I.4.3.2 Objetivos

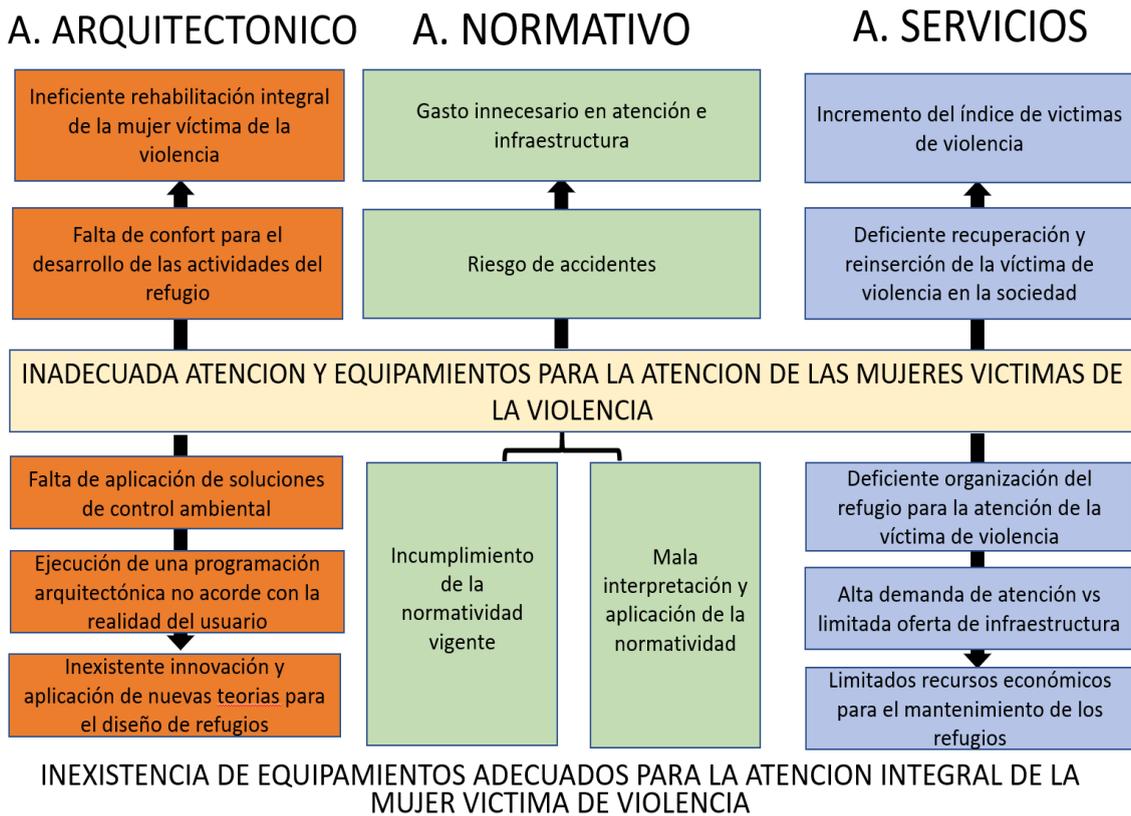
I.4.3.2.1 Objetivo General.

- Diseñar un Hogar de Refugio Temporal para mujeres víctimas de violencia con enfoque integral en la ciudad de Piura.

I.4.3.2.2 Objetivos Específicos.

- Determinar los requerimientos y necesidades de los usuarios para el diseño del Hogar de refugio temporal para víctimas de violencia con enfoque integral.
- Identificar criterios de sostenibilidad dentro de los casos análogos y aplicarlos en el diseño de un hogar de refugio temporal para víctimas de violencia con enfoque integral.

I.4.3.3 Árbol de problemas



I.4.3.4 Oferta y Demanda

Oferta

Piura a nivel departamento cuenta con un solo Hogar de Refugio Temporal (HRT) inaugurado el año 2017, el cual se encuentra ubicado en la provincia de Sullana. Dicho hogar no cuenta con la infraestructura y servicios integrales idóneos y a pesar de haber sufrido un incendio en el año 2018, el gobierno municipal quien alquila el local y el MIMP no han podido reubicarlo en un local adecuado.

Su capacidad de atención es una de las menores a nivel nacional, donde solo atiende a un total de 13 personas (5 mujeres y 8 niños) su participación es casi nula para solucionar el problema de atención de las mujeres víctimas de violencia.

Tabla 9. Entidades con convenio por departamento

Departamento	Nombre	Entidad con la cual se realizó el convenio	Año de creación
Amazonas	HRT Bagua	Municipalidad Provincial de Bagua	2017
Apurímac	HRT Chincheros	Municipalidad Provincial de Chincheros	2017
Arequipa	HRT Cayma	Municipalidad Distrital de Cayma	2017
	HRT Paucarpata	Municipalidad Distrital de Paucarpata	2018
Cusco	HRT Cusco	Municipalidad Provincial de Cusco	2018
Huancavelica	HRT Huancavelica	Municipalidad Provincial de Huancavelica	2016
Lima	HRT Carabayllo	Municipalidad Distrital de Carabayllo	2016
Loreto	HRT Iquitos	Gobierno Regional de Loreto y SBP Iquitos	2017
Pasco	HRT Villa Rica	Municipalidad Distrital de Villa Rica	2017
Piura	HRT Sullana	Municipalidad Provincial de Sullana	2017
San Martín	HRT Rioja	Municipalidad Provincial de Rioja	2017
Tacna	HRT Tacna	Gobierno Regional de Tacna	2017
Tumbes	HRT Zarumilla	Municipalidad Provincial de Zarumilla	2017
Ucayali	HRT Pucallpa	Gobierno Regional de Ucayali	2017

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, 2018.

Tabla 10. Casos atendidos por el Centro Emergencia Mujer, según mes. Enero – Diciembre, 2019.

Departam.	Categoría	CEM	Mes												Total gen.
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
PIURA	Centro de Salud Comisaria	CENTRO DE SALUD SA...	46	45	59	57	56	43	46	80	52	55	70	48	657
		COMISARIA DE FAMILI...	201	147	185	119	118	121	104	113	106	100	109	95	1.518
		COMISARIA EL OBRERO	95	71	100	80	83	45	42	59	53	56	55	66	785
		COMISARIA LA HUACA									2	11	25	20	58
		COMISARIA LA UNION									1	55	65	55	176
		COMISARIA NUEVA SU...	99	59	68	69	43	49	50	30	50	30	40	35	622
		COMISARIA RURAL TA...												47	47
		COMISARIA SECTORIA...						6	15	27	31	43	42	26	190
	Regular	AYABACA	11	14	22	15	18	13	6						99
		CHULUCANAS	33	31	21	23	24	30	25	21	28	27	23	12	298
		HUANCABAMBA	33	20	16	29	38	16	24	22	17	20	30	11	276
		PAITA	36	46	46	66	52	38	38	33	41	44	56	41	537
		PIURA	35	35	54	48	38	51	33	69	69	46	60	44	582
		SECHURA	30	24	30	23	22	28	19	22	20	35	23	16	292
SULLANA	20	17	18	20	29	24	35	31	20	24	42	35	315		

Fuente: portalestadistico.pe (2019)

Tabla 11. Numero de personas albergadas en los hogares temporales
2016-2018

Número de personas albergadas en los Hogares de Refugio Temporal que gestiona el MIMP
2016-2018

N°	Nombre de Hogar de Refugio Temporal	Departamento	Población	Número de personas albergadas			Sub Total	TOTAL
				2016	2017	2018(*)		
1	CARABAYLLO	LIMA	Mujeres	6	194	146	346	831
			Hijos/as	10	249	226	485	
2	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	Mujeres	8	120	107	235	530
			Hijos/as	18	141	136	295	
3	CAYMA	AREQUIPA	Mujeres		65	99	164	401
			Hijos/as		102	135	237	
4	CHINCHEROS	APURIMAC	Mujeres		17	64	81	181
			Hijos/as		27	73	100	
5	RIOJA	SAN MARTIN	Mujeres		14	106	120	258
			Hijos/as		25	113	138	
6	PUCALLPA	UCAYALI	Mujeres			51	51	99
			Hijos/as			48	48	
7	ZARUMILLA	TUMBES	Mujeres			32	32	87
			Hijos/as			55	55	
8	VILLA RICA	PASCO	Mujeres			25	25	50
			Hijos/as			25	25	
9	BAGUA	AMAZONAS	Mujeres			52	52	109
			Hijos/as			57	57	
10	SULLANA	PIURA	Mujeres			5	5	13
			Hijos/as			8	8	
11	TACNA	TACNA	Mujeres			67	67	170
			Hijos/as			103	103	
12	IQUITOS	LORETO	Mujeres			40	40	128
			Hijos/as			88	88	
13	PAUCARPATA	AREQUIPA	Mujeres			65	65	136
			Hijos/as			71	71	
14	CUSCO	CUSCO	Mujeres			24	24	80
			Hijos/as			56	56	
TOTAL				42	954	2077	3073	3073

Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
Elaboración: Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar
(*) Casos atendidos en el periodo enero-octubre 2018

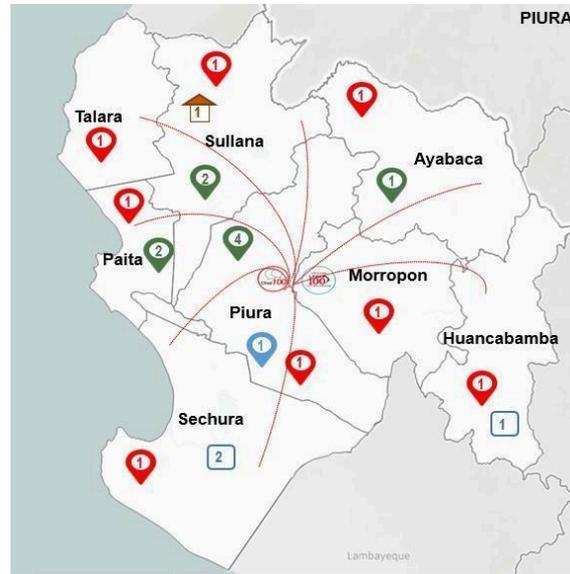
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, 2018.

Figura N° 17. Hogar de refugio temporal



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, 2018.

Figura N° 18. Atención a la mujer en Piura



Fuente: CEM

Entre los meses de enero a noviembre de 2021 se han atendido 6 802 casos por los CEM de la región Piura, cuyo detalle es el siguiente:

Tabla 12. CEM ubicados en Piura

Provincia	CEM	Casos de Personas Atendidas por Violencia Contra las mujeres e Integrante del grupo familiar					
		Total	Sexo		Grupos de Edad		
			Mujeres	Hombres	0 - 17 años	18 - 59 años	60 a más años
AYABACA	COMISARIA SECTORIAL AYABACA	189	176	13	65	116	8
AYABACA	SUYO	177	166	11	57	108	12
SUB TOTAL PROVINCIA AYABACA		366	342	24	122	224	20
HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	212	193	19	64	135	13
MORROPON	CHULUCANAS	234	232	2	33	192	9
PAITA	COMISARIA LA HUACA	148	136	12	39	107	2
PAITA	COMISARIA SECTORIAL PAITA	252	237	15	50	196	6
PAITA	PAITA	243	228	15	42	193	8
SUB TOTAL PROVINCIA PAITA		643	601	42	131	496	16
PIURA	CENTRO DE SALUD SANTA JULIA	714	620	94	200	484	30
PIURA	COMISARIA DE FAMILIA PIURA	780	712	68	166	585	29
PIURA	COMISARIA LA UNION	353	326	27	68	277	8
PIURA	COMISARIA PIURA	824	699	125	147	619	58
PIURA	COMISARIA RURAL TAMBOGRANDE	522	480	42	39	456	27
PIURA	PIURA	476	421	55	86	353	37
SUB TOTAL PROVINCIA PIURA		3 669	3 258	411	706	2 774	189
SECHURA	SECHURA	272	250	22	67	200	5
SULLANA	COMISARIA EL OBRERO	404	386	18	90	304	10
SULLANA	COMISARIA NUEVA SULLANA	235	216	19	61	167	7
SULLANA	SULLANA	265	231	34	46	189	30
SUB TOTAL PROVINCIA SULLANA		904	833	71	197	660	47
TALARA	TALARA	502	418	84	124	336	42
TOTAL		6 802	6 127	675	1 444	5 017	341

Fuente: Registro de casos de CEM en Piura.

Entre los meses de enero a noviembre de 2021 se ha registrado 42 casos nuevos de personas albergadas por los HRT de la región Piura, cuyo detalle es el siguiente:

GRAFICO 12. Personas albergadas en los HRT

4	Personas albergadas en los HRT de enero a
2	noviembre de 2021

Personas albergadas en HRT

Mujeres; 16



Niños, niñas y acompañantes ; 26

Fuente: CEM

Se puede observar un total de 2794 casos atendidos por los CEM de Piura, de los cuales 714 fueron atendidos por el CEM del Centro de Salud Santa Julia; 780 atendidos por el CEM Comisaria de Familia Piura; 824 atendidos por el CEM Comisaria de Piura y 476 por el CEM Piura.

Así mismo, se aprecia que por edades las mujeres de 18-59 años con un 73.05% del total es el de mayor cantidad, seguidos por la población femenina de entre 0-17 años con 21.44% y finalmente las mujeres adultas mayores con el 5.51% del total de la población femenina víctima de violencia.

Toda vez se encuentra vigente la Ley 29174 (Artículo 1 de la Ley General de centros de atención residencial de niñas, niños y adolescentes considera como una de las Causales de ingreso: 1. Carecen de soporte familiar o comunal acompañado de situaciones que afecten su desarrollo integral y limiten el ejercicio de sus derechos, por lo que requieren residir en un espacio físico diferente al de su familia y al de su comunidad de origen.) donde niños, niñas y adolescentes pueden ser acogidos en centros de atención residencial, el HRT solo estaría contemplando la acogida para mujeres adultas y adultas mayores como destinatarias directas.

El cupo máximo sugerido por refugio debe ser de 10 familias, cada una compuesta de una mujer con sus hijas e hijos (en promedio tres), es decir puede recibir en simultáneo máximo cuarenta personas en total, entre mayores y menores.

Se coloca como promedio tres hijos/as que acompañaran a la mujer destinataria del servicio de protección en el HRT tomando en consideración los siguientes datos:

Al año 2014, la brecha de la fecundidad entre zona urbana y rural es manifiesta, fecundidad rural de 3,3 hijos/hijas por mujer es más elevado que el del área urbana que es de 2,3 hijos/hijas por mujer. En Perú: “Brechas de Género 2015: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres”. INEI. Diciembre 2015 Pág. 118

Según el Diagnóstico de Hogares de Refugio Temporal 2014 (p. 38) señala que en los Hogares de Refugio temporal “En relación al número de hijos/as, a nivel

nacional se encuentra que la mayoría (70%) tiene de 2 a 3 hijos/as, (17%) de 4 a más hijos/as y (13%)”.

Esta demanda anual se dividirá entre el periodo necesario para la recuperación de las víctimas, el cual se estima en un periodo no mayor a 6 meses. Por lo tanto, tenemos una población rotativa cada medio año; la población atendida se reduce a 85 mujeres, quienes según la Resolución Ministerial N° 150-2016-MIMP. Lineamiento 1.

Gracias a estos porcentajes podemos determinar una población total de 85 mujeres y 144 niños que necesitarían de acogida en el hogar refugio.

I.4.4 Programación Arquitectónica

I.4.4.4.1 Usuarios

Tabla 13. Clasificación, caracterización y necesidades del usuario

USUARIO GENERAL	USUARIO ESPECÍFICO	CARACTERÍSTICAS	NECESIDADES
VICTIMAS DE VIOLENCIA	Mujeres víctimas de violencia, niños y niñas.	Mujeres víctimas de violencia que se encuentren en situación de riesgo de feminicidio o peligro su integridad y/o salud física o mental por dicha violencia, asimismo como para sus hijos e hijas víctimas de violencia en su entorno familiar.	Ambientes que ayuden a su pronta recuperación, con un máximo confort, áreas de esparcimiento, áreas verdes y complementarias.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Director/a	Tiene las funciones de administración y	Su acceso es elemental a los

		de gestión del recurso humano.	diferentes ambientes para el óptimo desempeño de su función y control de los pacientes.
	Asistente administrativo	Tiene las funciones de apoyar en la administración a la persona responsable del Hogar.	
	Secretaria	Persona que se encarga de recibir y redactar la correspondencia de un superior, custodiar y ordenar los documentos de una oficina	
PERSONAL COMPLEMENTARIO Y/O DE APOYO	Asistente social	Tiene las funciones de orientación a las mujeres afectadas de violencia y a sus hijos/as albergados/as. Se encargan de indagar para cubrir las necesidades básicas y detectar redes de apoyo.	Su acceso es elemental a los diferentes ambientes para el óptimo desempeño de su función y control de los pacientes.
	Abogado	Orientan legalmente sobre cada proceso administrativo, penal o de familia donde la persona	

		afectada de violencia es parte, el acompañamiento considera la garantía del cumplimiento del debido proceso y el acceso a la justicia.	
	Promotor/a	Son las encargadas del acompañamiento a las personas albergadas en la convivencia diaria dentro de la casa. Trabajan en turnos rotativos las 24 horas al día y los 365 días del año.	
	Educador/a	Diseñan e implementación de programa reeducativos integrales no discriminatorios con participación plena y democrática. Estos programas pueden estar destinados para niños, niñas y adolescentes como para las mujeres en	

		talleres de capacitación productiva.	
	Vigilancia	Ejercer la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, así como la protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos	
PERSONAL MEDICO	Psicólogo	Proporcionan acompañamiento Terapéutico a las personas albergadas: mujeres y a sus hijos/ as	Ambientes que faciliten la integración con los albergados. Su circulación debe ser restringida, corta y directa.
	Psiquiatra	Especialista en psiquiatría, atiende problemas de trastornos graves en adultos y niños.	
	Enfermera	Apoya, monitorea las actividades asistenciales	
PERSONAL DE SERVICIO	Cocinera	Proporcionan acompañamiento Terapéutico a las personas albergadas: mujeres y a sus	Su acceso es elemental a los diferentes ambientes para el óptimo desempeño de su función y control de los

		hijos/ as	pacientes
	Lavandera	Especialista en psiquiatría, atiende problemas de trastornos graves en adultos y niños.	
	Limpieza	Apoya, monitorea las actividades asistenciales	
	Jardinero	Encargado de las labores de mantenimiento de áreas verdes.	
	Mantenimiento	Encargado del mantenimiento y reparación de todos los implementos y mobiliario del centro así como asistencia en caso de fallas en la infraestructura.	
PUBLICO	Familiar	Visitantes que llegan para ver la situación de algún familiar albergado y/o persona que quiera adoptar a un NNA.	Ambientes que faciliten la integración con los albergados. Su circulación debe ser restringida, corta y directa.
	MIMP, CEM, Municipalidad de Piura	Promueven el mejoramiento del establecimiento	

Fuente: Elaboración propia

I.4.4.2 Determinación de Ambientes

Tabla 14. Determinación de áreas, ambientes y función

ZONAS	AREAS	AMBIENTES	FUNCION
ZONA ADMINISTRATIVA	Oficinas	<input type="checkbox"/> Admisión e informes <input type="checkbox"/> Hall de ingreso <input type="checkbox"/> Sala de espera <input type="checkbox"/> Oficina de director + SS. HH <input type="checkbox"/> Sala de reuniones <input type="checkbox"/> Secretaria <input type="checkbox"/> Depósito <input type="checkbox"/> Sala de estar <input type="checkbox"/> SS.HH. público <input type="checkbox"/> SS.HH. privado <input type="checkbox"/> SS.HH. discapacitado <input type="checkbox"/> Asistencia social <input type="checkbox"/> Archivo	Encargado de proteger, promover, atender y vigilar el cumplimiento estricto de los derechos humanos en instituciones públicas y privadas. Prevalecer su interés superior por la mujer vulnerable y los niños y niñas.
ZONA MEDICA	Consultorio	<input type="checkbox"/> Recepción <input type="checkbox"/> Sala de espera <input type="checkbox"/> Consultorios médicos <input type="checkbox"/> Consultorios infantiles <input type="checkbox"/> Tópico	Brindar un espacio donde las mujeres vulnerables, los niños y niñas puedan tener una

ZONA EDUCATIVA	s	<input type="checkbox"/> Camillas y sillas de ruedas <input type="checkbox"/> Control <input type="checkbox"/> SS.HH <input type="checkbox"/> Taller de artesanía <input type="checkbox"/> Taller de costura y confección <input type="checkbox"/> Taller de cocina <input type="checkbox"/> Taller de reciclaje <input type="checkbox"/> Almacenes <input type="checkbox"/> SS.HH.	<p>atención integral y donde el personal médico pueda desempeñar sus actividades.</p>
	Laboratorio	<input type="checkbox"/> Sala de computo	<p>Proporcionar ambientes educativos que favorezcan al desarrollo de actividades manuales, informáticas y de producción.</p>
	Aulas	<input type="checkbox"/> Sala Lúdica <input type="checkbox"/> Aula para menores de 12-24 meses <input type="checkbox"/> Aula para menores <input type="checkbox"/> SS.HH.	
		<input type="checkbox"/> Sala de estar <input type="checkbox"/> Kitchenette <input type="checkbox"/> Cuarto de limpieza <input type="checkbox"/> Oficina de	<p>Generar un ambiente exclusivo para la mujer vulnerable y</p>

<p>ZONA RESIDENCIAL</p>	<p>Dormitorios</p>	<p>supervisor + SS.HH. <input type="checkbox"/> Dormitorio para madres 2 – 3 hijos <input type="checkbox"/> Dormitorios para madres 4 a + hijos <input type="checkbox"/> Dormitorios para mujeres solas</p>	<p>los niños y niñas y que por consiguiente que este tenga todo a su alcance</p>
<p>ZONA COMPLEMENTARI A</p>	<p>Sala de Usos Múltiples</p>	<p><input type="checkbox"/> Hall <input type="checkbox"/> Deposito <input type="checkbox"/> SS.HH. <input type="checkbox"/> Sala de usos múltiples</p>	<p>Sirve de espacio para realizar cualquier tipo de actividad colectiva.</p>
	<p>Guardería</p>	<p><input type="checkbox"/> Guardería de 0 años <input type="checkbox"/> Guardería de 1 año <input type="checkbox"/> Guardería de 2 – 3 años <input type="checkbox"/> Depósito <input type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> SS.HH</p>	<p>Zona exclusiva para el cuidado y educación de los niños.</p>
		<p><input type="checkbox"/> Control <input type="checkbox"/> Area de Computo</p>	<p>Contribuir a la recopilación,</p>

	<p>Biblioteca</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Almacén de libros <input type="checkbox"/> Sala de Lectura 	<p>conservación y difusión del patrimonio cultural de la comunidad.</p>
	<p>Comedor</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Área de mesas. <input type="checkbox"/> SSHH. <input type="checkbox"/> SSHH discapacitados. 	<p>Espacio designado para que el usuario pueda ingerir sus alimentos, ya sea desayuno, comida, cena o refrigerio.</p>

	Cocina	<input type="checkbox"/> Barra de atención <input type="checkbox"/> Zona de lavado y pesado <input type="checkbox"/> Control. <input type="checkbox"/> Cocina <input type="checkbox"/> Antecámara. <input type="checkbox"/> Cámara para carnes <input type="checkbox"/> Cámara de alimentos perecibles. <input type="checkbox"/> Alacena	Espacio designado para la elaboración de los alimentos para desayuno, comida, cena o refrigerio.
	Esparcimiento	<input type="checkbox"/> Plazas. <input type="checkbox"/> Salas de estar <input type="checkbox"/> Sala de ajedrez. <input type="checkbox"/> Sala de ping pong. <input type="checkbox"/> Terraza techada. <input type="checkbox"/> Terraza sin techar. <input type="checkbox"/> Juegos infantiles <input type="checkbox"/> Juegos de mesa	Proporcionar espacios de integración, diversión y descanso de las actividades diarias
ZONA DE SERVICIOS GENERALES	Servicios Generales	<input type="checkbox"/> Vigilancia+SS.HH. <input type="checkbox"/> Estacionamiento <input type="checkbox"/> Patio de maniobras <input type="checkbox"/> Almacén general <input type="checkbox"/> Cuarto de bombas <input type="checkbox"/> Cuarto de máquinas <input type="checkbox"/> Cuarto de basura <input type="checkbox"/> Oficina Jefe de Mantenimiento <input type="checkbox"/> Lavandería <input type="checkbox"/> Tendal <input type="checkbox"/> SS.HH. + Vestidores empleados	Brindar áreas de servicio, mantenimiento y limpieza del refugio

		<input type="checkbox"/> Comedor de empleados <input type="checkbox"/> Taller de mantenimiento <input type="checkbox"/> Depósito de limpieza <input type="checkbox"/> Grupo electrógeno	
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

Tabla 15. Determinación de actividades y usuarios

ZONA	AREAS	ACTIVIDADES	USUARIOS
ADMINISTRATIVA	Oficinas	<p>Brindar una atención gratuita y confidencial de casos de alimentos, régimen de alimentos y visitas, maltrato, violencia familiar.</p> <p>Servicios esenciales de atención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.</p> <p>Atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual, en los</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajadores CEM. - Medico nutricional - Psicólogo. - Personal del MIMP. - Mujeres vulnerables. - Personal administrativo

		cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.	
	MIMP	Servicios esenciales de atención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	- Personal del MIMP. - Mujeres vulnerables.
	CEM	Atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.	- Trabajadores CEM. - Medico nutricional. - Psicólogo.
MEDICA	Farmacia	- Brindar medicamentos.	- Farmacéutico.
	Consultorios	- Dar una atención adecuada a las mujeres, niños y niñas que se encuentren en dicho establecimiento.	- Médico general. - Médico pediatra. - Medico auxiliar.
EDUCACION	Talleres	- Educación	- Mujeres vulnerables
	Aulas	- Capacitación	- Niños y niñas
	Laboratorio	- Producción - Servicios informáticos	- Profesores.

COMPLEMENTARIA	Sala de Usos Múltiples	<ul style="list-style-type: none"> - Ambiente destinado para diferentes tipos de reuniones y/o actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mujeres vulnerables - Personal administrativo, complementario y médico
	Guardería	<ul style="list-style-type: none"> - Ambiente destinado a brindar cuidado y educación de los niños. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores - Niños y niñas
	Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> - Ambientes destinados a la investigación y/o búsqueda de la información. - Zona exclusiva para la lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Personal de control. - Mujeres vulnerables
	Comedor	<ul style="list-style-type: none"> - Atención - Área de Mesas - Cocina - Control - Almacén - Almacén de alimentos perecibles - Almacén de alimentos no perecible. - Almacén de carnes - Almacén de pescados - SSHH Personal 	<ul style="list-style-type: none"> - Mujeres vulnerables - Niños y niñas - Personal de servicio
	Esparcimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Zona en la cual sirve de distracción y/o meditación para el mejoramiento del 	<ul style="list-style-type: none"> - Mujeres vulnerables - Niños y niñas

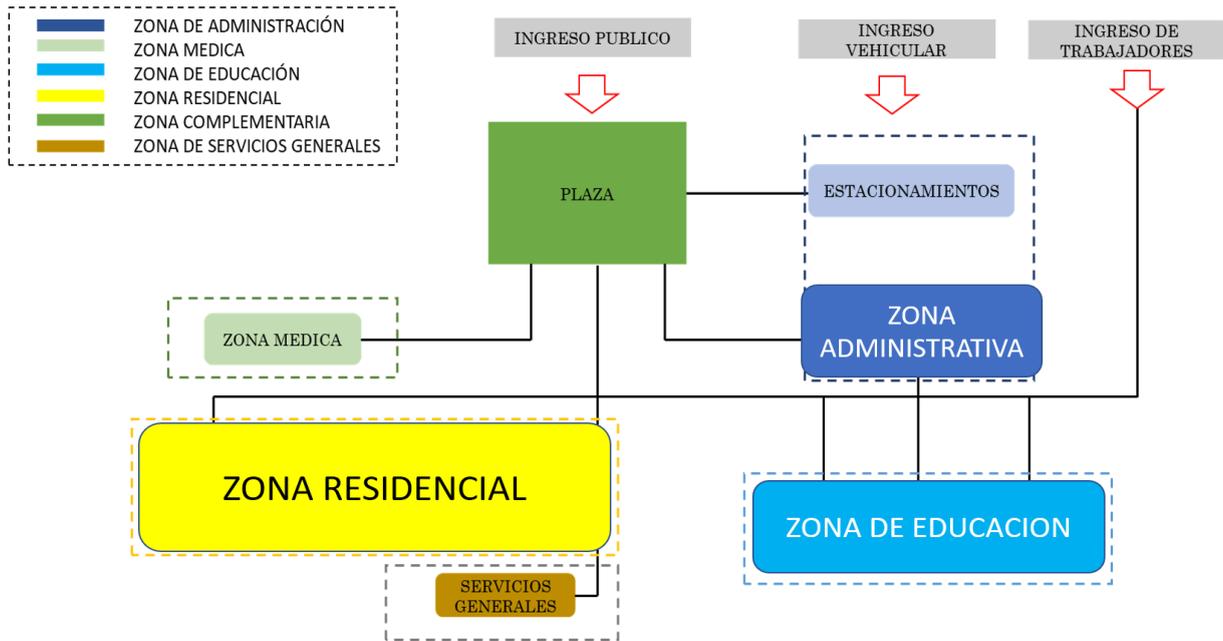
		estado anímico.	
RESIDENCIAL	Dormitorios de bebes	- Dar un espacio privado para las madres y bebes albergados.	- Bebes. - Madres vulnerables
	Dormitorio de mujeres	- Lugar de descanso de las mujeres.	- Niños y niñas albergadas. - Madres vulnerables
SERVICIOS GENERALES	Servicios Generales	- Espacio en el cual se encuentra todo lo relacionado al mantenimiento del albergue.	- Personal de Servicio.

Fuente: Elaboración propia

I.4.4.3 Análisis de Interrelaciones Funcionales

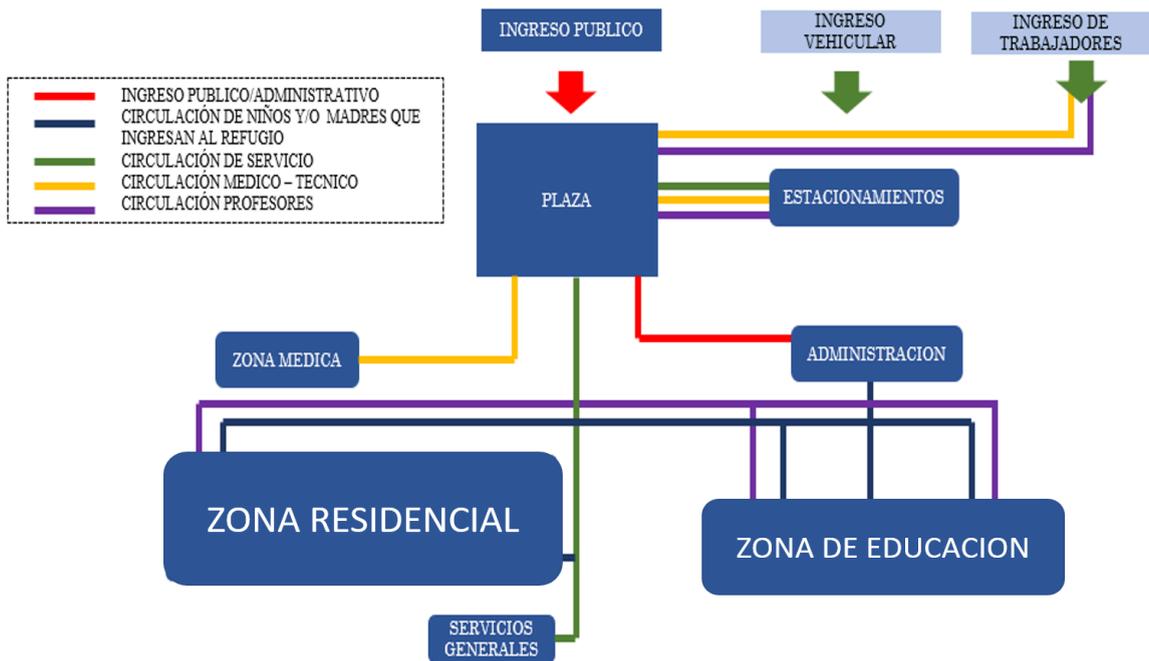
En cuanto al análisis para el centro de salud mental se tiene en cuenta la normativa que debe tener este tipo de equipamiento mediante el estudio de diferentes casos, así mismo se plantean las diferentes zonas planteadas y se determinan relaciones mediante las circulaciones propuestas.

GRAFICO 13. Organigrama funcional



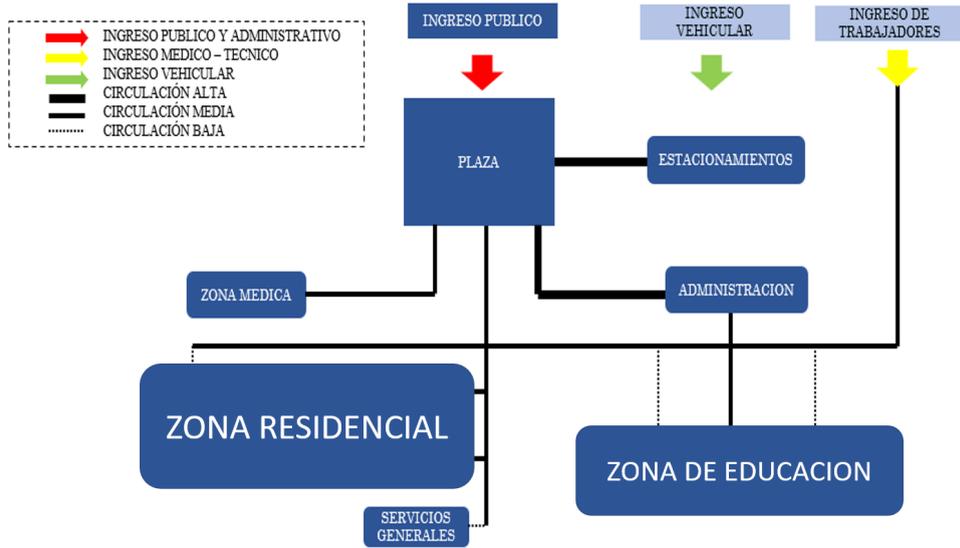
Fuente: Elaboración propia

GRAFICO 14. Flujograma por tipo de relación



Fuente: Elaboración propia

GRAFICO 15. Flujograma por tipo de intensidad



Fuente: Elaboración propia

I.4.4.4 Programación de zonas propuestas

Tabla 16. Programación de Zona Administrativa

Zona	Ambiente (nomenclatura)	CANTIDAD	Actividades (relación) y horario	AFORO CAPACIDAD N° TOTAL DE PERSONAS	INDICE DE USO m2/pers.	ÁREA OCUPADA		SUB TOTAL m2	FUENTE
						Area Techada m2	Area no Techada m2		
ZONA ADMINISTRATIVA	ADMISION E INFORMES	1	Recibir a los usuarios, evaluación de casos de ingresos.	1	10	95	0	10	Criterios de Diseño para Inst. y Esc. de Ed. Sup. Pedagógica
	SALA DE ESPERA	1	Ambiente en el cual los usuarios pueden esperar un turno para su atención.	4	5	20	0	20	Criterios de Diseño para Inst. y Esc. de Ed. Sup. Pedagógica
	SECRETARIA	1	Atención del Director	1	15	15	0	15	RNE A. 080 Oficinas
	OFICINA DEL DIRECTOR	1	Oficina especializada en la coordinación, supervisión y control del refugio.	1	10	95	0	10	RNE A. 080 Oficinas
	SALA DE REUNIONES	1	Actividades del Personal Administrativo	6	15	90	0	90	Criterios de Diseño para Inst. y Esc. de Ed. Sup. Pedagógica
	OFICINA DE ASISTENCIA SOCIAL	1	Of. Especializada en la Responsabilidad de Planear y regular las Operaciones de las Oficinas.	2	10	20	0	20	Criterios de Diseño para Inst. y Esc. de Ed. Sup. Pedagógica
	SALA DE ESTAR	1	Ambiente en el cual los usuarios pueden esperar un turno para su atención.	4	5	20	0	20	Criterios de Diseño para Inst. y Esc. de Ed. Sup. Pedagógica
	ARCHIVO	1	Para el almacenaje de los documentos del área.	1	4	4	0	4	Criterios de Diseño para Inst. y Esc. de Ed. Sup. Pedagógica
	SS.HH PUBLICO	1	Higiene	3I+3i	Ficha Antropome	12	0	12	Ficha Antropométrica
	SS.HH EMPLEADOS	1	Higiene	3I+3i	Ficha Antropome	12	0	12	Ficha Antropométrica
	SS.HH DISCAPACITADOS	1	Higiene	3I+3i	Ficha Antropome	12	0	12	Ficha Antropométrica
	OFICIO	1	Almacenamientos de equipo e insumos de limpieza	1	Ficha Antropome	10	0	10	Ficha Antropométrica
SUB TOTAL ZONA 1 : ZONA ADMINISTRACION						165	0	165	
30% CIRCULACION Y MURO						71	0	71	
TOTAL ZONA ADMINISTRATIVA						235	0	235	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 17. Programación de Zona Medica

Zona	Ambiente (nomenclatura)	CANTIDAD	Actividades (relación) y horario	AFORO CAPACIDAD N° TOTAL DE PERSONAS	INDICE DE USO m2/pers.	ÁREA OCUPADA		SUB TOTAL m2	FUENTE
						Area Techada m2	Area no Techada m2		
ZONA MÉDICA	SALA DE ESPERA	1	Recibir a los diferentes usuarios.	3	5	15	0	15	Criterios de Diseño para Inst. y Esc. de Ed. Sup. Pedagógica
	ARCHIVO DE HISTORIAS	1	Almacenaje de archivos	1	9	9	0	9	NTS N° 113-MINSA/DGIEM V01
	SALA DE ESTAR MEDICO	1	Brindar un Espacio de Descanso para el Personal de la Zona Medica.	8	15	12	0	12	NTS N° 113-MINSA/DGIEM V01
	SALON DE TERAPIAS GRUPALES	3	Proporcionar una red de apoyo y ofrecer la oportunidad de conocer a otras personas que experimentan problemas similares.	10	15	15	0	15	NTS N° 113-MINSA/DGIEM V01
	TÓPICO	1	Brindar atención primaria de salud eficiente y oportuna al usuario.	2	8	16	0	16	NTS N° 113-MINSA/DGIEM V01
	CONSULTORIO PSICOLOGICO INFANTIL	5	Investigar todos los factores, evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención de las afecciones las víctimas	2	7,5	15	0	15	NTS N° 113-MINSA/DGIEM V01
	CONSULTORIO PSICOLOGICO	2	Investigar todos los factores, evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención de las afecciones las víctimas	2	7,5	15	0	15	NTS N° 113-MINSA/DGIEM V01
	SS.HH	1	3l*3i	4	3	12	0	12	Ficha Antropométrica
	DEPOSITO	1	Guardar implementos de limpieza	1	30	30	0	30	NTS N° 113-MINSA/DGIEM V03
	OFICIO	1	Almacenamientos de equipo e insumos de limpieza	1	4	4	0	4	NTS N° 113-MINSA/DGIEM V02
SUB TOTAL ZONA 2 : ZONA MÉDICA						100	0	100	
30% CIRCULACION Y MURO						43	0	43	
TOTAL ZONA MÉDICA						143	0	143	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 18. Programación de Zona Educativa

Zona	Ambiente (nomenclatura)	CANTIDAD	Actividades (relación) y horario	AFORO CAPACIDAD N° TOTAL DE PERSONAS	INDICE DE USO m2/pers.	ÁREA OCUPADA		SUB TOTAL m2	FUENTE
						Area Techada	Area no Techada		
ZONA EDUCATIVA	TALLER DE ARTESANIA + ALMACEN	1	Destinada a Actividades de Enseñanza y Producción	14	Según Mobiliario	120	0	120	Ficha Antropométrica
	TALLER DE CORTE Y CONFECCION + ALMACEN	1	Destinada a Actividades de Enseñanza y Producción	14	Según Mobiliario	120	0	120	Ficha Antropométrica
	TALLER DE COCINA + ALMACEN	1	Destinada a Actividades de Enseñanza y Producción	14	Según Mobiliario	120	0	120	Ficha Antropométrica
	TALLER DE RECICLAJE+ALMACEN	1	Destinada a Actividades de Enseñanza y Producción	14	Según Mobiliario	120	0	120	Criterios de Diseño para Inst. y Esc. de Ed. Sup. Pedagógica
	SALA DE COMPUTO	1	Destinada a Actividades de Enseñanza y Producción	25	2.5	63	0	63	Ficha Antropométrica
	AULA PARA MENORES DE 12 - 24 MESES	1	Enseñanza y Cuidados del Niño	8	Según Mobiliario	130	0	130	Ficha Antropométrica
	AULA PARA MENORES ENTRE 24 - 36 MESES	1	Enseñanza y Cuidados del Niño	8	Según Mobiliario	130	0	130	Ficha Antropométrica
	SALA LÚDICA	1	Espacio Orientado a la Formación en niños de manera Lúdica.	12	Según Mobiliario	80	0	80	Ficha Antropométrica
	SS.HH	1	3l-3i	4	3	12	0	12	Ficha Antropométrica
	OFICIO	1	Almacenamientos de equipo e insumos de limpieza	2	3	6	0	6	Ficha Antropométrica
SUB TOTAL ZONA 4 : ZONA INFANTIL						631	0	631	
30% CIRCULACION Y MURO						270	0	270	
TOTAL ZONA INFANTIL						901	0	901	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 19. Programación de Zona Residencial

Zona	Ambiente (nomenclatura)	CANTIDAD	Actividades (relación) y horario	AFORO CAPACIDAD N° TOTAL DE PERSONAS	INDICE DE USO m2/pers.	ÁREA OCUPADA		SUB TOTAL m2	FUENTE
						Area Techada	Area no Techada		
ZONA RESIDENCIAL	SALA DE ESTAR + KITCHENETTE	3	Brindar espacio de estar.	15	3	113	0	113	MINEDU
	OFICIO	1	Almacenamientos de equipo e insumos de limpieza	1	4	4	0	4	Ficha Técnica
	OFICINA DEL SUPERVISOR	1	Organizar las funciones de la zona residencial.	2	10	19	0	19	RNE A. 080 Oficinas
	HABITACION DEL SUPERVISOR + SS.HH.	1	Espacio de descanso para el supervisor.	1	10	10	0	10	Ficha Antropométrica
	TIPO 1: MADRE 2 - 3 HIJOS	35	Brindar espacio de descanso.	4	Según Mobiliario	941	0	941	Ficha Antropométrica
	TIPO 2: MADRE 4 + HIJOS	9	Brindar espacio de descanso.	5	Según Mobiliario	387	0	387	Ficha Antropométrica
	TIPO 3: MUJERES SOLAS	6	Brindar espacio de descanso.	1	Según Mobiliario	109	0	109	Ficha Antropométrica
SUB TOTAL ZONA 5 : ZONA RESIDENCIAL						1,582	0	1,582	
30% CIRCULACION Y MURO						475	0	475	
TOTAL ZONA RESIDENCIAL						2,057	0	2,057	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 20. Programación de Servicios Generales

Zona	Ambiente (nomenclatura)	CANTIDAD	Actividades (relación) y horario	AFORO CAPACIDAD N° TOTAL DE PERSONAS	INDICE DE USO m2/pers.	AREA OCUPADA		SUB TOTAL m2	FUENTE
						Area Techada	Area no Techada		
ZONA SERVICIOS GENERALES	VIGILANCIA + S.S.H.H.	1	Ejerce la Vigilancia y la Protección del Lugar	1	3	3	0	3	Criterios de Diseño para Inst. y Esc. d Ed. Sup. Pedagógica
	ESTACIONAMIENTO	1	Alojamiento de vehiculos durante un periodo de tiempo.	10	16	-	160	-	O.M.
	PATIO DE MANIOBRAS	1	Organizar la zona de carga y descarga.	1	60	-	60	60	Ficha Antropométrica
	ALMACEN GENERAL	1	Depositar o guardar productos o mercancías.	1	40	40	0	40	RNE A.100
	CUARTO DE BOMBAS	1	Lugar que aloja Maquinaria	1	25	25	0	25	Ficha Técnica
	CUARTO DE MAQUINAS	1	Lugar que aloja Maquinaria	1	25	25	0	25	Ficha Técnica
	CUARTO DE BASURA	1	Lugar que aloja los desperdicios	1	20	20	0	20	Ficha Técnica
	OFICINA JEFE DE MANTENIMIENTO	1	Organizar las funciones de los empleados.	1	10	10	0	10	RNE A. 080 Oficinas
	LAVANDERIA	1	Espacio para el Aseo de Vestuario	8	10	80	0	80	RNE
	TENDAL	1	Espacio para tender la ropa	8	10	80	0	80	RNE
	SS.HH.-VESTIDORES EMPLEADOS	1	3l+3l	4	3	12	0	12	Ficha Antropométrica
	COMEDOR DE EMPLEADOS	1	Lugar donde comeran los de servicio	8	10	80	0	80	Ficha Antropométrica
	TALLER DE MANTENIMIENTO	1	Lugar donde se dara mantenimiento.	1	30	30	0	30	Ficha Antropométrica
	DEPOSITO DE LIMPIEZA	1	Lugar donde se guardan cosas para el aseo	1	30	30	0	30	NTS N° 113-MINSA/DGIEM V03
	GRUPO ELECTROGENO	1	Lugar donde se aloja el grupo electrogeno	1	25	25	0	25	Ficha Técnica
SUB TOTAL ZONA 6 : ZONA DE SERVICIOS GENERALES						224	220	364	
30% CIRCULACION Y MURO						96	220	156	
TOTAL ZONA DE SERVICIOS GENERALES						320	220	520	

Tabla 21. Programación de Servicios Complementarios

Zona	Ambiente (nomenclatura)	CANTIDAD	Actividades (relación) y horario	AFORO CAPACIDAD N° TOTAL DE PERSONAS	INDICE DE USO m2/pers.	ÁREA OCUPADA		SUB TOTAL m2	FUENTE
						Area Techada	Area no Techada		
ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	SALA DE USOS MULTIPLES	1	Apoyar a la realización de eventos, capacitaciones, seminarios, etc.	100	1	100	0	100	RNE A.090 Servicios Comunales
	GUARDERIA	1	Espacio para cuidar a niños.	20	9,5	190	0	190	
	BIBLIOTECA	1	Espacio para la lectura	15	10	150	0	150	
	COMEDOR	1	Espacio para la preparación de alimentos.	10	93	93	0	93	RNE A.070 Comercio
	COCINA	1	Espacio para la ingesta de alimentos.	230	15	345	0	345	RNE A.070 Comercio
	ESPARCIMIENTO	1	Areas libres	300	3,5	0	1050	1050	
SUB TOTAL ZONA 7 : ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS						615	1050	1.350	
30% CIRCULACION Y MURO						263	1050	578	
TOTAL ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS						878	1050	1.928	

Fuente: Elaboración propia

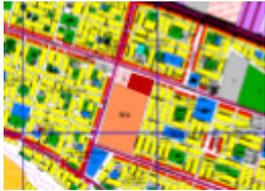
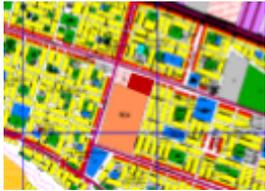
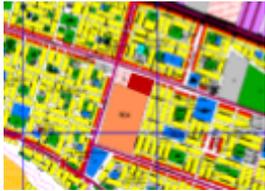
Tabla 22. Resumen de áreas en general

RESUMEN GENERAL									
							AREA TECHADA	AREA NO TECHADA	SUB TOTAL
ZONA ADMINISTRATIVA							235	0	235
ZONA MÉDICA							143	0	143
ZONA EDUCATIVA							901	0	901
ZONA RESIDENCIAL							2,057	0	2,057
ZONA DE SERVICIOS GENERALES							320	220	520
ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS							878	1050	1,928
TOTAL GENERAL							4534	1270	5784

Fuente: Elaboración propia

I.4.5 Localización

Para la selección del terreno se ha utilizado la propuesta mediante el Método de Ranking de Factores, viene ser un método que es utilizado para un estudio de localización, se analiza toda clase de consideraciones, sean estas de carácter cuantitativo como cualitativo, y nos lleva como resultado de este método nos dará la elección de una localización más conveniente para la realización del proyecto.

CUADRO DE FACTORES				
Factores	Peso Relativo %	Alternativas		
		A	B	C
				
				
		<p>Prolongación Av. Grau – Av. Mario A. Balan</p>	<p>Sector Noroeste – Av. Prolongación Grau</p>	<p>Av. Los Diamantes, a espada de la prolongación Sánchez Cerro</p>
		Calificativo	Calificativo	Calificativo

Emplazamiento (Accesibilidad y Transporte)	15%	8 1.2	10 1.5	8 1.2
Cercanía al CEM	15%	7 1.05	8 1.2	8 1.2
Proximidad a Centros de Salud	15%	7 1.05	7 1.05	7 1.05
Cercanía a Centros de Educación	10%	8 0.8	8 0.8	10 1.0
Mayor índice de Víctimas de Maltrato	15%	8 1.2	10 1.5	9 1.35
Abastecimiento de Servicios básicos	10%	10 1.0	10 1.0	10 1.0
Calidad Medioambiental	10%	8 0.8	10 1.0	8 0.8
Disponibilidad del Terreno	10%	8 0.8	8 0.8	8 0.8
PUNTUACIÓN TOTAL	100%	Pa.: 7.9	Pa.: 8.85	Pa.: 8.4

Cuadro de ranking de los factores.

I.4.5.1 Ubicación del terreno

El terreno se encuentra en la ciudad de Piura, exactamente en el Sector Noreste de Piura Prolongación Av. Grau, cuenta con un área de 12,199.12 m² y su selección cumple con los requisitos en cuanto a la Norma técnica MIMP- requisitos mínimos para crear y operar hogares de refugio temporal u albergues – MIMP y dirección general contra la violencia de género.

Se localiza frente a una avenida de poco tránsito sin afluencia de público ni cerca a mercados, ferias, discotecas y otros que atenten contra la integridad física y moral de las personas albergadas.

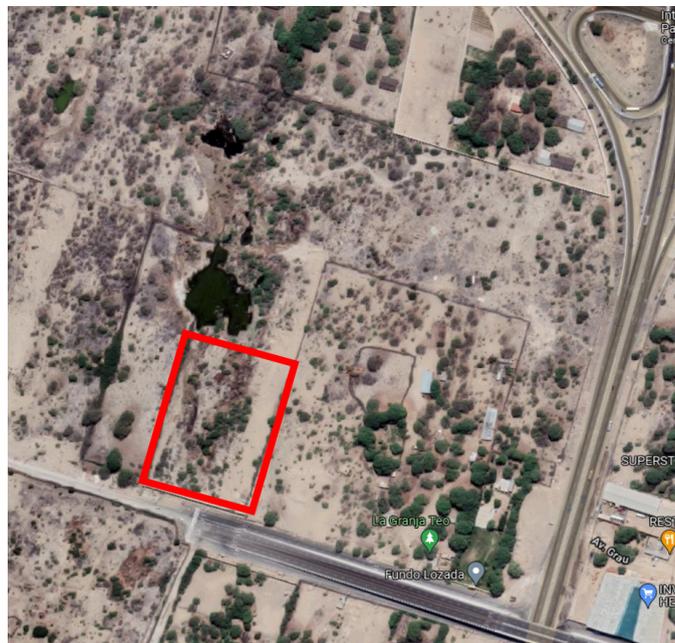
El uso de suelo es compatible con lo establecido en la legislación y/o los planes o programas de desarrollo urbano aplicables y vigentes.

Su ubicación se encuentra dentro de un espacio adecuado fuera de peligros (como deslizamientos, inundaciones, hundimientos).

La infraestructura donde se instale un hogar de refugio temporal debe ser exclusivo para el servicio y dispondrá de acceso independiente a la calle, para proporcionar un espacio de seguridad, tranquilidad

Cuenta con una accesibilidad respecto a las condiciones para que las personas afectadas de violencia puedan obtener los servicios de atención, disminuyendo las barreras geográficas, socioeconómicas, organizativas y culturales y a su vez se encuentra accesible en cuanto a distancia a los servicios complementarios, contando con medios de transporte terrestre que permiten el ingreso sin mayores dificultades.

Figura N° 19. Ubicación de terreno



Fuente: Elaboración propia

I.4.5.2 Colindantes

Por el Norte : Terreno vacío, Propiedad privada, con 102.79 ml

Por el Este : Terreno vacío, con 118.68 ml

Por el Sur : Almacenes, Av. Grau, con 102.79 ml

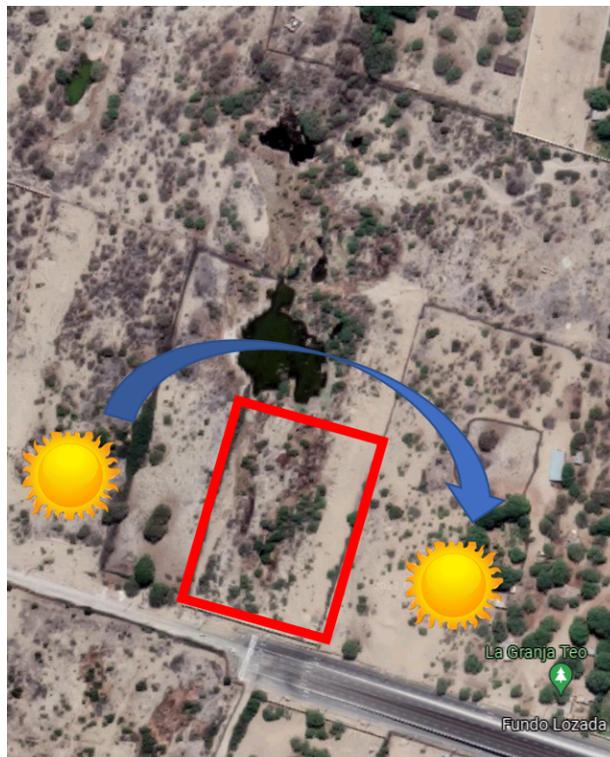
Por el Oeste : Terreno vacío, con 118.68 ml

I.4.5.3 Orientación

Tenemos que tomar en cuenta varios aspectos entre estos tenemos la radiación solar y los vientos los cuales son importantes de evaluar para poder tener un mejor detalle

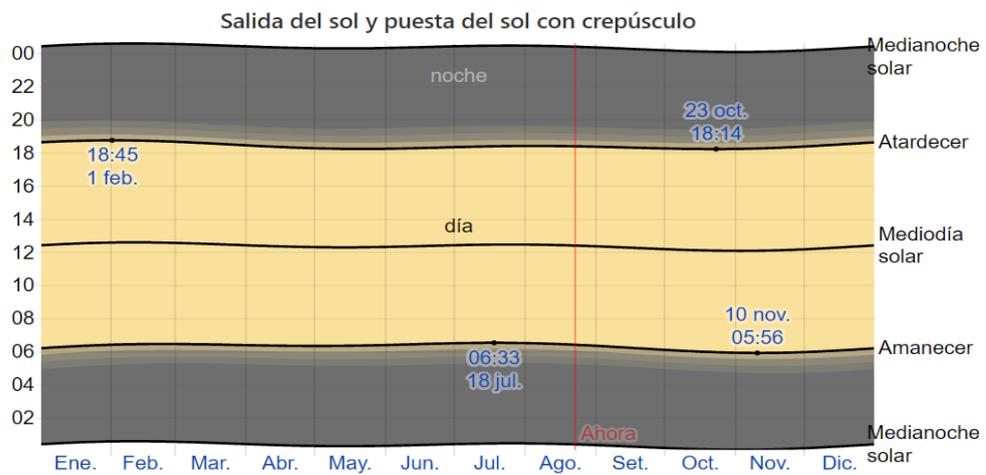
Asoleamiento: Los veranos son muy calientes y la variación de la temperatura es de 17°C a 35°C

Figura N° 20. Asoleamiento del terreno



Fuente: Elaboración propia

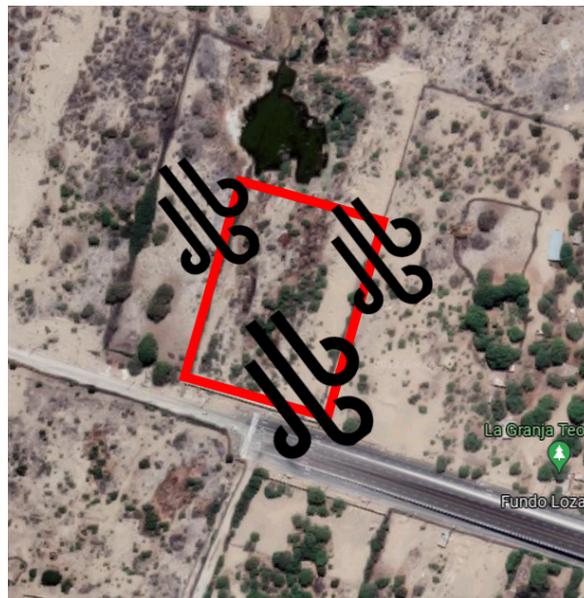
Figura N° 21. Duración del sol en Piura



Fuente: Elaboración propia

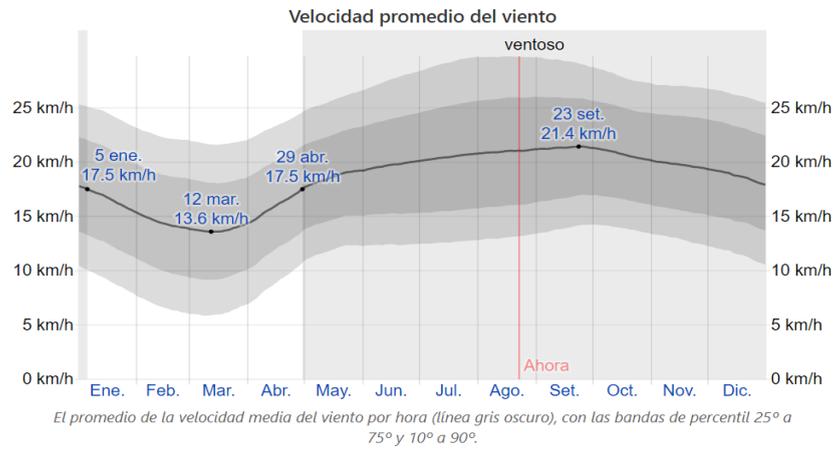
Ventilación: Los vientos son de Sureste a Noreste, pero todo esto varia en relación a los promedios de hora, la velocidad del viento y la topografía del terreno. Es por esto que los vientos son de 13.6 km/h

Figura N° 22. Ventilación del terreno



Fuente: Elaboración propia

Figura N° 23. Velocidad promedio de vientos en Piura



Fuente: Elaboración propia

I.4.5.4 Accesibilidad y viabilidad

El terreno se accede a través de la Av. Grau la cual esta se conecta con la vía Panamericana, esta vendría a ser una vía arterial para el acceso al terreno.

Figura N° 24. Accesibilidad

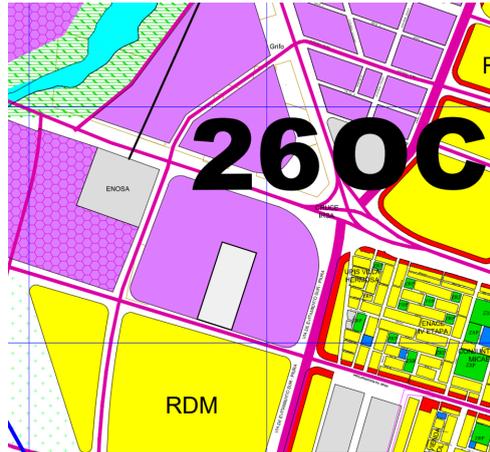


Fuente: Elaboración propia

I.4.5.5 Zonificación

El terreno seleccionado es de connotación Otros Usos según el plano de Zonificación de la Municipalidad de Piura.

Figura N° 25. Zonificación del terreno



Fuente: Plan Urbano de Piura

II.- PROYECTO

II.5 MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA

II.5.1 Aspectos Generales

II.5.1.1 Nombre del proyecto:

“HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA CON ENFOQUE INTEGRAL EN LA CIUDAD DE PIURA – 2022”

II.5.1.2 Generalidades

Lo que se quiere lograr con las siguientes memorias es de que se describan las cualidades y las características arquitectónicas en el proyecto: “Hogar de refugio temporal para mujeres víctimas de violencia con enfoque integral en la ciudad de Piura”

II.5.1.3 Del entorno

El proyecto se ubica dentro de un entorno adecuado, con la intención de que se pueda desarrollar un Hogar de refugio temporal para las mujeres víctimas de violencia en la ciudad de Piura.

II.5.1.4 Del proyecto

Se ubica en una zona estratégica de la ciudad de Piura ya que tiene que estar de alguna manera excluido dentro de la ciudad.

11.5.1.5 Linderos y medidas perimétricas

El hogar de refugio temporal para mujeres víctimas de violencia tiene un área de terreno de 12,199.12 m²

II.5.2 Proceso de diseño

II.5.2.1 Alcances del Proyecto:

Tenemos en la memoria de arquitectura de: **“HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON ENFOQUE INTEGRAL EN LA CIUDAD DE PIURA”** como una función principal el proteger a las mujeres, las cuales sufren de violencia y así de esta manera se puede ayudar de manera física y también psicológica, así se puede ayudarlas para que puedan poder seguir adelante con su vida. También se cuenta con diferentes salas como son el área de servicios, administración, plazas interiores, áreas complementarias y algunas terrazas. También se puede aprovechar el uso de biodigestores para que el rehusó del agua sea para el riego de los jardines, así también con el aprovechamiento de la luz sola y la ventilación teniendo bien orientados los diferentes ambientes principales, también tenido así el verdadero uso correcto de los materiales en la zona.

Se tiene que usar de manera concisa, clara y además hacerlo de forma ordenada para que los diferentes criterios utilizados dentro del proyecto se puedan dar, así tenemos:

II.5.3 Conceptualización del proyecto – Idea rectora

II.5.3.1 Idea rectora y conceptualización

Se basa primero en el tema lúdico ya que se tiene como principal formación en que al tener áreas libres y zonas de jardines extensos se puede tener una mejor recuperación de las mujeres que han sido violentadas y así tener mejores frutos. En el tema orgánico es preservar patios, plazas y áreas libres grandes para que la naturaleza sea parte fundamental del proyecto y en lo

formal se pueden tener diferentes bloques los cuales se pueda diferenciar las diferentes actividades que puede tener la persona.

Figura N° 37. Armado de predio del proyecto



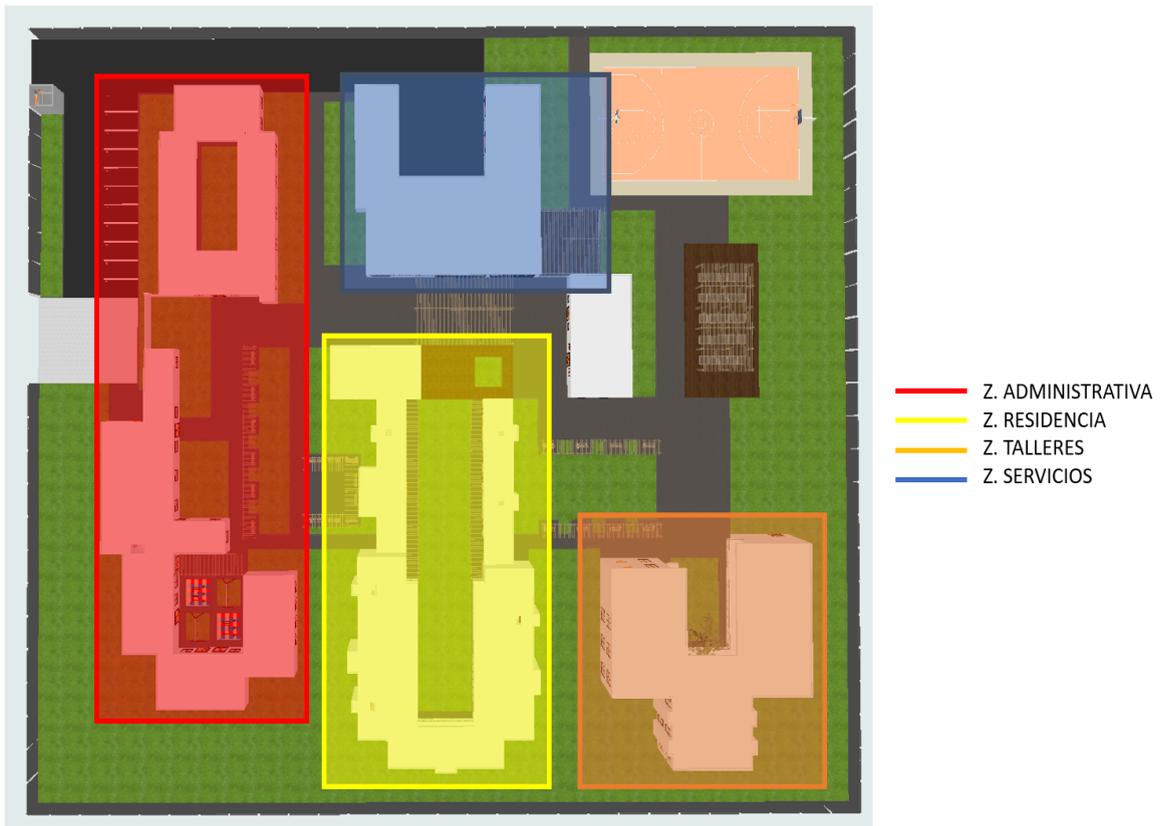
Fuente: Elaboración propia

II.5.4 Descripción funcional del planteamiento

II.5.4.1 Zonificación

Las zonas propuestas dentro del proyecto se dan a partir de las diferentes demandas que se tuvieron a partir del estudio estadístico en los casos de violencia para la mujer y así se puede ayudar en la calidad de vida para la buena reinserción en la vida. El **“HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON ENFOQUE INTEGRAL EN LA CIUDAD DE PIURA”** se tiene como proyecto para que se pueda ayudar a las mujeres que han sido víctimas de violencia y así se puedan desarrollarse de manera plena y así tener una verdadera interacción. Lo primordial en este tipo de proyecto es la seguridad de las personas ya que esto es un pilar principal para así tener un mejor confort dentro de la zona.

Figura N° 38. Zonificación



Fuente: Elaboración propia

Así tenemos diferentes zonas en las cuales tenemos así:

Zona administrativa: Se conforma por toda la parte técnica en la cual se encarga de la protección para que la persona pueda tener una cierta tranquilidad en la parte de la orientación legal, la asistencia social, ayuda de la parte psicológica y la parte de la protección. Así también de la vigilancia y la visita que es de manera confidencial de los familiares hacia la persona afectada, así también como tener un área de conocimiento sobre los estudios en base a los datos estadísticos.

Zona social: se relaciona con el tema de libertad para los beneficios de la persona, que en este caso sería la mujer violentada, así tenemos: mejorar la expresión corporal, estimular de manera controlada la expresión y tener mejor agilidad mental, asimismo tener una inclusión social mucho mas remarcada. Todas las actividades se podrían realizar dentro de las zonas verdes, patios y terrazas que han sido designadas para los usuarios.

Zona tónica: este espacio se destina para que las personas sean atendidas de manera inmediata, si bien es cierto no es una atención especializada, pero se podrá controlar en cierta parte algún problema, en caso de que sea de urgencia sería derivado el paciente al centro de salud más cercano. Se cuenta también con los consultorios psicológicos los cuales son espacios destinados para la mejoría mental de la persona, en este caso sería las mujeres afectadas.

Zona residencia: son los dormitorios de las mujeres que tendrán su estadía dentro de este proyecto, con todos los servicios básicos para que la persona se sienta a gusto y así pueda seguir en el proceso de reinserción social. También se tienen cuartos de las personas encargadas de tener un orden dentro de este bloque para poder así ayudar con la tranquilidad de las personas.

Zona talleres: pensada para poder ayudar a los usuarios teniendo así un tutor el cual les ayudará a poder prevalecer en la sociedad cuando ya tengan un contacto con el exterior, además se podría apoyar mediante campañas de ventas que se pueda hacer dentro del proyecto para seguir generando inversión en estos proyectos.

Zona de servicios generales: es el personal autorizado la cual ayuda en la limpieza de los ambientes y en el buen funcionamiento de todos los predios a poner, también para que pueda ser conservado y a la vez abastecerlo de la mejor forma.

II.5.4.2 Configuración del predio

Lo que se busca en el proyecto es de que la persona pueda estar aislada de cualquier elemento distractor que pueda generarle ruido en su estadía, así también el de buscar la tranquilidad y la protección con un ambiente que tenga mucha área verde para mejorar su calidad de vida y poder reinsertarlos en la sociedad. Así la configuración que se tiene es de que funciona con 3 zonas las cuáles son:

Figura N° 39. Zonificación por zonas



Fuente: Elaboración propia

a. Zona administrativa

Esta zona se abarca en la zona frontal del proyecto ya que funciona como un ente protector hacia nuestros usuarios, hacemos uso de piso con diferentes tonos los cuales son ayudados con las áreas verdes para dar sensación de que el proyecto emerge de un mismo espacio.

Figura N° 40. Definición de espacios

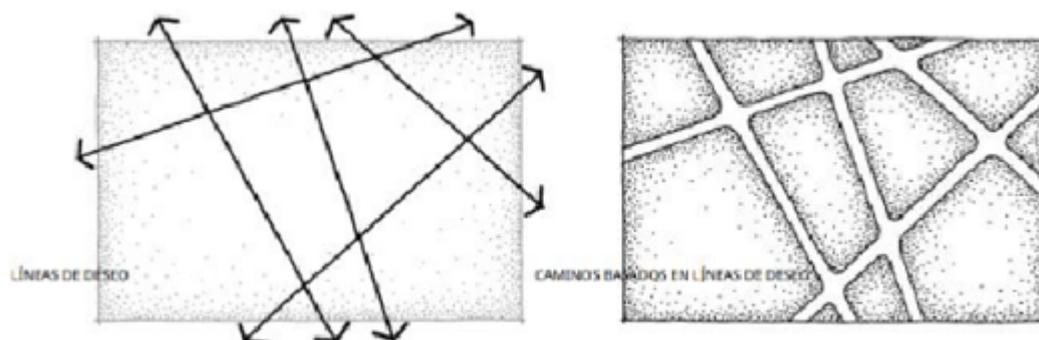


Fuente: Fundamentos de la arquitectura del paisaje

b. Zona de residencia

En esta zona que se propone es para que las personas puedan relacionarse y a la vez distraerse, se toman como referencia las áreas verdes las cuales son el ente principal para que todo gire en torno a esto teniendo así interacción directa de la persona con los patios interiores. Las líneas de deseo son caminos los cuales ayudan a mejorar la circulación del tránsito teniendo así movimiento real del peatón siendo más directa y precisa.

Figura N° 41. Líneas de deseo

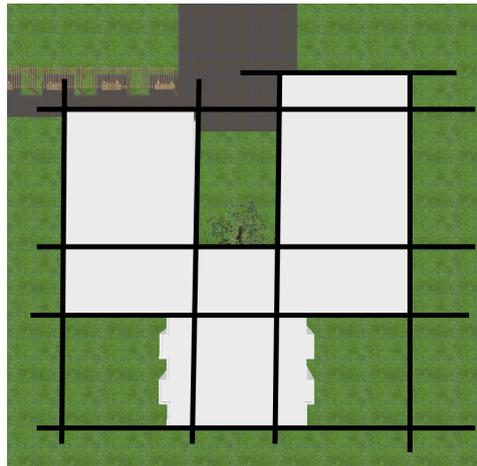


Fuente: Fundamentos de la arquitectura del paisaje

c. Zona de talleres

Es la zona en la cual se busca que los usuarios aprendan diferentes oficios para que se puedan valer por uno mismo en el futuro cuando se reintegren a la sociedad. Son zonas directas a patios los cuales también ayudan para tener un mejor aprendizaje y tener un enlace directo con la persona y la naturaleza.

Figura N° 42. Modulación de espacios



Fuente: Elaboración propia

II.5.4.3 Acceso, flujo y circulaciones

a. Accesos

Tenemos 3 entradas remarcadas dentro de nuestro proyecto las cuales son la entrada principal, la entrada de servicio y la entrada vehicular. En la entrada principal empieza desde la administración la cual abarca todo el personal administrativo, luego de evaluarse con sus datos pasan a la zona de dormitorios los cuales tendrán su estadía por el tiempo que sea necesario y así mismo pueden disfrutar de todas las instalaciones propuestas. Para la entrada de servicio la tenemos a la mano izquierda en la cual los lleva directamente a la zona de servicios generales en las cuales abarca todo el tema de personal autorizado encargado del mantenimiento del proyecto, así mismo por la misma dirección tenemos la zona de estacionamiento vehicular la cual los lleva tanto al estacionamiento como a la zona de patios de maniobras para el abastecimiento de la cocina.

Figura N° 43. Accesos principales



Fuente: Elaboración propia

II.5.4.4 Análisis visual

En el proyecto de hogar temporal se plantea como la idea principal que es la integración de las áreas verdes al proyecto para que así sea un pilar en la recuperación de los usuarios que son las mujeres que son víctimas de violencia y así poder ordenar las diferentes zonas que en este caso son los volúmenes los cuales ayudan a tener mejores circulaciones dentro del proyecto. Se busca mediante este lenguaje de inclusividad de la naturaleza al proyecto el bienestar, la estabilidad emocional y el confort mediante los llamados jardines curativos que también ayuda en la paz mental, involucrándonos de manera directa en el problema de la reinserción social que puede causar la violencia.

Figura N° 44. Plazas interiores del proyecto



Fuente: Elaboración propia
Figura N° 45. Cuartos de pedagogía infantil



Fuente: Elaboración propia
Figura N° 46. Plazas para los niños



Fuente: Elaboración propia

Figura N° 47.Recreación en zona de oficina de terapias

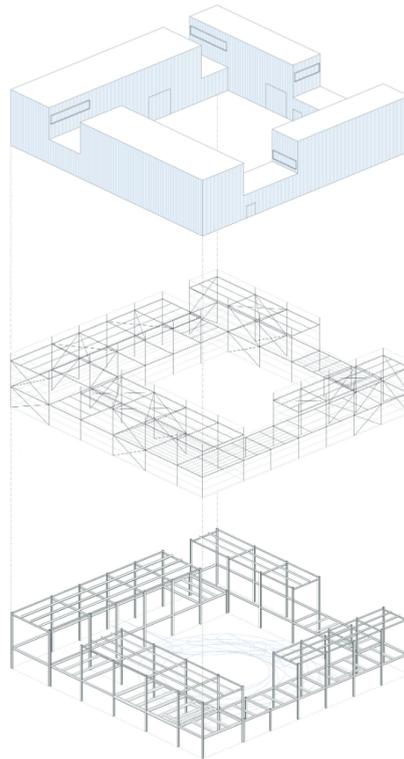


Fuente: Elaboración propia

II.5.5 Descripción formal del planteamiento

El proyecto parte mediante volúmenes que son rectangulares los cuales estos se sustraen para poder así ir creando diferentes espacios los cuales sean aprovechados por nuestros usuarios, así tenemos volúmenes conectados para poder ir jerarquizando tanto espacios como formas a nivel de conjunto. Se busca también conocer parte de la arquitectura tectónica la cual ayuda a que no sea tan pesa y se vuelva más ligera tenido en cuenta los bloques apartados para así generar distintos patios que generan tanto iluminación como ventilación para el proyecto. Los volúmenes destajados forman también parte de la arquitectura estereotómica la cual ayuda en tener un sistema estructural continuo y así de esta manera se pueda aprovechas las bases del terreno las cuales su aporte es que toda la infraestructura se hace una sola y da la sensación de que emerge del mismo suelo para tener una identidad cultural.

Figura N° 48. Evolución formal tectónico y estereotómico



Fuente: Fundamentos de la arquitectura del paisaje

II.5.6 Aspecto ambiental

Este hogar temporal cumple con la norma técnica de albergues u hogares temporales, tomando en cuenta este proceso se tiene que las consideraciones del terreno fueron estudiadas y también consideradas para poder desarrollar nuestro proyecto en la ciudad de Piura de acuerdo a su iluminación y a su ventilación correspondiente teniendo así:

a. Asoleamiento

En el proyecto tenemos que se basa acorde a la arquitectura orgánica la cual su principal fundamento es la naturaleza, así tenemos las premisas en los procesos naturales tanto de la iluminación como la ventilación, así se propone la reutilización de las aguas grises para los jardines y áreas verdes de la edificación para que pueda ser un proyecto sostenible a futuro y además de tener los jardines curativos con biohuertos los cuales ayudarán a nuestros usuarios buscando el confort y la mejor vida de la persona. Eso también se tiene con la correcta iluminación de los espacios teniendo así la salida del sol desde el noreste hacia es suroeste.

Figura N° 49. Asoleamiento del proyecto



Fuente: Elaboración propia

b. Ventilación

La ventilación del proyecto es a partir del Suroeste hacia el Noreste y esto nos da a que la mayoría de ventanas y los diferentes vanos propuestos dentro del proyecto tienen que estar en esa dirección para así tener la ventilación cruzada que es un punto importante para el bienestar del usuario. Se busca el confort térmico dentro del proyecto para que las áreas verdes se puedan regular con la temperatura del ambiente.

Figura N° 50. Ventilación del proyecto



Fuente: Elaboración propia

II.6 MEMORIA DESCRIPTIVA DE ESTRUCTURAS

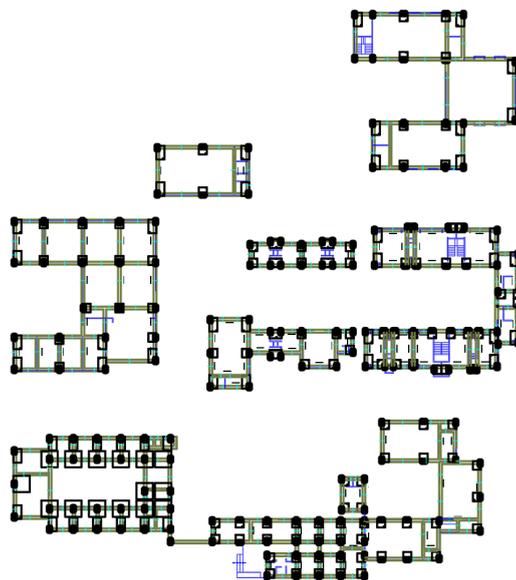
II.6.1 Generalidades

La memoria es elaborada para tener en cuenta los cálculos estructurales que se han tenido en cuenta en nuestro proyecto del: **“HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON ENFOQUE INTEGRAL EN LA CIUDAD DE PIURA”**. El proyecto tiene 3 bloques en los cuales tenemos:

- **Bloque A:** comprende las zonas administrativas, salas lúdicas y consultorios psicológicos dentro del proyecto.
- **Bloque B:** se tiene las zonas de residencia, el comedor, terraza y la zona de servicios generales.
- **Bloque C:** tenemos la zona de talleres, el biohuerto y la cancha de básquet.

Se tiene en cuenta el programa arquitectónico para poder tener que tipos de dimensión y elementos estructurales se utilizarán para el proyecto, teniendo así la albañilería confinada con sistemas de aporticados que forman bloques estructurales reintentos. Esto se obtiene también en base a las normas técnicas de los cálculos estructurales.

Figura N° 51. Plano de cimentación estructural



Fuente: Elaboración propia

II.6.2 Alcances del proyecto

El análisis estructural tiene el objetivo de determinar los esfuerzos internos a los que están sometidos el conjunto de elementos estructurales que conforman cada bloque, para el análisis se aplicó métodos elásticos lineales que cumplen lo siguiente:

- Se cumplen condiciones de equilibrio estático y dinámico
- Las vigas siguen la hipótesis de Navier – Bernoulli que establece que las secciones son planas antes del inicio de las deformaciones y siguen en el mismo estado pasado las mismas.
- Se establece una correcta relación entre el material estructural conformante y los esfuerzos y deformaciones de cada uno de ellos.
- Se cumple el principio de superposición.

Cuando se tiene suelo firme hace que el diseño estructural sea correcto por lo tanto todos los elementos ayudan a tener un buen cálculo estructural y de esta manera se complementan, así tenemos: las zapatas, los sobrecimientos, los muros, las vigas, las columnas, las palcas y las losas. En la normativa del RNE-Norma de estructuras hace que se pueda cumplir correctamente esto y así poder reforzar y certificar de manera precisa la seguridad de los usuarios dentro del proyecto. Así tenemos que se pueden sostener cargas sísmicas y las diferentes características tanto físicas como naturales que se puede someter al edificio.

- Soportar las cargas tanto vivas como muertas dentro del edificio.
- Resistir todo tipo de fuerza mediante la compresión, tracción y tensión de la estructura.
- Se tiene en cuenta las dimensiones de los elementos estructurales para tener una mayor seguridad.

II.6.3 Descripción del proyecto

El proyecto tiene 3 bloques los cuales tiene un sistema estructural mixto que garantice la resistencia y el soporte de cualquier elemento estructural, abarca también el sistema porticado en los elementos longitudinales y en las luces cortas se tiene los muros de albañilería los cuales con las columnas y las vigas ayudaran al soporte. Se tienen las siguientes características:

- a. Elementos estructurales de muro, columna, placa y viga son tomadas del RNE-norma E.060
- b. Los materiales que se utilizan cumplen las funciones de aislamiento, impermeabilidad y tabiquería.
- c. Cimentación con diferentes dimensiones diferentes según el tipo de carga que se pueda tener

II.6.4 Criterios de diseño

II.6.4.1 Normas de diseño y bases de cálculo

Los cálculos de estructuras de concreto armado se realizarán según las condiciones establecidos en las siguientes normativas:

- **“Norma Técnica de Edificación E.020: Cargas – Reglamento Nacional de Edificaciones.”**
- **“Norma Técnica de Edificación E.030: Diseño Sismo Resistente – Reglamento Nacional de Edificaciones.”**
- **“Norma Técnica de Edificación E.050: Suelos y Cimentaciones – Reglamento Nacional de Edificaciones.”**
 - **“Norma Técnica de Edificaciones E.060: Concreto Armado – Reglamento Nacional de Edificaciones.”**
 - **“Norma Técnica de Edificación E.070: Albañilería – Reglamento Nacional de Edificaciones.”**
 - **“Norma Técnica de Edificaciones E.090: Estructuras Metálicas – Reglamento Nacional de Edificaciones.”**

II.6.4.2 Parámetros de diseño

Se basa en establecer de manera correcta la rigidez y la resistencia de las diferentes cargas en las cuales puede tener un proyecto, en el reglamento se pueden tener diferentes materiales constructivos en los cuales se deben tener en cuenta ya que el suelo varío dependiendo de la región y las condiciones climáticas. Según la E.030 dice lo siguiente:

- “Evitar las pérdidas humanas”
- “Tener continuidad en los servicios básicos”

- “No tener tanto impacto en los daños de la propiedad”
- “La estructura existente no debe caer en ningún momento ni tampoco causar algún daño grave en las personas alrededor, pero si puede tener algunos daños importantes dependiendo de los movimientos sísmicos establecidos en cada región”
- “El proyecto tendría que soportar los movimientos del suelo ya que también puede presentar daños reparables en los límites correspondientes”

Según el mapa el cual tiene la zonificación de la actividad sísmica se tiene que se tiene que tomar en cuenta para poder tener una manera correcta del sistema estructural y así tener una distribución correcta de las sismicidades dentro del mapa para que exista un impacto menor y así no generar tantos daños a la estructura.

II.6.4.3 Muros

El proyecto cuenta con muros de 15 cm los cuales son ecológicos y ayudan al aislamiento acústico, aislamiento térmico y además el mortero se adhiere muy bien a este proceso constructivo, así tenemos los siguientes datos:

Tabla 23. Definición del ladrillo ecológico

DEFINICIÓN DEL PRODUCTO					
		LADRILLO MODULAR EKOPACHA DE 2 HUECOS			
USO:		<i>Ladrillo para muros portantes</i>			
MATERIAS PRIMAS: <i>Mezcla de arcillas</i>		Unidad	Especificación Interna	Requisitos Normados: RNE.0.70	
PROPIEDADES FÍSICAS:					
PESO: Mínimo-Máximo		Kg	2.610 – 2.800	-	
DIMENSIONES:					
Largo		cm	25.00	2%	22.5 Mín. 23.5 Máx.
Ancho		cm	12.50	3%	12.1 Mín. 12.9 Máx.
Alto		cm	10.00	3%	8.7 Mín. 9.3 Máx.
ABSORCIÓN DE AGUA		%	<20.00	<u>Máz.</u> 22.00	
DENSIDAD		g/cm ²	1.50 – 2.00	-	
RENDIMIENTO	Mortero 1.0 cm	<u>Und</u> /m ²	Soga / Cabeza	42	74
	Mortero 1.5 cm	<u>Und</u> /m ²	Soga / Cabeza	39	68
PROPIEDADES MECÁNICAS:					
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		Kg/cm ²	>130	Mín. 130	

Fuente: Elaboración propia

II.6.4.4 Materiales

Para los diferentes elementos estructurales en este proyecto de tipología institucional se utilizaron los siguientes materiales:

- Concreto simple $f'c = 175 \text{ kg/cm}^2$
- Concreto armado $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$
- Solados $f'c = 100 \text{ kg/cm}^2$
- Acero de refuerzo $f'y = 4200 \text{ kg/cm}^2$

II.6.4.5 Cargas de diseño

Se tienen los diferentes elementos estructurales en las cuales se considera:

- a. "Carga Muerta del mismo peso dentro de la estructura."
- b. "Carga viva que se da dependiendo de los elementos que tenga la estructura."
- c. "Carga de sismo las cuales se tiene mediante las fuerzas horizontales según la Norma Técnica E030."
- d. "Cargas de viento que abarca las fuerzas densas que produce en las estructuras."

II.6.4.6 Cimentaciones

En las cimentaciones se tiene el hormigón armado el cual ayuda en la profundidad y en la anchura del elemento para el calculo del tipo de suelo el cual se proporciona mediante las diferentes cargas. Al ser todo uniforme este trabaja de manera compacta y así se mejoran la edificación teniendo las especificaciones de:

1. La profundidad del suelo
2. El nivel de la napa freática
3. El tipo del suelo a realizar la estructura
4. Los parámetros del terreno

II.6.4.7 Modelo del sistema estructural

Existen diferentes tipos de carga en las cuales la estructura varia en el peso así tenemos:

a. **Cargas vivas:** “Es el peso de todos los ocupantes, materiales, equipos, muebles y otros elementos movibles soportados por la edificación”. (RNE, Norma de Estructuras E.020 Cargas, 2016).

- Área Administrativa : 250 kg/m²
- SUM : 300kg/m²
- Zona de Talleres : 350kg/m²

b. **Cargas muertas:** “Es el peso de los materiales dispositivos de servicio, equipos tabiques y otros elementos soportados por la edificación, incluyendo su peso propio, que sean permanente o con una variación en su magnitud, pequeña en el tiempo”. (RNE, Norma de Estructuras E.020 Cargas, 2016).

- Concreto Armado : 240 kg/m²
- Albañilería : 180 kg/m²
- Loga Aligerada : 350 Kg/m²
- Acabados : 100 Kg/m²

c. **Cargas sísmicas:** Para las estructuras se tiene que tener en cuenta las Norma de estructuras E.030 para así analizar de manera correcta el análisis de las fuerzas.

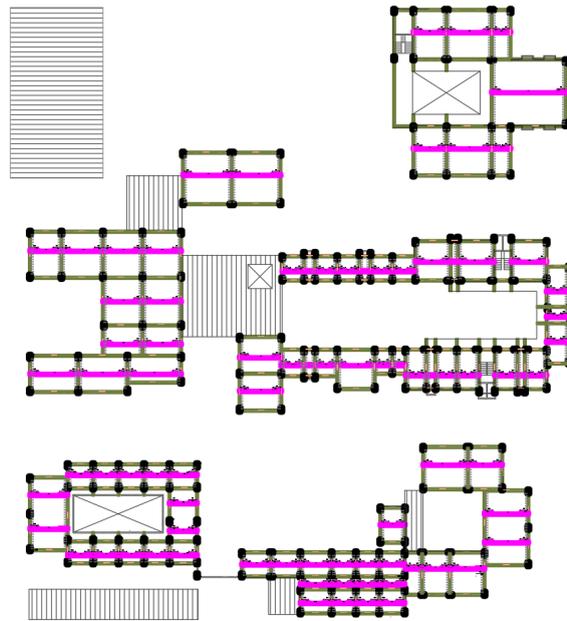
II.6.4.8 Cálculo del predimensionamiento de elementos estructurales

Esto se calcula dependiendo de cada uno de los sistemas estructurales, los cuales estos se pueden perfeccionar tanto en los sistemas de columnas, vigas, losas o placas las cuales ayudan a tener una estructura confiable y así no atentar contra la vida de las personas.

II.6.4.9 Predimensionamiento del sistema estructural

Se tiene que tener bien definido los requerimientos precisos para el diseño los cuales se aproximen y a la misma vez se puedan llevar bien ya que tiene un dimensionamiento exacto en el apartado “E.020 – Cargas, E.030 – Diseño Sismorresistente, E.050 – Suelos y Cimentaciones, E.060 – Concreto Armado, E.070 – Albañilería y E.090 – Estructuras Metálicas” cumplidas según el RNE.

Figura N° 52. Predimensionamiento estructural



Fuente: Elaboración propia

II.6.4.10 Predimensionamiento de la losa aligerada

Se tiene que siempre aligerar los elementos para que se puedan comportar de la mejor manera, así mismo al calcular los espesores de la manera correcta se pueden saber los anchos y largos que se tomen, en este caso el numero constante es 140

$$\begin{aligned}
 H \text{ losas} &= \text{Perímetro} / 140 \\
 H \text{ losas} &= 6 + 6 + 6 + 6 / 140 \\
 H \text{ losas} &= 24 / 140 \\
 H \text{ losas} &= 0.17 \text{ Entonces} = 0.20 \text{ m}
 \end{aligned}$$

Es necesario que todo se calcule de manera correcta ya que los elementos estructurales son las que abarcan las cargas vivas como las cargas muertas y con la formula indicada se puede predimensionar la losa de 0.20 cm

H= 17 cm	luces menores de 5 m
H= 20 cm	luces comprendidas entre 5 y 7 m
H= 25 cm	luces comprendidas entre 7 y 8 m
H= 30 cm	luces comprendidas entre 8 y 9,5 m

$$E = L/25 = 7.00 / 25 = 0.28$$

II.7 MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES SANITARIAS

II.7.1 Generalidades

En esta memoria se especifica las instalaciones sanitarias tanto de desagüe como de agua y así también el sistema contra incendios y la evacuación pluvial del **“HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON ENFOQUE INTEGRAL EN LA CIUDAD DE PIURA”**

II.7.2 Alcances del proyecto

En las instalaciones de las sanitarias siempre abarca todo el proyecto, en las cuales se ubican tanto agua como desagüe, se aprovecha también la reutilización de agua mediante los biodigestores.

II.7.3 Normas de diseño y base de cálculo

Tenemos las normas de diseño que corresponde al RNE, con la norma I.S N° 010 “Instalaciones Sanitarias para Edificaciones”.

II.7.4 Sistemas utilizados

II.7.4.1 Sistema de agua potable

Las instalaciones de agua potable se tienen mediante la empresa que sería en este caso EPS GRAU, la cual las tuberías que serían por dentro del proyecto serían de $\frac{1}{2}$ y las ramificaciones secundarias serían de $\frac{3}{4}$, estas se encargaran de suplir todo el proyecto mediante los hidroneumáticos instalados en las zonas de servicios generales que se seccionan en tres bloques para que así llegue la presión adecuada a cada sector. Se cuenta con una cisterna de 67.83 m³ en el agua potable y otra cisterna de agua contra incendios de 27.93 m³ las cuales sus tuberías de succión son de 3".

II.7.4.2 Sistema de eliminación de residuos

El proyecto del Refugio para mujeres víctimas de la violencia, se ha implementado dos tipos de sistemas de eliminación de residuos:

Para el sistema de eliminación de aguas negras, en el cual se va a realizar por gravedad, con una pendiente de 2%. En este sistema se eliminará los desechos de la totalidad de los inodoros y los lavatorios de las aulas, mediante una tubería de PVC SAL de Ø4" que se direccionará el recorrido a los buzones y cajas de registro dispuestas continuamente hasta el colector de la red pública que está ubicado en el exterior del lote.

Y en el sistema de eliminación de aguas grises, el mismo que las recolectará y tratará para posteriormente ser usadas como agua de riego. Lo que va hacer este tipo de sistema es recolectar las aguas grises de las duchas, lavadores y el agua de las lluvias, y mediante un sistema de filtro las convertirá en agua tratada que va hacer utilizada para el riego de las áreas verdes y el bio huerto.

Este sistema de tratamiento es subterráneo, se va a instalar en una base nivelada y que este rellena con grava. Para el inicio del proceso es cuando el agua gris pasa por la trampa de sólidos, conformada por una rejilla de fácil limpieza, después el agua ingresará a la sección del filtro percolador anaerobio, donde se pasa por un proceso de degradación biológico realizado por bacterias anaeróbicas que separa las grasas y lodos. Después pasa por una cámara aerobia de lodos activados con lecho fluidizado, aquí el agua se oxigena y elimina malos olores.

Luego, el agua pasaría a la cámara de decantación secundaria, aquí se encuentra con un panel lamelar que impide el paso de pequeñas partículas sólidas, es así que el agua ya clarificada pasaría a la cámara de bombeo y estabilización para luego ser impulsada al módulo de seccionamiento de agua, que se desactivara el proceso de degradación biológica para así ser utilizada. De esta manera, es como se obtiene el agua tratada, libre de contaminantes lista para ser utilizada como agua de riego.

Para el caso de la ventilación, las redes se levantarán de manera vertical con tuberías de PVC SAL de Ø2'' y sombreros de ventilación con protección para los insectos, que están ubicados a 30 cm sobre el techo de cada bloque.

Para el desagüe se desarrolla un sistema de ramales los cuales estos van desde el tercer nivel hasta el primer nivel en las cuales se manejan tuberías de Ø4" que se pueden conectar con cajas de registros y llegan a una red colectora que va conectada hacia la tubería exterior municipal. También se tienen los tubos de ventilación los cuales estos ayudan a la eliminación de olores que pueden generar dentro de los servicios higiénicos. Los tubos de Ø2" son utilizados para conectar las zonas del lavador, urinario y duchas los cuales estos ayudaran al riego de los jardines interiores y exteriores del proyecto mediante los biodigestores.

II.7.4.3 Sistema de drenaje pluvial

En el sistema de eliminación de agua de lluvia se tienen canaletas las cuales son acompañadas de tuberías las cuales estas acompañaran por los muros las cuales bajaran por gravedad y desemboca en las zonas de jardines evitando el exceso del agua de lluvia en el techo.

En nuestro proyecto, el agua de las lluvias será captada por sumideros que estarán ubicados en los techos de los bloques, que serán conducidas a través de una red de tuberías hasta el sistema de captación de aguas grises, es así que luego es tratada y utilizada para el riego de las áreas verdes.

Para los bloques con techos inclinados, ya que es otro tipo de material, se utilizó el sistema de captación de canaletas que, de la misma manera a través de tuberías conduce el agua hacia la red de agua grises. En las tuberías de conducción habrá algunas que bajaran empotradas en el muro mientras que

las otras quedaran expuestas sobre el muro, en este caso se optó por el uso de falsas columnas con el fin de disimular la bajada de las tuberías hacia la red de distribución

II.7.5 Cálculos y fundamentaciones

II.7.6 Fundamentación del dimensionamiento de la cisterna

En el dimensionamiento de la cisterna lo principal son las normas existentes que se tiene el RNE, los datos se pueden obtener de manera parcial con todos los ambientes. Mediante la suma de los diferentes ambientes que tengamos se puede tener una dimensión aproximada de la cisterna de agua potable y la cisterna de agua contra incendios.

Tabla 25. Diseño de cisterna cálculos

ZONAS	ÁREA (M²)	CANTIDAD	DOTACIÓN (LT/M²)	DOTACIÓN PARCIAL (L/D)
AGUA FRIA				
Restaurante	230	1	50	11,500
Consultorios		2	500	1000
Oficinas	200	1	6	1200
Sala de usos múltiples	150	1	30	4500
Talleres	180	1	30	5,400
Zona de servicio	120	1	40	4,800
Cuartos		24	250	6000
AGUA CALIENTE				
Cuartos		24	250	6000
Dotación total				40,400.00 Lt.
Por RNE cisterna (3/4 de dotación total)				30,300.00
Agua contra incendios 1/3 del total				13,332.00 Lt.

Fuente: Elaboración propia

Entonces cuando se diseña la cisterna de agua y la de agua contra incendio se toman las siguientes medidas para poder suplir las necesidades de los 3 bloques existentes dentro del proyecto.

Tabla 24: Medidas propuestas para el agua potable y agua contra incendio

DIMENSIONES	ANCHO	LARGO	ALTO	CAPACIDAD (M ³)
Cisterna	2.85	6.80	3.50	67.83 m ³
cisterna contra incendios	2.85	2.80	3.50	27.93 m ³

Fuente: Elaboración propia

Tabla 26. Cálculo de unidades de descarga

MOBILIARIO	TIPO	USO	UND.	CANTIDAD	U.H.	PARCIAL U.H.
INODORO	Válvula	publico	Pza.	74	8	592
URINARIO	válvula	publico	Pza.	21	5	105
LAVATORIO	Válvula	publico	Pza.	120	2	240
DUCHAS	Válvula	publico	Pza.	59	1.5	89
Total de U.H						1 026
						Gasto probable 8.80 L/seg.
						9 L/seg.
						1 bomba hidroneumática

Fuente: Elaboración propia

Cálculo de dotación diaria.

Para el cálculo de la dotación diaria se realizó de acuerdo a las disposiciones establecidas en la norma I.S. 010 “Instalaciones Sanitarias para Edificaciones” del Reglamento Nacional de Edificaciones. Se calculó por zonas, de acuerdo a la programación, con la finalidad de obtener el resultado parcial de la cantidad en litros que se necesitará al proyecto.

Tabla 27. Dotación de agua diaria total del proyecto.

Zona	Ambiente	Can t.	Afo ro	Área	Dotación (según norma)	Volumen prelim. (L)
------	----------	--------	--------	------	------------------------	---------------------

Administrativa	Administración	-	-	61.40	6 L/m ² de área u.	368.40
Educación	Guarderías	3	45	-	50 L/pers.	2,250.00
Médica	Consultorios	6	-	-	500 L	3,000.00
Capacitación	Talleres	-	36	-	50 L/pers.	1,800.00
Residencial	Habitaciones	-	56	-	300 L/pers.	16,800.00
Servicios complementarios	Tienda	-	3	-	3 L/asiento	18.00
	Comedor	-	-	215.46	50 L x m ²	10,773.00
Servicios generales	SS.HH. Duchas y Vestidores	2	-	21.50	30L/m ²	645.00
	Caseta de Vigilancia	2	2	27.50	50 L/pers.	100.00
Volumen de agua preliminar						36,254.40
Volumen de agua contra incendios						25,000.00
Dotación total (L)						61,254.40
Dotación total (m³)						61.25

Fuente: Elaboración propia.

CISTERNA 1 (M ³)				DIMENSIONAMIENTO CISTERNA 1			
LITROS	VOLUMEN (M ³)	VOLUMEN EN ACI	TOTAL L	ÁREA = V/H	V	H	ÁREA A (M ²)
36,254.4	36.25	-	36.25		27.2	2.0	13.6
0					0	0	0
DIMENSIÓN MÍNIMA					4.00 X 3.40 X 2.00 m.		

Para el caso de las dimensiones de la Cisterna se consideró el 100% de la dotación diaria de agua fría, debido a que se implementará el sistema hidroneumático de bomba de presión continua. El resultado que se obtendrá es un volumen de $61.25 m^3$.

Tabla 28. Dimensionamiento de cisterna 1.

Fuente: Elaboración propia.

II.7.7 Sistema de agua contra incendios

Se tienen diferentes gabinetes contra incendios los cuales estos van acorde a la reglamentación vigente así también se tiene que definir la verdadera capacidad para la sistematización del bombeo en la cual esta registrada en la NFPA 14/ NFPA 20, esto comprende lo siguiente:

- Montantes de ACI
- Válvulas de 1½" para presurización de agua.
- Válvulas siamesas para la conexión de bomberos.

Para la cisterna contra incendios se realizó el cálculo en base al volumen mínimo de 25,000.00 litros equivalentes a $25 m^3$ esta establecido en la norma antes mencionada y se obtuvo $18.75 m^3$ para la cisterna 2.

Dimensionamiento de cisterna 2.

CISTERNA 2 (M ³)			DIMENSIONAMIENTO CISTERNA 2				
LITROS	VOLUM EN (M ³)	VOLUM EN ACI	TOT AL	ÁREA = V/H	V	H	ÁRE A (M ²)
25,000. 00	25.00	-	25.00		18.7 5	2.0 0	9.37
DIMENSIÓN MÍNIMA					2.50 X 3.75 X 2.00 m.		

Fuente: Elaboración propia.

II.8 MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES ELECTRICAS

II.8.1 Generalidades

II.8.1.1 Introducción

La memoria de eléctricas describe de manera específica el proyecto de:
“HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON ENFOQUE INTEGRAL EN LA CIUDAD DE PIURA”

II.8.1.2 Consideraciones

Se toman los diferentes proyectos que se desarrollaran entre estos tienen:

- “El Código Nacional de Electricidad, Tomos Suministro y Utilización”
- “La Ley de Concesiones Eléctricas N° 25844 del 92-11-15 y su Reglamento.”
- “El Reglamento Nacional de Edificaciones”
- “Requerimientos de INDECI y CGBVP”
- “Norma IEC 60364, sobre los esquemas de conexión a tierra (ECT)”
- “Norma ANSI/EIA /TIA 568B.2-1”
- “Norma ANSI/EIA/TIA 569B, “

- “Norma ANSI/EIA/TIA 606A. “

II.8.2 Alcances

Se elaboran suministros eléctricos estabilizados y un cableado estructurado en los sistemas de corrientes débiles en el proyecto de tesis ubicado en Piura.

II.8.3 Descripción del proyecto

II.8.3.1 Suministro eléctrico estabilizado

Desde el Tablero general, que se tiene un suministro eléctrico de emergencia de 380/20V, en los cuales se tendrá un alimentador el cual atenderá a los tableros y alimentará a todos los subtableros indicados en el proyecto.

II.8.3.2 Demanda Máxima

Se tiene una evaluación de las diferentes cargas de tomacorriente y las diferentes cargas especiales las cuales abarca el artículo 4° de la Norma Técnica EM.010 del RNE mediante el estudio de demanda máxima correspondiente:

Tablero	Potencia Instalada (kW)	Demanda Máxima
TG-01	54.7	51.7

Tabla 29.Cálculo de alumbrado

AREA TECHADA (M2)	TIPO DE CARGA	AREA M2	POTENCIA INSTALADA (W)	FACTOR DE DEMANDA F.D	DEMANDA MAX. (W)	INTENSIDAD (A)
3647.8	1.ALUMBRADO Y TOMACORRIENTE POR AREA TECHADA					
	Carga básica	900	10000	1	10000	
	carga adicional	2700	30000	1	30000	
	carga fracción	47.8	1000	1	1000	
	2. CARGAS ESPECIALES					
	Aire acondicionado		4000	1	4000	
	Calentador de agua p/baño		2000	1	2000	
	3.CARGAS ADICIONALES					
	iluminacion exterior		4000	1	4000	
	Cocina		2000	0.25	500	
			1000	0.25	250	
	Sis. Bombeo de Agua		747		0	
	54,747					51,750
CORRIENTE PARA SELECCIÓN DE CONDUCTOR (1.25%)					98.398996	AMPERIOS
CONCESIONARIO ELECTRICO (KW)					15.525	

Fuente: Elaboración propia

II.8.3.3 Tableros eléctricos

Tableros de distribución:

Se tienen interruptores en los cuales se tienen el tipo termomagnético, además de estos se tienen diferentes cajas moldeadas que se tienen como fijación los tornillos que serán para montaje adosad; caja, marco y diferentes puertas metálicas. Se tiene también equipos con interruptores diferenciales los cuales tendrán una sensibilidad de 30mA con una operación instantánea para protección de personas, contra contactos tanto directos como indirectos.

Además, los Tableros de distribución son con suministro estabilizado y se alimentan de los sub taleros que se derivan los diferentes puntos de luz y tomacorrientes del proyecto. El tablero general estará ubicado en la sala de máquinas del primer piso.

II.8.3.4 Alimentadores

Alimentadores

Son constituidos por los diferentes conductores con aislamiento tipo termoplástico

THW, las cuales estos son instalados en las diferentes tuberías de PVC de tipo pesado, las cuales se tiene una instalación invisible y que este empotrada.

Demanda máxima continua

Caídas de tensión que son permitidas tiene que ser menor al 4% cuando no funcione el estabilizador.

Presencia de armónicos de corriente los cuales se tiene una sección de 200% de la sección fase.

II.8.3.5 Distribución eléctrica

a. Circuitos derivados de tomacorrientes interrumpidos

- Serán de 2x20 A; los cuales estos son conformados por conductores de 4 mm² TW, las cuales son de tuberías de PVC de tipo pesado. Son tomacorrientes americanos de marca Bticino.

b. Circuitos derivados de tomacorrientes estabilizados

- Serán de 2x20 A; los cuales estos son conformados por conductores de 4 mm² TW, las cuales son de tuberías de PVC de tipo pesado. Son tomacorrientes americanos de marca Bticino.

II.8.3.6 Sistema de puesta a tierra (SPAT)

Con el esquema de conexión de puesta a tierra su distribución es de 380/220V, con 4 hilos del tipo TT. Asimismo los tableros de distribución del tablero general llevarán puesta a tierra para suministra la resistencia de dispersión de 5 ohmios, Este sistema se tiene presente para el hogar de refugio temporal para mujeres.

II.8.3.7 Sistema de cableado estructurado

Considerando que:

- El estándar de velocidad se tiene de Ethernet 10/1000 Mbps, a nivel de backbone y desktop
- Que el cableado se tenga con 6 cables los cuales van trenzados tipo UTP cumpliendo los requerimientos del Gigabit Ethernet.

11.8.3.8 Sistema de corrientes débiles

- **Sistema telefónico:** Se tiene una acometida en la cual se abarca desde la red del operador telefónico, así esta acometida se emplea mediante la instalación de líneas digitales para la fibra óptica instalada mediante la canalización subterránea que es conformada por buzones y tuberías que se acometen al rack de comunicaciones.
- **Voz -data:** se prevé una red de cajas, tuberías y cableado para que tenga una estructura de cableado tipo 6. Esta tipología que se tiene es de tipo estrella la cual se conectará el gabinete principal (GDP) en la fibra óptica de 50/125 um multimodo armored la cual es de 6 hilos y tienen las normas de ISO/IEC11801, esta estructura se tiene en la zona de los servicios generales.
- **Tv cable:** constituido por los conectores coaxiales de la TV, los cuales estos son distribuidos en los diferentes ambientes de todo el proyecto siendo los principales el de residencia.

II.8.3.9 Códigos y reglamentos

“El contratista en base al proceso de ejecución de instalaciones proyectadas se tiene que cumplir estrictamente en los requisitos estipulados ya que así se toma el Código Nacional de Electricidad y el reglamento nacional de edificaciones en los accesorios y los diferentes equipos. También así se cumplirá las indicaciones de las diferentes ordenanzas municipales y las diferentes recomendaciones de las diversas empresas del servicio Público de electricidad y de telecomunicaciones.”

Tabla 1. Cuadro de cálculo de máxima demanda.

Zona	Ambiente	Ítem	m ²	Carga unitaria (W/m ²)	Carga instalada (W)	Factor de demanda (%)	Máxima demanda parcial (W)	Máxima demanda total (W)
Administrativa	Ingreso	Iluminación	26.2	20	526.60	1.00	526.60	14,163.2

	principal	m	3					9
	Oficinas (4)	n	61					
		a	.4	50	3,07		0.90	2,76
		c	0		0.00			3.00
	Sala de reunión (1)	i	22					
		ó	.7	50	1,13		0.90	102
		n	4		7.00			3.30
	Archivos	y	9.					
		t	75	5	48.7		0.70	34.1
		o			5			2
	Aulas de guarderías (2)	m	13					
		a	8.	50	6,90		1.00	6,90
		c	00		0.00			0.00
Educación	Sala de Lactancia (1)	r	66					8,51
		ri	.3	30	1,98		0.80	6.96
		n	0		9.00			1.20
	Depósitos(1)	t	7.					
		e	36	5	36.8		0.70	25.7
		s			0			6
	Ingreso y sala de espera		45					
			.5	20	911.		1.00	911.
			5		00			00
Zona Medica	Consultorios (6)		11					6,94
			5.	20	2,30		0.90	2,07
			20		4.00			3.60
	Sala de terapia		10					
			5.	20	2,10		0.80	1,68
			48		9.60			7.68

	(2)						
	Depósitos	4.81	5	24.05	0.70	16.84	
	Tópico	14.12	20	282.40	0.80	2,259.20	
	Talleres (3)	29.63	50	14,806.50	0.75	11,107.7	
Capitación	Depósitos (3)	46.83	5	234.15	0.70	163.90	11,330.05
	Almacén de alimentos	17.51	5	87.55	0.70	61.28	
Residencial	Habitaciones (24)	570.00	15	8,550.00	0.80	6,840.00	6,912.10
	Deposito (1)	20.60	5	103.00	0.70	72.10	
	SUM	79.74	10	797.40	0.80	637.92	
	Depósito	19.33	5	96.65	0.70	67.65	
Servicios Complementarios	Comedor	211.87	30	6,356.10	1.00	6,356.10	13,040.28
	Almacén	20.29	5	101.45	0.70	71.01	
	Sala de Lectura	122.79	30	3,683.79	1.00	3,683.70	
	Bodega	43.50	30	1,305.00	1.00	1,305.00	
	Sala de	91.8	10	918.9	1.00	918.9	

	Oración	9		0		0	
Servicios Generales	Controles	15.2	20	305.8	1.00	305.8	
	Almacenes	13.6	5	68.25	0.70	47.77	
	Depósito	23.8	5	119.1	0.70	83.40	626.17
	Casetas de vigilancia	9.46	20	189.2	1.00	189.2	
MÁXIMA DEMANDA DE ENERGÍA DEL PROYECTO						W	61,537
						KW	61.53

Fuente: Elaboración propia en base a las Normas EC.010 y EC 030. Del RNE.

- Diseño de corriente (I_N)

$$I_N = \frac{P}{\sqrt{3} \times V \times \cos \theta}$$

Dónde:

- I_N : Corriente nominal en Amperios.
- P : Potencia de máxima demanda.
- K : 1.7321 para circuito trifásico.
- V : tensión nominal en baja tensión 380/220V.
- \cos : Factor de potencia.

$$I_n = 103.88A$$

$$I_n = 104A$$

- Corriente de diseño (ID)

$$ID = IN \times 15\%$$

$$ID = 104A \times 15\%$$

$$ID = 15.6 A$$

$$ID = 15 A$$

Por lo tanto, NH – 80 – 3X100A

CONDUCTOR 3X95mm² + 10 mm²N NH – 80

II.8 MEMORIA DESCRIPTIVA DE SEGURIDAD

II.8.1 EVACUACIÓN

II.8.1.1 Generalidades

Esta referida al sistema de rutas de evacuación que se aplicará al proyecto en caso de emergencias, acorde a lo que establece en la norma A.130 A.040 del Reglamento Nacional de Edificaciones y a la norma NTP 399.010-1:2004 SEÑALES DE SEGURIDAD, elaborada por el comité Técnico de Normalización de Seguridad contra Incendios del INDECI.

II.8.1.2 Alcances del Proyecto

El proyecto del Refugio para Mujeres, se ha considerado desarrollar un planeamiento que es un sistema de evacuación que tiene como finalidad de mitigar los posibles daños que se puedan suscitar ante un evento siniestro.

II.8.1.3 Planeamiento del Sistema de Evacuación

Este sistema ha sido diseñado de manera que la evacuación de los usuarios, sea lo más rápido posible. Conforme a las distintas requeridas según normativa para evacuar los ambientes se han trazado rutas que conducen hacia áreas libres seguras, como lo son los patios de juegos, jardines y áreas verdes. Como son las zonas de guarderías, la misma que cuenta con un patio central tiene una de las rutas más 'próximas, o el caso de la zona administrativa cuya ruta culmina en la explanada del ingreso principal, que es el que se encuentra más cercana a la zona.

II.8.1.4 Rutas de Evacuación

Lo propuesto sobre las rutas de evacuación han sido definidas a acorde a las distancias más cercanas entre las circulaciones, los patios y también las áreas verdes del proyecto, y el número de ocupantes del mismo. De igual manera, cada ruta de evacuación ha sido dotada con luces de emergencia y elementos de señalización que permitirán el completo entendimiento de la acción que se le debe tomar en el caso de ser un requerimiento.

II.8.1.5 Capacitación de Aforo del Proyecto

Para el cálculo de aforo del proyecto del Refugio para Mujeres es basado en los índices de ocupación máxima establecida en el cuadro de coeficientes de ocupación según uso o tipología de acuerdo a las normas antes mencionada.

Tabla 2. Aforo total del proyecto.

AFORO TOTAL DEL PROYECTO					
ZONA	AMBIENTES	CANTI.	ÁRE A NETA	O.I.	AFORO
ING.	Hall De Ingreso Principal	1	65.45	1 m ² /pers.	66
ADMINISTRACIÓN	Hall De Ingreso	1	22.04	1.00	22
	Recepción	1	25.60	2.50	5
	Sala De Estar	1	25.90	2.50	5
	Oficina de Asistente Social	1	15.13	13.00	3
	Oficina Recursos Humanos	1	15.13	13.00	3
	Oficina de Coordinación	1	15.13	13.00	3
	Of. Contabilidad y Logística	1	15.13	13.00	3
	Sala de Reuniones	1	22.74	2.50	5
EDUCACIÓN	Aula de Guardería +SS.HH.	2	70.38	7.5	8
	Sala de Lactancia	1	66.30	3.75	8
	Of. Jefe de la Zona	1	15.66	13.00	3
ZONA MÉDICA	Hall de Ingreso	1	22.34	1 m ² /pers.	23
	Sala de Espera	1	45.55	2.50	3
	Tópico +SS.HH.	1	27.00	16.00	2

	Consultorio Psi. Infantil	3	57.60	15.00	3
	Consultorio Psicológico	3	57.60	15.00	3
	Sala de Terapia	2	49.40	7.50	8
	Sala de Estar Medico	1	53.09	2.50	8
CAPACITACIÓN	Sala de Lectura	1	122.70	2.50	25
	Taller de Cosmetología	1	111.10	8.00	15*
	Taller de Cocina Y Repostería	1	163.00	8.00	15*
	Taller de Corte Y Confección	1	98.71	8.00	15*
RESIDENCIAL	Habita. para Mujeres Discapacitadas +SS.HH.	4	14.00	-----	4*
	Habita. para Mujeres 1-2 Hijos +SS.HH	4	23.75	-----	12*
	Habita. para Mujeres 3 Hijos +SS.HH.	4	23.75	-----	12*
	Habita. para Mujeres	12	17.85	-----	36*
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	SUM	1	79.74	1.50m ² /pers.	120
	Kitchenette	1	9.07	2.50	2
	Comedor	1	211.87	1.50	85
	Zona de Entrega	1	8.71	1.50	12
	Zona de Preparación	1	60.35	10.00m ² /pers.	5
	Zona de Lavado y Secado	1	18.67	10.00m ² /pers.	3
	Mini Bodega	1	47.55	-----	5
	Sala De Oración	1	91.89	-----	25
SERVICIOS GENERALES	Controles	3	15.29	13.00	2
	Maestranza	1	29.28	7.80	2
	Caseta de Control	2	18.92	13.00	3
	Estacionamiento	1	911.86	-----	-----
	Patio de Maniobras	1	320.03	-----	-----
AFORO TOTAL					582

Fuente: Elaboración propia.

II.8.1.6 Tiempo de Evacuación

Para el cálculo del tiempo de evacuación se realizará conforme a las normas antes mencionadas utilizando así el tiempo crítico y el número de aforo total.

- a) Calcular el aforo y tiempo de evacuación sala de usos múltiples SUM.
- Aforo total = 120 personas
 - Tiempo de Evacuación = $T_d + T_a + T_r + T_{pe} + T_{fc} + \text{Aforo}/N^\circ$ módulos.
 - Dónde: T_d = Tiempo de detección de la alarma de 05 segundos
- T_a = Tiempo de emisión de la alarma, 05 segundos
- T_r = Tiempo de retardo, inicio de la evacuación 05 segundos.

Tpe = Tiempo de evacuación, considerando el punto más alejado a la salida que es de 9.40 m a razón de 1 segundo por metro de longitud tenemos 9.40 segundos.

Tfc = Tiempo en formar cola y salir 15 segundos

N°= Número total de salidas para el público y personal módulos (El módulo es el ancho mínimo de una persona que está establecido en la norma y es de 0.60 m) el ancho del pasaje con muros cortafuego de evacuación del salón usos múltiples es de 1.80 m (4.00/0.6) es igual a 6.7.

- Reemplazando valores obtenemos:

$$Te = 5 + 5 + 5 + 9.40 + 15 (120/6.70) = 57.31 \text{ segundos.}$$

- Es de acuerdo a lo indicado en la norma es menor que 180 segundos.

II.8.1.7 Calculo de aforo y tiempo de evacuación del Primer Nivel

En el cálculo de aforo y tiempo de evacuación del primer nivel del refugio, es de acuerdo con la norma debe ser menor de 3 minutos o 180 segundos.

- Aforo total del primer piso = 582 personas
- Tiempo de Evacuación = $T_d + T_a + T_r + T_{pe} + T_{fc} + \text{Aforo} / N^\circ \text{ módulos}$
- Dónde: T_d =Tiempo de detección de la alarma de 5 segundos

T_a = Tiempo de emisión de la alarma, 05 segundos

T_r = Tiempo de retardo, inicio de la evacuación 05 segundos.

T_{pe} = Tiempo de evacuación, considerando el punto más alejado a la salida que es de 33.18 m a razón de 1 segundo por metro de longitud tenemos 33.18 segundos.

T_{fc} = Tiempo en formar cola y salir 15 segundos

N°= Número total de salidas para el público y personal módulos (El módulo es el ancho mínimo de una persona que está establecido en la norma y es de 0.60 m) el ancho del pasaje con muros cortafuego de evacuación del primer nivel es de 1.80 m

- Promedio ancho de puertas principales = 2.10 m = 4 módulos
- Promedio ancho de pasajes de circulación = 4.60 m = 4 módulos

Total = 8 módulos

- Reemplazando valores obtenemos:

$$Te = 5 + 5 + 5 + 33.18 + 15 + (582 / 8) = 153.75 \text{ Segundos.}$$

II.8.1.7 Medios de Evacuación.

- En el ancho libre de puertas y rampas peatonales en el bloque residencial:

Según lo establece la norma para calcular el ancho libre de puertas y rampas se debe considerar el aforo total del piso multiplicado por el factor de 0.005m por persona. De tal manera, se explica que, el ancho mínimo de una puerta o rampa es de 0.90m.

Reemplazando: 56.00 (**Aforo Bloque**) * $0.005 = 0.28$

Cumple con el ancho mínimo ya que las puertas tienen medidas de 2.00 metros de ancho.

- Ancho libre de pasajes de circulación en la zona de médica.

En el cálculo será el mismo que para las puertas y rampas peatonales, sin embargo, el ancho cambiará a un 1.20m mínimo.

Remplazando: 40 (**Aforo de zona medica**) * $0.005 = 0.20m$

Está cumpliendo con el ancho mínimo ya que las circulaciones tienen medidas de más de 2.00 metros de ancho.

II.8.2 SEÑALIZACIÓN

11.8.2.1 Generalidades.

En el subsecuente punto se detalla los tipos de señalización que el proyecto a considerado por supuesto a lo establecido en la norma A.130 y A.040 del Reglamento Nacional de Edificaciones también a la norma de NTP 399.010-1:2004 SEÑALES DE SEGURIDAD, gestada por el comité Técnico de Normalización de Seguridad contra Incendios del INDECI.

a) Señales de Salida

- Descripción

Estas señales denotan el flujo de evacuación empleando flechas orientadas hacia las salidas. Para una mayor visualización deberán ubicarse a 2.10 m sobre el nivel de piso terminado.



Fuente: Recuperado de la NTP 399.010-1:2004

b) Señales de flujo de evacuación dentro de escaleras y pasillos

- Descripción.

Por otro lado, estas señales se guían a los evacuantes por los pasillos, corredores o circulaciones, por ejemplo, en la zona administrativa del proyecto, esta cuenta con una

circulación de 21.50 m y en su andar se encuentran este tipo de señales. Su posición será a 2.10 m sobre el nivel de piso terminado.

c) Señales de zona de segura en caso de sismo

- Descripción.

Las señales tienen como objetivo indicar a los evacuantes cuales son las zonas con mayor seguridad en un determinado espacio. Como las señales anteriores serán de color verde en el fondo y letras blancas, sus medidas serán de 20x30 cm.

Figura 2. Señales de zona segura.



Fuente: Recuperado

de la NTP 399.010-1:2004.

II.8.2.2 Sistema Contra Incendios.

Tienen como propósito mostrar los puntos exactos donde estarán ubicados los equipos de extintores de incendios portátil, la alarma contra incendios y el gabinete contra incendios. A disimilitud de las señales anteriores, estos son de color rojo en el fondo y letras blancas, tienen medidas correspondientes al proyecto.

Figura 3. Señales contra incendios.



Fuente: Recuperado de la NTP 399.010-1:2004.

II.8.2.3 Señales de Advertencia.

Tienen como objetivo advertir sobre un riesgo o algún peligro e indicar los puntos exactos donde están. Estas señales tienen así mismo la forma rectangular a diferencia de las anteriores, su símbolo es de forma triangular de color negro y amarillo.

Figura 4. Señales de advertencia.



Fuente:

la NTP 399.010-1:2004.

Recuperado de

12. BIBLIOGRAFIA

Aparicio, J. (2008). Construir con la razón y los sentidos. Buenos Aires: Nobuko.

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas.

Congreso de la República. (1823). Constitución Política del Perú. Lima, Perú.

Congreso de la República. (1933). Constitución Política del Perú. Lima: Congreso de la República.

Congreso de la República. (s.f.). Congreso de la República. Obtenido de <http://www.congreso.gob.pe/primerasmujeresparlamentarias/?K=6488>

DIEGO, C. H. (2001). Reseña de "La naturaleza del espacio" de Milton Santos. Ciudad de Mexico: Universidad Autónoma del Estado de México.

El mundo. (24 de Junio de 2005). El Mundo.es. Obtenido de <http://www.elmundo.es/elmundosalud/2005/06/24/medicina/1119625636.html>

Epicentro. (2015). Epicentro. Obtenido de <http://epicentro.org.pe/index.php/en/conocenos/resena-historica.html>

Granada, H. (2016). El diseño social: espacio de interrelación transdisciplinaria.

Algunos aportes para la convivencia. Universidad de los Andes. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Maqueira-Yamasaki, Á. (2011). Sostenibilidad y ecoeficiencia en arquitectura. Lima: Universidad de Lima.

Mendoza Kaplan, L., Rubio Gutiérrez, H., & Winfield Reyes, F. (2013). Barrio, identidad y convivencia.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2015). Lineamientos para la atención y funcionamiento de los hogares de refugio temporal. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (8 de Abril de 2018). Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Obtenido de <https://www.mimp.gob.pe/homemimp/centro-emergencia-mujer.php> 185

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2019). Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE). Lima.

Ministerio Público. (2011). Violencia Familiar en Lima Metropolitana y Callao. Lima: Ministerio Público.

ONU Mujeres. (s.f.). ONU Mujeres. Obtenido de <http://www.endvawnow.org/es/articles/1368-historia-y-origen-de-los-refugiospara-mujeres.html>

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). Obtenido de <https://www.un.org/es/sections/about-un/funds-programmes-specializedagencies-and-others/index.html>

Orrego Penagos, J. (7 de Julio de 2010). Blog PUCP. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/juanluisorrego/2010/03/07/el-valle-del-rimacchacayocayo/>

Pallasmaa, J. (2014). Empathic Imagination: Formal and Experiential Projection. Wiley.

Pallasmaa, J. (2014). La imagen corpórea. Imaginación e Imaginario en la arquitectura. Barcelona: Gustavo Gili.

Pallasmaa, J. (2014). Los ojos de la piel. La arquitectura y los sentidos. Barcelona: Gustavo Gili.

Pallasmaa, J. (2016). *The Sixth Sense: The Meaning of Atmosphere and Mood*. Wiley.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). *El costo de la no prevención: Análisis y recomendaciones para enfrentar la violencia contra niñas y mujeres desde la experiencia de Villa el Salvador*. Lima, Perú. 186 Proinversión. (s.f.). Obtenido de <http://www.proinversion.gob.pe/modulos/JER/PlantillaStandard.aspx?ARE=0&>

RAE. (Abril de 2018). Real Academia Española. Obtenido de <http://www.rae.es/>

RECARE. (s.f de 2007). RECARE - Red Nacional de Casas de Refugio para la Mujer y la Niñez víctimas de Violencia Familiar y Sexual. Obtenido de

http://www.geocities.ws/luisenriqueweb/pag_web_recare/quienes_somos.htm

SENAMHI. (11 de Abril de 2018). Ministerio del Ambiente - SENAMHI. Obtenido de

<http://senamhi.gob.pe/?p=pronostico-detalle-turistico&localidad=0339>

UNFE. (s.f.). Obtenido de <https://www.unfe.org/es/about/>

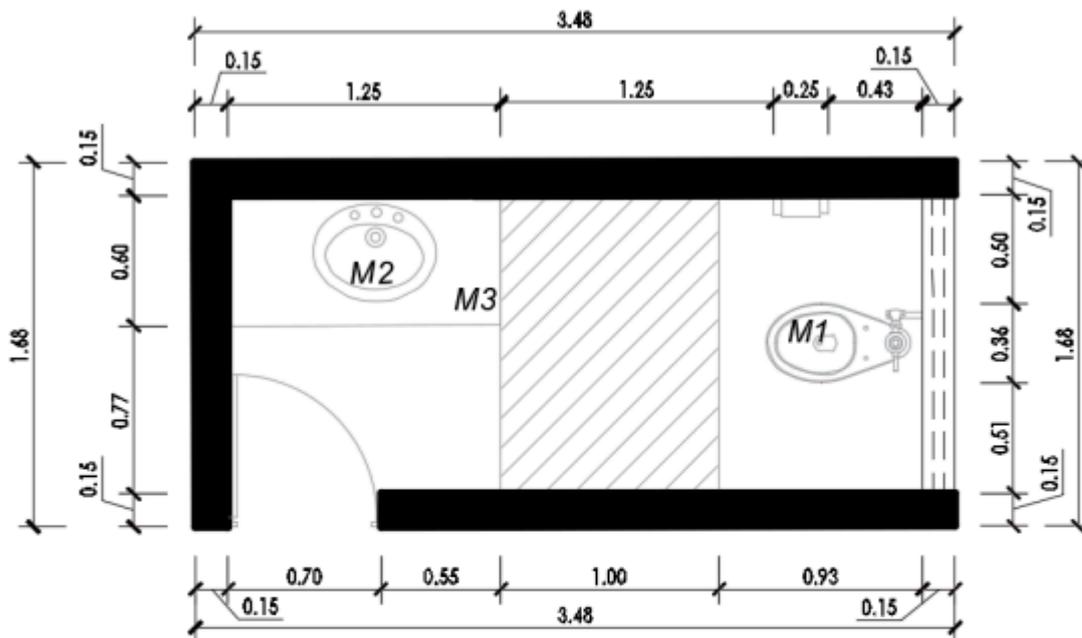
Vara Horna, A. A. (2013). *Los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en el Perú*. Lima, Perú: Universidad de San Martín de Porres.

VonderBrink, D. T. (2007). *Architectural Phenomenology: Towards a Design Methodology of Person and Place*. Miami: Miami University. webdianoia. (Abril de 2018). webdianoia. Obtenido de <https://www.webdianoia.com/glosario>

13. ANEXOS

13.8 Fichas antropométricas

FICHA ANTROPOMETRICA - ARQUITECTURA
FICHA N° 1: SSHH DAMAS



LISTADO DE MOBILIARIO Y/O EQUIPO

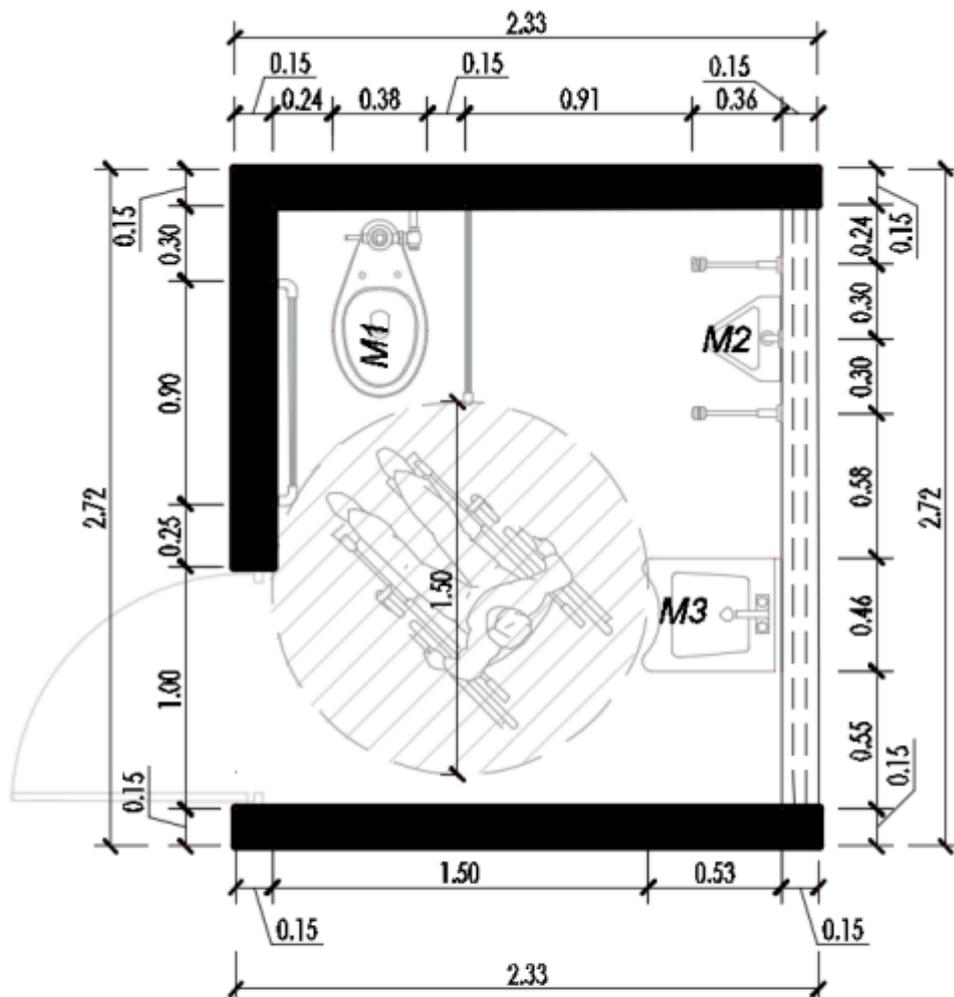
CODIGO	CANTIDAD	INVENTARIO	L	A	a	Área
M1	1	INODORO	0.70	0.36	0.40	0.25
M2	1	LAVAMANOS	0.55	0.45	0.85	0.25
M3	1	REPISA DE LAVAMANOS	1.25	0.60	0.70	0.75

DATOS GENERALES

CUADRO DE AREAS

USUARIO	CANTIDAD	ZONA	AREA NETA		
ADMINISTRATIVO	01	CEM, DEMUNA Y MIMP	AREA NETA	3.11	69.42%
PUBLICO			CIRCULACION	1.37	30.58%
SERVICIO	00	-----	AREA TOTAL	4.48	100%

FICHA ANTROPOMETRICA - ARQUITECTURA
FICHA N° 3: SSHH DISCAPACITADOS



LISTADO DE MOBILIARIO Y/O EQUIPO

CODIGO	CANTIDAD	INVENTARIO	L	A	a	Área
M1	1	INODORO	0.70	0.38	0.40	0.26
M2	1	URINARIO	0.35	0.30	0.40	0.10
M3	1	LAVAMANOS	0.55	0.45	0.85	0.75

DATOS GENERALES

CUADRO DE AREAS

USUARIO	CANTIDAD	ZONA			
ADMINISTRATIVO	01	CEM, DEMUNA Y MIMP	AREA NETA	3.12	65.16%
PUBLICO			CIRCULACION	1.77	34.84%
SERVICIO	00	-----	AREA TOTAL	5.08	100%

I.8.2 Estudios de Casos

Casa Malva de Gijon - España

La Casa Malva forma parte de toda una red que nace en el año 2000, cuando el Principado de Asturias y Cruz Roja firman un convenio que buscan poner a disposición de las mujeres víctimas de violencia diversos servicios de ayuda. Hacia el año 2002 el proyecto fue aprobado ya que fue considerado un edificio fundamental en la recuperación de las víctimas y sus hijos.

Este centro de ayuda integral a las mujeres, se inaugura en el año 2007, en el mes de marzo, siendo el primer edificio en España destinado a erradicar la problemática de la violencia por el cual atraviesa este país. Según establece la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Figura N° 26. Información de la Casa Malva



Fuente: Elaboración Propia

Aspectos Formales

Luz y color contra el túnel oscuro y tenebroso en que se convierte la vida de las mujeres que sufren la humillación, la anulación personal y el dolor de la violencia de género. Una luz para quien consiguió abrir una grieta en el túnel y comprender que ser mujer no es sinónimo de recibir maltrato, y que hay salida porque la sociedad está concienciada del problema y las apoya. Su misión es atender, apoyar, acoger y recuperar a las mujeres víctimas de la violencia de género. (Instituto Asturiano de la Mujer, 2011).

El edificio se relaciona bien en el espacio urbano, mantiene la escala general de los proyectos alrededor. Sistema de volúmenes prismáticos dentro de un área de centralidad formada por diversos equipamientos públicos: el Servicio Público de Empleo, el Centro de Salud Roces- Montevil y una residencia de ancianos en construcción. También cuenta con centros comerciales y supermercados cercanos.

Figura N° 27. La Casa Malva



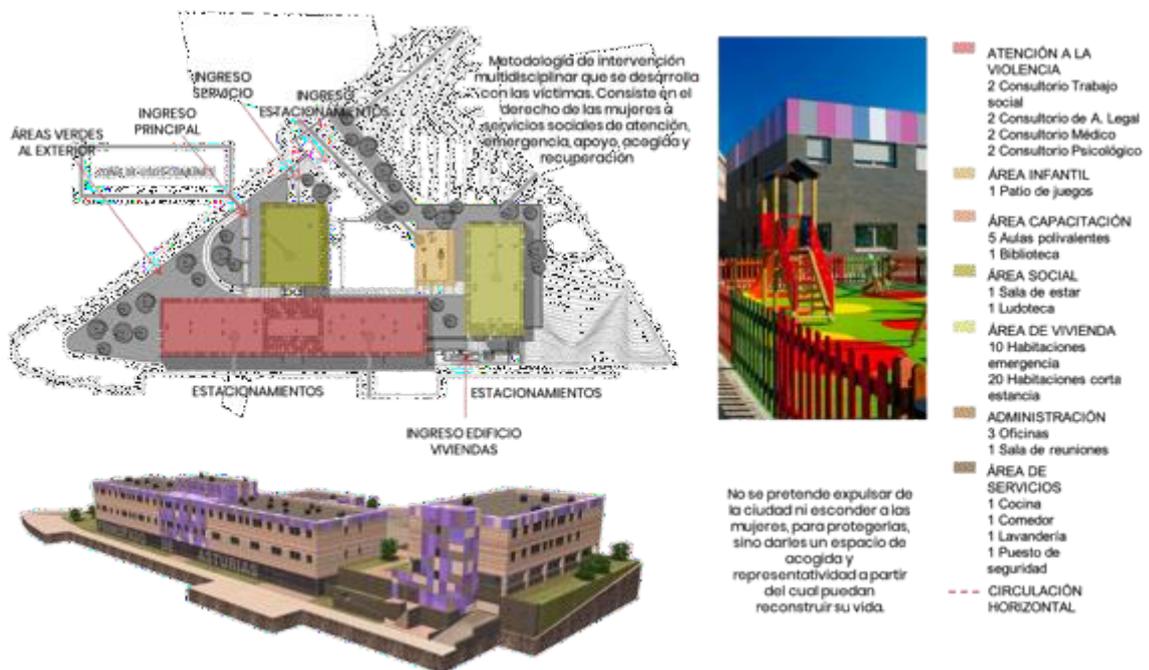
Fuente: Instituto Asturiano de la Mujer

Aspectos Funcionales

Donde se atenderá las situaciones de emergencia y las que requieran estancias más largas, proporcionando las condiciones idóneas para la recuperación integral y la organización de la vida autónoma, que a su vez cuenta con diferentes instalaciones:

- 10 pisos de emergencia (8 estudios y 2 apartamentos de una habitación)
- 20 pisos de larga estancia (uno de 3 habitaciones, 13 de 2 habitaciones y 6 de una sola habitación)
- Despachos para el trabajo de profesionales
- Sala de estar
- Ludoteca
- Cocina
- Comedor
- Patio exterior con juegos infantiles

Figura N° 28. Análisis de la Casa Malva



Fuente: Instituto Asturiano de la Mujer

Conclusiones

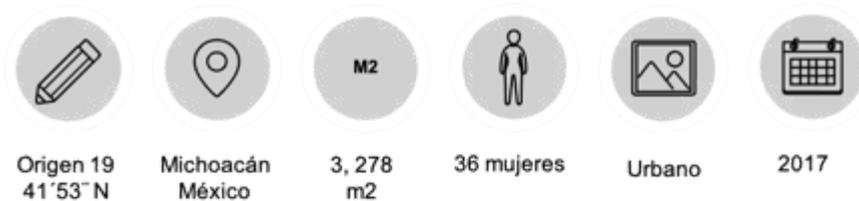
Se partirá de este proyecto para tener como referencia los paquetes funcionales, el programa arquitectónico y el número de usuarios respecto a los metros cuadrados construidos que tiene. Se discutirá el uso de colores referentes a la lucha contra la violencia a las mujeres para ser aplicados en este proyecto de tesis.

Refugio para Mujeres Víctima de Violencia – Michoacan, Mexico

Se analiza este proyecto que es un edificio de asistencia social, además de ser ganador de una Bienal de Arquitectura en el año 2016. Se puede identificar claramente la intención por proteger a las mujeres que estén sufriendo de violencia y estén albergadas en este lugar.

Diseñado por el estudio Origen 19, este proyecto se encuentra construido en Michoacán, México. Consta de 3, 278 m² y está preparado para albergar a 36 mujeres.

Figura N° 29. Información RMV



Fuente: Elaboración Propia

Aspectos Formales

El edificio se encuentra en un contexto urbano, se desarrolla en una sola planta respetando el contexto inmediato que lo rodea. Las formas exteriores del proyecto son grandes bloques de muros de 4 metros de altura, que dan la sensación de que este centro está muy bien protegido, aislado del exterior. Muy diferente a lo que sucede en el interior, en el que a través de mamparas y patios interiores se ha logrado satisfactoriamente una fluidez y calidez espacial que aportan a la recuperación de las usuarias que habitan en aquí.

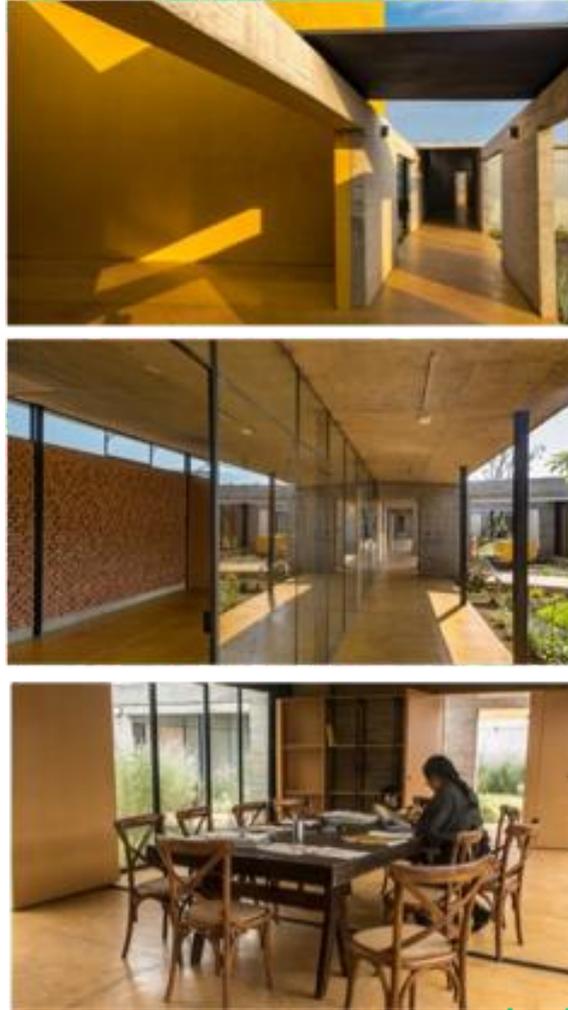
En la figura 17 se muestra el ingreso exterior y en la figura 18 se muestran varias fotos del proyecto interior donde todo el edificio es fácil de visualizar, el uso de la vegetación y el ingreso de luz también son protagonistas.

Figura N° 30. Ingreso principal RMV



Fuente: Arquine

Figura N° 31. Fotos de los interiores RMV

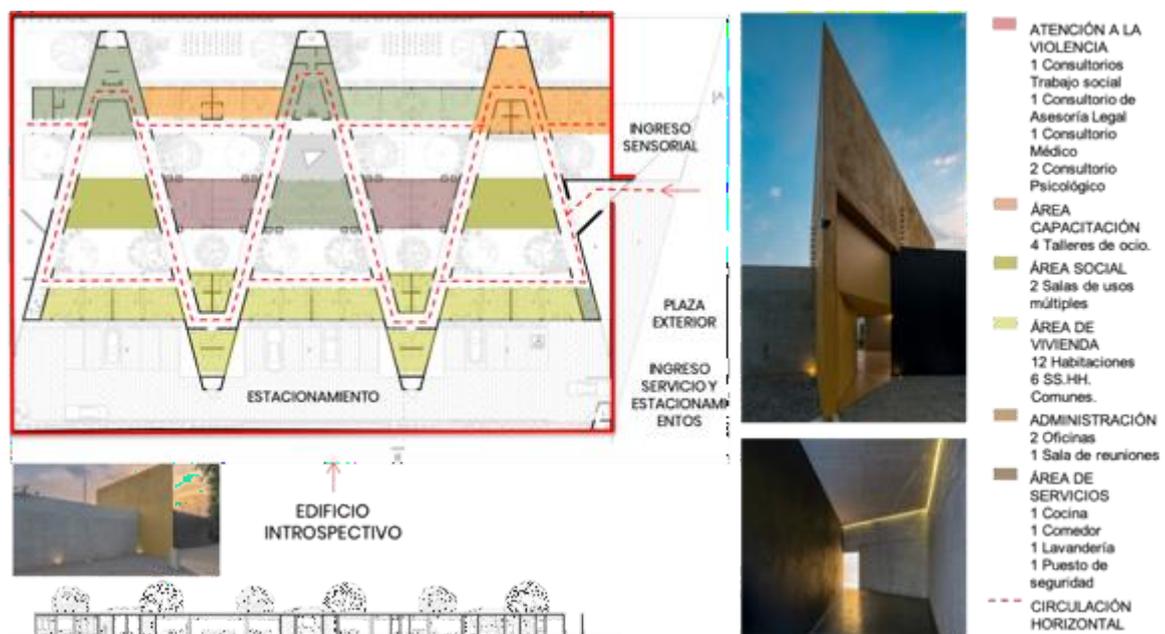


Fuente: Arquine

Aspectos funcionales

El interior se desarrolla en diagonales. Consta de un ingreso sensorial que invita a la usuaria a desconectarse del exterior, área de atención a la violencia compuesta por consultorios especializados en la recuperación de las víctimas. Los dormitorios se encuentran de forma horizontal en la parte interior, son compartidos y los servicios higiénicos también, debido a que este proyecto cumple la función de albergue temporal de hasta 6 meses de estadía. El área de servicios es compartida por todas las usuarias con el fin de contribuir con la relación entre ellas y que puedan compartir experiencias, fundamental en la rehabilitación.

Figura N° 32. Análisis de RMV



Fuente: Propia

Conclusiones

Este proyecto muestra la intención que se quiere tomar en esta tesis, la de Arquitectura Introspectiva. Hacia el exterior se ha proyectado como un gran bloque totalmente hermético, sin posibilidad visual hacia las víctimas. Hacia el interior se desarrolla todo el programa funcional unido por patios que

aprovechan el uso de la luz, ventilación y vegetación, haciendo permeable todo el interior.

La Casa de la Mujer y el Menor en Badajoz

Este edificio se construye con el fin de darle a las mujeres y sus hijos, que hayan sido víctimas de violencia, un lugar de residencia temporal, de atención y empoderamiento y capacitación para lograr una vida independiente fuera de este lugar.

Con 2, 500 m2, este proyecto ha sido diseñado por el estudio B11 Arquitectos, se encuentra en Badajoz, España, emplazado en un contexto urbano y está preparado para albergar a 28 mujeres.

Figura N° 33. Información de La Casa de la Mujer y el Menor en Badajoz



Fuente: Propia

Aspectos formales

Este edificio se compone de grandes bloques blancos, girados y orientados intencionalmente para proteger los espacios más privados. Al girar estos bloques, se forman patios interiores que han logrado que el recorrido interior de las usuarias en el proyecto se de forma fluida e iluminada.

Además, se puede observar que alrededor del terreno se ha colocado un cerco metálico con plantas trepadoras que ayudan a que no se pueda visualizar lo que pasa en el interior, y el proyecto en si se ha retirado y colocado al centro del terreno otorgando mayor protección.

Figura N° 34. La Casa de la Mujer y el Menor en Badajoz



Fuente: B 11 Arquitecto

Aspectos funcionales

El proyecto tiene consta de 7 paquetes funcionales, el área de atención a la violencia próxima al ingreso principal, el área infantil compuesta por aulas y ludoteca para niños. Tiene 14 habitaciones compartidas para las mujeres y sus hijos y un área social con salón de usos múltiples y sala de exposiciones abierta al público en general.

El área de servicios generales y oficinas administrativas se encuentran en una zona central para el correcto abastecimiento a todo.

Figura N° 35. Análisis de La Casa de la Mujer y el Menor en Badajoz



Fuente: B 11 Arquitecto

Conclusiones

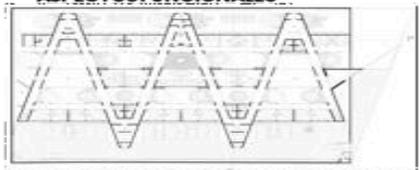
En el proyecto resalta la simplicidad de las formas y el color monótono que se la ha otorgado. Se analizará el paquete de área social por ser probablemente un peligro latente incorporarlo al proyecto y que esté expuesto al público en general vulnerando la privacidad de las víctimas.

El proyecto de Centro de Apoyo Integral “La casa malva”, será un referente fundamental ya que las funciones que se desarrollan en este centro, son las que se implementarán en la ejecución de este proyecto Centro de Apoyo Integral para Mujeres Víctimas de. Violencia.

El RMV es un buen ejemplo de arquitectura que se adecua al entorno. Es interesante el énfasis que hace la arquitectura en cuanto a darle la sensación de seguridad y a la vez libertad a la mujer que vaya a hacer uso de este refugio.

En el proyecto de La Casa de la Mujer y el Menor se puede ver la diferenciación de las funciones por medio del uso de volumetrías, así estos espacios se unen por medio de grandes corredores.

Figura N° 36. Conclusiones de Proyectos referenciales

	ASPECTOS FUNCIONALES	ASPECTOS FORMALES	ASPECTOS TECNOLÓGICOS
REFUGIO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	 <p>Diagonales que sirven como circulación para llegar a todos los paquetes funcionales a través de patios.</p>	 <p>Juego de colores con materiales naturales. INTROSPECTIVO. Cerco perimetral con muros altos.</p>	 <p>Juego de colores con materiales naturales. Cerco perimetral con muros altos.</p>
LA CASA MALVA	 <p>El centro está desarrollado en tres bloques, el administrativo y de recuperación de víctimas, el social y el privado de viviendas.</p>	 <p>Recurre al color del feminismo, el violeta en diferentes tonos. Fachadas lineales, simples.</p>	 <p>Sistema de energía renovable con placas solares para suministro de agua caliente.</p>
LA CASA DE LA MUJER Y EL MENOR EN BADAJOZ	 <p>Se divide en zona pública y zona privada.</p>	 <p>Cerco perimetral verde. Uso del color blanco como significado de paz.</p>	 <p>Uso de paneles móviles para ocultar espacios.</p>

Fuente: Propia

I.8.3 Parámetros arquitectónicos, tecnológicos, de seguridad y otros según tipología funcional.

Los parámetros a tomar en cuenta han sido seleccionados para cada zona en específico dentro del equipamiento a desarrollar. Cabe mencionar que solo se mencionan los capítulos y artículos quedando a consultar directamente al reglamento o norma el contenido de dicho artículo.

Las normas a tomar en cuenta para el proyecto son las siguientes:

Norma Técnica A.010 – CONDICIONES GENERALES DE DISEÑO - Reglamento Nacional de Edificaciones RNE (2016)

Regular las condiciones mínimas de diseño que deben cumplir las edificaciones residenciales, con la finalidad de cubrir las necesidades básicas de habitabilidad, funcionalidad y seguridad.

A continuación, los capítulos y artículos a tomar en cuenta para el proyecto según la Norma A.010:

CAPITULO II: RELACION DE LA EDIFICACION CON LA VIA PUBLICA

Artículo 8.- Accesos

Artículo 11.- Los retiros frontales

Artículo 12.- Los cercos.

CAPITULO IV: DIMENSIONES MINIMAS DE LOS AMBIENTES

Artículo 21.- Características de las dimensiones de los ambientes.

Artículo 22.- Altura interior de los ambientes.

Artículo 23.- Los ambientes para equipos o espacios para instalaciones mecánicas.

CAPITULO V: ACCESOS Y PASAJES DE CIRCULACION

Artículo 25.- Los pasajes para el tránsito de personas.

CAPITULO VI: CIRCULACION VERTICAL, ABERTURAS AL EXTERIOR, VANOS Y PUERTAS DE EVACUACION

Artículos 26, 27, 28 Y 29.- Las escaleras.

Artículo 30.- Condiciones de los ascensores.

Artículo 31.- Cálculo del número de ascensores, capacidad de las cabinas y velocidad.

Artículo 32.- Características de las rampas para personas.

Artículo 35.- Las puertas de evacuación

CAPITULO VII: SERVICIOS SANITARIOS

Artículo 39.- Requisitos de los servicios sanitarios de las edificaciones.

CAPITULO VIII: DUCTOS

Artículo 40.- Características de ventilación de los ambientes destinados a servicios sanitarios.

Artículo 41.- Sistemas de recolección y almacenamiento de basura o material residual.

Artículo 44.- Características de los cuartos de basura

Artículo 45.- Características de los contenedores de basura.

CAPITULO X: REQUISITOS DE ILUMINACION

Artículo 47.- Requisitos de iluminación

Artículo 48.- Características de la iluminación natural.

Artículo 49.- Coeficiente de transmisión lumínica.

Artículo 50.- Iluminación artificial.

Capítulo X: REQUISITOS DE VENTILACION Y ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL

Artículo 51.- Obligatoriedad de ventilación.

Artículo 52.- Requisitos de los elementos de ventilación de los ambientes.

Artículo 53.- Sistema mecánico de ventilación.

Artículo 54.- Sistema de aire acondicionado.

Artículo 55.- Requerimiento de aislamiento térmico.

Artículo 56.- Requisitos de aislamiento térmico.

Capítulo XII: ESTACIONAMIENTOS

Artículo 60.- Obligatoriedad de estacionamientos.

Artículo 65.- Características de los estacionamientos privados.

Artículo 67.- Requisitos de los estacionamientos vehiculares.

Artículo 69.- Ventilación de las zonas de estacionamiento vehicular.

Norma Técnica A.050 – SALUD - Reglamento Nacional de Edificaciones RNE (2016)

Requisitos a tomar en cuenta en las áreas destinadas a desarrollar actividades de promoción, prevención, diagnóstico, recuperación y rehabilitación de la salud de las personas, a los cuales se les reconoce como instalaciones esenciales.

A continuación los capítulos y artículos a tomar en cuenta para el proyecto según la Norma A.050:

CAPITULO II: CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

Artículo 4.- Criterios de ubicación de la edificación.

Artículo 5.- Proyección de área libre para futuras ampliaciones.

Artículo 6.- Calculo de salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y número de escaleras.

Norma Técnica A.080 – OFICINAS - Reglamento Nacional de Edificaciones RNE (2016)

Se entiende a toda edificación destinada a la prestación de servicios administrativos, técnicos, financieros, de gestión, de asesoramiento y afines de carácter público o privado.

A continuación los capítulos y artículos a tomar en cuenta para el proyecto según la Norma A.080:

CAPITULO II: CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

Artículo 4.- Requisitos de iluminación

Artículo 5.- Requisitos de ventilación.

Artículo 6.- Numero de ocupantes.

Artículo 7.- Altura libre mínima.

CAPITULO III: CARACTERISTICAS DE LOS COMPONENTES

Artículo 9.- Cumplimiento de la norma A.120

Artículo 10.- Dimensiones de vanos

Artículo 11.- Puerta de acceso.

Artículo 12.- Ancho de pasajes de circulación

Artículo 13.- Escaleras

CAPITULO IV: DOTACION DE SERVICIOS

Artículo 15.- Calculo de aparatos sanitarios para empleados.

Artículo 18.- Obligatoriedad de servicios higiénicos para personas con discapacidad.

Artículo 23.- Calculo de ambiente para basura.

Norma Técnica A.090 – SERVICIOS COMUNALES - Reglamento Nacional de Edificaciones RNE (2016)

Determina los requerimientos necesarios para edificaciones destinadas a desarrollar actividades de servicios públicos complementarios a las viviendas, en

permanente relación funcional con la comunidad, con el fin de garantizar su seguridad, atender sus necesidades de servicios y facilita el desarrollo de la comunidad.

A continuación los capítulos y artículos a tomar en cuenta para el proyecto según la Norma A.090:

CAPITULO II: CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

Artículo 5.- Posibilidad de futuras ampliaciones.

Artículo 6.- Cumplimiento con la norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad.

Artículo 8.- Requisito de iluminación natural o artificial suficiente.

Artículo 9.- Requisito de ventilación natural o artificial.

Artículo 10.- Cumplimiento con la norma A.130 “Requisitos de seguridad”

Artículo 11.- Cálculo de las salidas de emergencia.

Artículo 12.- Requisito de ancho de vanos de acceso a ambientes de uso público.

CAPITULO IV: DOTACION DE SERVICIOS

Artículo 15.- Calculo de servicios sanitarios para empleados.

Artículo 16.- Obligatoriedad de servicios higiénicos para personas con discapacidad sin diferenciación de sexo.

Artículo 18.- Tratamiento de montantes de instalaciones eléctricas, sanitarias o de comunicaciones.

Norma Técnica A.120 – ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EDIFICACIONES – Reglamento Nacional de Edificaciones (2016)

La presente Norma Técnica establece las condiciones y especificaciones técnicas mínimas de diseño para las edificaciones, a fin que sean accesibles para todas las personas, independientemente de sus características

funcionales o capacidades, garantizando el derecho a la accesibilidad bajo el principio del diseño universal. Se deben prever de ambientes, mobiliario y rutas accesibles que permitan el desplazamiento y atención de todas las personas.

Se deben considerar todos sus capítulos y artículos por cuanto tiene aplicación a cada tipología de zona del presente proyecto.

Norma Técnica A.130 – REQUISITOS DE SEGURIDAD – Reglamento Nacional de Edificaciones (2016)

Las edificaciones, de acuerdo con su uso y número de ocupantes, deben cumplir con los requisitos de seguridad y prevención de siniestros que tienen como objetivo salvaguardar las vidas humanas y preservar el patrimonio y la continuidad de la edificación.

Se deben considerar todos sus capítulos y artículos por cuanto tiene aplicación a cada tipología de zona del presente proyecto.

Ordenanza Municipal N° 024-00-CMPP – Municipalidad Provincial de Piura

Reglamento General para la dotación y adecuación de Estacionamientos reglamentarios

El presente Reglamento es un componente del Plan Director de Piura y Castilla al 2010 y se constituirá en parte de la normativa del futuro Plan de Desarrollo Metropolitano de Piura, respecto a la problemática de la dotación y regulación de estacionamientos.

Dicho reglamento establece el número, requisitos y características de la dotación de estacionamientos para cada tipo de instalación para la provincia de Piura.

Norma técnica MIMP- requisitos mínimos para crear y operar hogares de refugio temporal u albergues – MIMP y dirección general contra la violencia de género.

5.4 Requisitos arquitectónicos

5.4.1 Accesibilidad

Se entiende por accesibilidad respecto a las condiciones para que las personas afectadas de violencia puedan obtener los servicios de atención, disminuyendo las barreras geográficas, socioeconómicas, organizativas y culturales. En este punto de requisitos arquitectónicos consideramos que el hogar de refugio temporal debe ser accesible en cuanto a distancia a los servicios complementarios y contar con medios de transporte terrestre que permitan el ingreso sin mayores dificultades

5.4.2 Localización

-El hogar de refugio temporal no debe estar ubicado en una avenida de afluencia de público ni cerca a mercados, ferias, discotecas y otros que atenten contra la integridad física y moral de las personas albergadas. La mejor ubicación es en calles o jirones o avenidas de poco tránsito.

-El suelo debe ser compatible con lo establecido en la legislación y/o los planes o programas de desarrollo urbano aplicables y vigentes.

-Ubicación en un espacio adecuado fuera de peligros (como deslizamientos, inundaciones, hundimientos).

5.4.3 Diseño del hogar de refugio temporal

-La infraestructura donde se instale un hogar de refugio temporal debe ser exclusivo para el servicio y dispondrá de acceso independiente a la calle, para proporcionar un espacio de seguridad, tranquilidad -El diseño estético de la infraestructura debe estar acorde a la población, las condiciones geográficas y cultura.

-Los ambientes deben ser ventilados, iluminados, confortables y limpios.

-Evitar barreras arquitectónicas.

- La entrada del HRT cuenta con bardas o muros de seguridad. Debe contar con rejas y cercados de protección, de tal manera que no podrá ingresar nadie a través de ellas (adultos o niños/as), ni visualizarse del exterior al interior y viceversa.
- La cantidad de puertas de evacuación, pasillos y escaleras está directamente relacionada con la necesidad de evacuar la carga total de ocupantes.
- Las escaleras no son de tipo caracol ni tienen peldaños en abanico, el ancho mínimo debe ser de 1.20 metros, con pasamanos en ambos lados y peldaños evidenciados.
- Las escaleras de evacuación deben permitir el giro de una camilla.
- Todos los espacios del hogar deben contar con iluminación y ventilación natural, en cada habitación se debe disponer de un timbre o medio análogo de aviso.
- Ventanas o ventanales con rejas de protección tanto en primer piso como en altura.
- Estructura de piso, techo paredes, que no representen riesgo a niños/as.

5.4.4 Servicios básicos

- Los HRT deben contar con los servicios de infraestructura mínima, como agua potable, desagüe de la red pública y electricidad red eléctrica al terreno, factibilidad del servicio de teléfono. Además, es requerido el alumbrado público y recolección de basura. También en lo posible, servicio de internet y otros que garanticen el bienestar de la población albergada.
- El local debe tener actualizado los certificados de limpieza de tanques de agua y fumigación, desinfección, desratización u otros.

5.4.5 Ambientes

Los ambientes imprescindibles para el funcionamiento de hogares de refugio son:

a) Dormitorios:

Los dormitorios deben ser unifamiliares para proporcionar un espacio acogedor y de interrelación familiar, adaptado al número de integrantes. Si existiera pabellones se debe utilizar separadores para que la familia

albergada goce de privacidad, debe existir al menos dos dormitorios para personas con discapacidad. En el dormitorio o pabellones el espacio requerido entre un lado lateral de la cama y el muro, puerta o ventana es de 1.50 metros. El equipamiento mínimo de los dormitorios consta de camas individuales, camarotes, cunas, ropero, menaje de cama y armarios. La ubicación dentro del hogar debe ser en un lugar tranquilo, aislado del ruido y de los espacios compartidos que permita el descanso.

b) Comedor

Debe ser amplio con espacio suficiente para recibir como mínimo al 50% de las personas albergadas simultáneamente, este ambiente puede ser utilizado como espacio de intercambio y socialización.

c) Cocina

La cocina debe ser exclusivamente para preparar alimentos y debe cumplir con las condiciones higiénicas y sanitarias que aseguren una adecuada recepción, almacenamiento, preparación y manipulación de los mismos. Debe estar equipada con el menaje y mobiliario necesario para la atención de las personas albergadas.

d) Áreas recreacionales para niños y niñas

Pueden ubicarse en espacios internos y/o externos. Si son externos deben ser seguros, preparados para estimular el aprendizaje y la socialización, con juegos infantiles para los niños y niñas que viven albergadas. Si son ubicados internamente debe contener material lúdico y didáctico destinado para niños y niñas de diferentes edades.

e) Oficina administrativa

Son espacios para el personal administrativo. Deben tener espacio y mobiliario suficiente y seguro para guardar archivos, registros y documentos.

f) Espacio para talleres de capacitación y producción

Espacios amplios para el desarrollo de talleres y jornadas de formación y capacitación para el empleo.

g) Baño

Para personas albergadas debe ser completo, debe contar con un lavamanos, inodoro, y ducha estar compartimentada para garantizar la simultaneidad de uso. Contar con armarios de almacenamiento designados para cada núcleo familiar. Cada baño por cada tres habitaciones. Para visitas, se debe contar con un medio baño compuesto de un lavamanos e inodoro.

h) Área de estudios

Debe ser ubicado fuera del ruido externo e interno, con buena iluminación y ventilación, puede ser utilizado para las tareas escolares de niños y niñas albergados como espacio para la lectura.

i) Consultorios para el equipo de profesionales

Ambiente donde se desarrollen las intervenciones terapéuticas con las personas albergadas, debe estar equipado con mobiliario y equipo de cómputo, sin ruidos que produzcan interferencias durante las sesiones.

j) Tópico de enfermería:

Equipado con insumos médicos y de enfermería mínimos.

k) Recepción

Este espacio es vital porque es el primer lugar donde se realiza el acogimiento de la persona afectada por la violencia.

Además, son recomendables los siguientes espacios:

Áreas de acceso y circulación, despensa, Lavandería, cuarto de Limpieza y tendedero, área de almacenamiento de útiles de aseo

5.4.6 Distribución de los espacios

Los espacios pueden ser distribuidos de acuerdo al trabajo a desarrollar para lograr los objetivos del Plan Operativo anual.

a) Para el trabajo individual: Son los espacios para la atención psicológica o social u otros, tales como consultorios donde se realizan las terapias individuales, que deben garantizar la privacidad de las intervenciones.

b) Para descanso y recreación: Son los espacios que permiten el descanso en condiciones de privacidad e intimidad. Ejemplo los dormitorios.

c) Distribución para el trabajo en pares: Son espacios para atención personalizada en grupos pequeños como de alfabetización, nivelación escolar o estimulación temprana.

d) Distribución para trabajos en grupos mayores: Son los espacios para la realización de los talleres de capacitación técnico productiva, capacitación y sensibilización en temas de violencia de género.